BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2002 — AÑO CX — $ 1,00

Nº 30.023

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

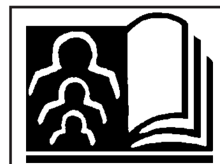
www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO BOLIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adolfo Pedro Martignone, arg., LE. 4.248.696, CUIT 20-04248696-6, ing. civil, 5/3/32, casado, Avda. Callao 1371, 1° P. A, Cap. y Paula Beatriz Camuyrano, arg., cont. púb., 6/6/62, casada, DNI. 16.062.306, CUIT 27-16062306-9, Avda. Córdoba 456, 13°, B, Cap.; 2) Inst. Púb. Esc. 123 del 4/11/2002, Fo. 359, Reg. 1635 de Cap. 3) "AGRO BOLIVAR S.A.". 4) Sede: Avenida Callao 1371 - 1° P. A - Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. activ. A) Inmobiliaria: Compraventa, construcción, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. B) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos y maquinarias rurales propios y/o de terceros, destinados a la producción, extracción, industrialización y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, la ganadería, la horticultura, la fruticultura, la apicultura, la avicultura y la forestación. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y transportes de todo tipo de mercaderías. D) Industriales: Mediante la industrialización, transformación o elaboración de productos derivados de su actividad agropecuaria. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- acc. nominat. no endosab. $ 1.- v/n c/u, derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, mand. 3 ejers. 9). Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías arts. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directores: Directores Titulares: Presidente: Nicolás Adolfo Martignone. Vicepresidente: Andrés Miguel Camuyrano. Director Suplente: Francisco Juan José Martignone. Datos: Nicolás Adolfo Martignone, arg., casado, 31/10/68, ing. en produc. agrop., DNI. 20.493.410, CUIT 20-20493410-0, Avda. Callao 1371, 1° P. A, Cap.; Francisco Juan José Martignone, arg., casado, Lic. Administ., 1/3/72, DNI. 22.675.201, CUIT 20-22675201-4, Avda. Callao 1371, 1° P. A - Cap. y Andrés Miguel Camuyrano, arg., 10/6/60, casado, veterinario, DNI. 14.156.182, CUIT 20-14156182-1, Avda. Córdoba 456, P. 13, B, Cap.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 9431

AMARCHET

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Andrés Chietino, 11-12-53, divorciado, DNI 10.707.506, Berlín 870, Eduardo Daniel Amarillo, 24-7-64, soltero, DNI 16.978.033, Los Cipreses 912, arg., comerciantes, Longchamps Pcia. Bs. As. 2) 25-10-02. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 30/9. 6) Presidente o Vice. 7) Virrey Liniers 1183 P. 8, B Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. A. Chietino. D. Sup.: E. D. Amarillo. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, const. inmuebles urbanos y rurales, incluso P. Horizontal, loteos, clubes de campo, exp. agrícolas-ganaderas, comercio, ind. y parques ind. Constructora: const., proyectos, dirección, adm. de obras privadas o públicas, civil o militar, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, viviendas, edificios. Importadora y exportación: de art. relativos a su objeto. Financiera: todo tipo de operac. excepto las de E. Financ. y las que requieran el concurso público. Administración: de toda clase de inmuebles destinados a vivienda o fines turísticos. Agrícolo-Ganadera: prod. y comerc. agropecuaria y ganadera y elaboración de sus prod. primarios.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 41.884

ARCONS TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Flavio Lanari, argentino, casado, 9/4/62 DNI 14.895.876, Arquitecto, CUIT 23-14.895.876-9. Domic. Matienzo 474, Ciudad Jardín de Palomar, José Luis Pérez, argentino, casado, 28/9/51 DNI. 10.113.230, Arquitecto, CUIT Nro. 20-10.113.230-8 domic. República 246 Villa Ballester y Osvaldo Giuggioloni, argentino, casado, 21/8/46, DNI 8.254.396, empresario, CUIT. 20-08.254.396-2, domic. Profesor Aguer 5622, Villa Ballester. 2) ARCONS TRADING COMPANY S.A. 3) Alicia Moreau de Justo 1848, 4to piso, Dto. 18, Puerto Madero, Capital. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y el extranjero las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, realizar fraccionamiento de loteos, arrendar, explotar, toda clase de bienes inmuebles, proyectar, construir, y administrar obras y edificios, y cualquier actividad relacionada con la construcción, ya sea en proceso de proyecto, fabricación, instalación y comercialización, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones; Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra Institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Operaciones Comerciales de compra, venta, elaboración, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, importación, exportación, relacionados a la industria de la construcción. Podrá asimismo realizar operaciones comerciales de compra y venta de productos alimenticios encargándose de su envasamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos y subproductos elaborados y/o a elaborarse en la industria alimenticia. Mandataria Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. 6) Capital $ 12.000. 7) Admin. Directorio 1 a 5 por 1 año. 8) Prescindirá sindicatura. 9) Cierre ejerc. 31 Agosto c/año. 10) Presidente: Sergio Flavio Lanari.

Sergio Flavio Lanari
N° 9386

BINNING OIL TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación de fecha 31 de octubre de 2002, bajo el N° 16.217. Aclaración del objeto: Actividades Petroleras: ... Otras Actividades: Comerciales e Industriales: ... relacionadas con la industria plástica.

Escribano - Isaac Waxemberg
N° 51

CLUB INTERNACIONAL DE ABOGADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1151 - 1/11/2002. 1) Alejandra C. Gallardo, DNI 20.622.003, argentina, soltera, procuradora, 28/12/68, Gral. Paz 1550, Córdoba; María M. Bornao, DNI 11.222.464, argentina, soltera, empresaria, 8/12/53, Ancón 4462, G. Catán, Bs. As. Martín E. Sobrino, DNI 20.911.571, argentino, soltero, procurador, 15/7/69, Lavalle 1537 Cap. 2) Dom.: Lavalle 1537, 1° "K" Cap. 2) Dur.: 99 años. 4) Objeto: compra, venta, locación, arrendamiento, loteo, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, en especial barrios privados, clubes de campo y countrys; prestación de todo tipo de servicios deportivos, recreativos, hoteleros y turísticos en general; consultoría comercial, planificación de empresas y estudios de mercado, realización de eventos, congresos, ferias y programas de trabajo relacionados; ejercicio de mandatos y representaciones. 5) $ 12.000. 6) 30/9 c/año. 7) Presidente: Alejandra C. Gallardo y Director Suplente: María M. Bornao.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 41.877

COAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: Kuon, Oh Chul, coreano, casado, DNI 93.661.377, nacido el 26/01/1952, veterinario, domic. en 11 de Septiembre 990, 3° piso, Capital Federal y Byun, In Hee, coreana, soltera, DNI 92.868.150, nacida el 12/08/1952, empleada, domic. en Av. Libertador 260, piso 16 "A", Capital Federal. (2) Fecha de Instrumento Constitutivo: Esc. 302 del 4/11/02, Folio 650, Registro 1665,

SUMARIO

Capital Federal. (3) Razón Social: COAMAR S.A. (4) Domicilio Social: H. Yrigoyen 1350, 4° A, Capital Federal; (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o mediante la constitución de uniones transitorias de empresas, o grupos de colaboración, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; industrialización de todos sus productos y subproductos y sus derivados que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados congelados o frescos para su venta; adquirir, dar o tomar en locación, vender y organizar buques, flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; instalar y explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío. b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de las mercaderías, productos, subproductos, máquinas, equipos, mercaderías, elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas en el punto anterior; así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efectos organizar flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos, constituir o hacer construir buques y/o embarcaciones y adquirirlas en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto y podrá realizar y celebrar todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. (6) Plazo: noventa y nueve (99) años. (7) Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. (8) Organos: el Directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, decisión que incumbe a la asamblea, su duración en el cargo es de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. (9) Representación Legal: Presidente. (10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizada - Delfina Garrós
N° 7

CONCURRENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. N° 337, F. 680, 4/11/02, Reg. 1822 CF., Socios: Eduardo Guillermo González, arg., 18/11/48, LE 7.629.414, CUIT 20-07629414-4, casado, asesor de seguros matrícula 11001, Larraya 1740, 6° "D" CF, Carlos Manuel Freire, arg., 17/2/53, DNI 10.720.383, CUIT 20-10720383-5 viudo, asesor de seguros matrícula 18316, Montañeses 2651, 6° "A" CF; De nominación: CONCURRENCIA S.A. Domicilio Cdad. Bs. As. Duración: 99 años Objeto: exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la actividad de intermediación; promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables, VN$ 1, y 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5, 3 ejercicios reelegibles. Suplentes: igual número y plazo. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31 de octubre. Presidente. Carlos Manuel Freire; Director Suplente: Eduardo Guillermo González. Sede social: Rivadavia 611, 5° "114", CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 9466

COTTON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: I. Públ.: 29/10/2. S. Social: Sarmiento 2593, P. 14° A, CF. Dur.: 5 años. Soc.: Si Nae Kim, coreana, 29/7/76, DNI: 92.844.604, Cachimayo 1862; Claudia Inés Lee, argentina, 28/1/81, DNI: 28.693.846, Castelli 12, 3° A; ambas de Capital, solt., comerc. Obj.: fabricación, transformación, distribución, compra, venta por mayor y menor: telas, tejidos, teñidos, estampados, confección; compra, venta por mayor/menor, representación, importación, exportación, de indumentaria, telas en cualquier mat. prima, prendas de vestir, todos sus procesos de comercialización, arts. de punto, lencería, accesorios, derivados, y todo lo relacionado con la ind. textil. Cap.: $ 12.000. Integra: $ 3.000. Adm.: Directorio 2-2 titular, igual/menor. Supl. Mandato: 2 años. R. Legal: Presidente. Presid.: Si N. Kim. D. Supl.: Claudia I. Lee. Sindicatura: prescinde. C. Ejer. 31/6 c/año.

Autorizada - Alicia Candelese
N° 9363

DETRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana María Frisione, 25/3/55, divorc. DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E y Director Suplente: Clara Simona Gariello, casada, 11/9/40, DNI 3.994.220, Peña 2695 PB, ambas arg., com. Cap. 2) 21/10/02. 3) Hortiguera 230, Cap. 4) Comercial: compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Imp y Export. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora de Servicios. 5) 99 años. 6) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 41.901

DISARBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Claudio Gustavo Baltuliones, 31-10-68, comerciante, DNI 20.226.751, María Florencia Loza, 18-9-70, estudiante univ., DNI 21.873.237, arg., casados, J. Marti 685, Témperley, Pcia. Bs. As. 2) 5-11-02. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente o Vice. 6) 31/10. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: C. G. Baltuliones. D. Sup.: M. F. Loza. 8) Esmeralda 320, P. 8° Cap. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Comercial: compra, venta, envasado, elab., transporte de prod. alimenticios y bebidas. Toda clase de conservas y comestibles envasados o a granel. b) Representaciones y Mandatos. c) Imp. y exportación: todo tipo de prod. y mat. primas incluidos en el Nomenclador Aduanero. d) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de 3os., incluso los del Régimen P. Horizontal.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 41.885

DUALINS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana María Frisione, 25/3/55, divorc. DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E, Cap. y Director Suplente: Clara Simona Gariello, cas., 11/9/40, DNI 3.994.220, Peña 2695, ambas arg., comerc. 2) 23/10/02. 3) Hortiguera 230, Capital. 4) La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Imp. y Exp. Mandat., represent., comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora de Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 41.900

ENDIXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana María Frisione, 25/3/55, divorc., DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° "E" y Director Suplente: Clara Simona Gariello, casada, 11/9/40, DNI 3.994.220, Peña 2695, P.B., ambas arg., com., Cap. 2) 21/10/02. 3) Hortiguera 230, Cap. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Imp. y export. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria y financiera. Constructora. De servicios. 5) 99 años. 6) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 41.898

ESPINILLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Matías Galuccio, casado, argentino, empresario, 25/2/1940, LE 5.936.186, Avenida Las Heras 2081, 2° "A", Cap. Fed.; y Julio Miguel Galuccio, casado, argentino, empresario, 20/6/1970, DNI 21.512.254, Avenida Las Heras 2081, 2° "A", Cap. Fed. 2) Constitución: Esc. 5/11/2002, Reg. 877, Cap. Fed. 3) Denominación: ESPINILLO S.A. 4) Domicilio: Avenida Las Heras 2081, 2° "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación agropecuaria, ganadera de cualquier tipo y modalidad, compra, venta por mayor y menor, acopio, depósito, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, transporte; ejercer representaciones, comisiones, administración y consignaciones y toda forma de intermediación comercial de bienes y toda clase de materias primas elaboradas, semielaboradas o sin elaborar, frutos, productos, mercaderías naturales, industriales, del país o del extranjero, especialmente todos los productos que se comercializan en supermercados, autoservicios, almacenes, kioskos y mercados de abastecimientos y productos alimenticios en general. 6) Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración 1 a 5 directores designados por la Asamblea por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Presidente: Miguel Angel Matías Galuccio; Director Suplente: Julio Miguel Galuccio. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre ejercicio: 30/6.

El Presidente
N° 41.937

FADACUER

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

PROCESADORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 30/8/02 resolvió: 1) Cambiar la denominación por PROCESADORA DEL PLATA S.A. y adecuar la redacción del artículo 1° del estatuto social, y 2) Ampliar el objeto social agregando las siguientes actividades: "Faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías de su propiedad y/o de terceros. Recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios, y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta. El transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados" y modificar el artículo 3° del estatuto.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 9411

FRIPI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Antonio Segura, arg., soltero, comerciante, 15/10/59, DNI 13.664.092, San Juan 1944, Martínez, B.A.; Nora Beatriz Chinnici, arg., soltera, comerciante, 24/5/53, DNI 10.609.897, Colombres 723, Villa Adelina, B.A. 2) Esc. púb. 392, 31/10/02, F° 1385, Reg. 1347. 3) FRIPIS S.A. 4) San Martín 662, 3° "A", C.F. 5) La soc. tiene por objeto realizar por sí, o por 3° o asoc. por 3° los siguientes actos: a) Comerc.: Mediante la compvta. al por mayor y menor de produc. manufacturados, accesorios y mat. primas relac. con artíc. de moda, ropa en gral., anteojos y artíc. de cuidado personal, plásticos y afines, menaje, artíc. para el hogar, regalos, porcelanas, cristalería, relojes, importación y exportación. Indust.: Mediante la fabric. transformac., montaje, armado, matricería de artíc. de y para la industria de la moda, ropa, plásticos, regalos, porcelana, cristalería, relojes y artículos del hogar y menaje en general. Financ.: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiere el concurso público. 6) Plazo: 5 años, desde insc. 7) Cap. $ 12.000. Acciones 120, $ 100 VN c/u nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Adm. y representación: Directorio de 1 a 10 miembros titulares por 3 años. Pueden ser reelectos. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 10) Prescinden de sindicatura. 11) Cierre ej. 31/3. 12) Directorio: Presidente: Darío Antonio Segura; Director Suplente: Nora Beatriz Chinnici, aceptaron cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 44

GRUPO AGROPECUARIO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por esc. 17/10/02, esc. Alicia Sturla, Jimena Noemí Castro Nicolas, arg., nac. 8/11/80, DNI 28.472.594, soltera, estudiante, y José Di Grande, arg., nac. 21/7/49, LE 7.869.427, casado, arquitecto, ambos domiciliados en Tacuarí 237, p. 4° "45", Cap. Fed. GRUPO AGROPECUARIO ARGENTINO S.A. Dom. social: Tacuarí 237, p. 4° "45", Cap. Art. Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o del exterior: a) Agropecuario: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales de granja, propios o de terceros y en especial al cultivo de la vid, afines y derivados. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandatos, comisión, consignación, explotación y distribución de productos agropecuarios, materias primas, frutos y productos elaborados o semielaborados, su transporte, depósito y almacenaje. c) Financiera: Mediante inversiones o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, obligaciones negociables, facturas conformadas, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y demás operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandatos y servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y asesoramientos técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles comerciales. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En todos los casos en que el asesoramiento y/o proyecto y/o dirección, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad contratará el profesional habilitado para dicha materia. Su duración es de 99 años. Capital social $ 12.000. Presidente: Jimena Noemí Castro Nicolas; Director Suplente: José Di Grande. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni
N° 9419

GRUPO ODIM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 5/11/2002. Socios (args., casados, empresarios): Patricia Beatriz González, 19/12/67, DNI 18.325.151, R. Obligado 37, Barrio Uno, Aerop. Ezeiza, Prov. Bs. As.; Daniel Ramón Gorlero, 25/2/61, DNI 14.456.766, Las Flores 1600, Torre 48, 2° "D", Wilde, Prov. Bs. As. y José Isabelino

Osuna, 3/10/52, DNI 10.684.108, E. Bellaco 735, Ezeiza, Prov. Bs. As. Dom. Av. Córdoba 456, 10° "A" CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext. Industrial: Construcción de estructuras metálicas, carpintería metálica y zinguería. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la rama de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de las propiedades inmuebles, inclusive P.H., y toda clase de operaciones inmobiliarias. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público) y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Trinidad; Dir. Supl.: Gorledo. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 37

HOMYT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 670, 24/10/2002, Reg. 1819, Cap. Fed. Socios: Ana Mercedes Elena Orgeira, arg., vda., 41 años, nac. 18/4/61, abogada, DNI 14.364.432, CUIT 23-14364432-4, dom. Salvador Dalí 1910, B° Mirador del Pipo, Ushuaia, T. del Fuego; Alicia Teresa María Orgeira, arg., cas., 40 años, nac. 25/10/62, comerciante, DNI 16.335.687, CUIT 27-16335687-8, dom. Av. Rivadavia 6585, 13° "A", Cap. Denominación: HOMYT S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Constructora: La urbanización, construcción y/o concesión de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Representaciones: Comisiones y mandatos. Esta enunciación de materiales es enumerativa y no limitativa. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 septiembre. Adm. y representación legal: Directorio: Presidente: Alicia Teresa María Orgeira; Directora Suplente: Ana Mercedes Elena Orgeira. Duración: 3 años. Sede social: O'Higgins 4344, Cap. Fed.

Escribano - Carlos D. Barcia
N° 9391

INTRALOT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Intralot S.A., inscripta en la IGJ bajo el N° 724 del libro 56 tomo B, de Estatuto Extranjeras. b) Intralot de Chile S.A., inscripta en la IGJ bajo el N° 1129 del libro 56 tomo B, de Estatuto Extranjeras; 2) Denominación: INTRALOT DE ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N,. Alem 1110, Piso 13, Buenos Aires; 4) Objeto Social: (i) organización, gestión, supervisión y explotación de lotería, rifas, juegos de azar, casino, juegos electrónicos, eventos y concursos; (ii) soporte, administración, gestión e instalación de software y sistemas electrónicos de múltiple uso, lotería instantánea, así como a la comercialización de bienes o productos relacionados con el rubro; (iii) diseño, estudios, provisión y comercialización de sistemas de telecomunicaciones, equipos electrónicos y de software de cualquier naturaleza, como asimismo la prestación de servicios relacionados a todos los productos mencionados, ya sea para actuar como proveedores del Estado, Organizaciones públicas o privadas, y/o de empresas de capitales privados, estatales o mixtos; (iv) importación y exportación de repuestos, accesorios, piezas y sistemas de electricidad y/o electrónicos, equipos, motores y cualquier otro elemento de electricidad, relacionado o no con la industria informática y sistemas para loterías y juegos del azar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Directores Titulares: Tiberiu Marian Grigorescu Couroumlis, Juan Pablo Domingo Simon Padros, Carlos Rodolfo Eiras, Director Suplente: Miguel Angel Marsili. El término de su elección será de 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada/Abogada - María Beatriz López Provera
N° 9561

LENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 30/10/02. Virgilio Ramón Farías Servian, paraguayo, viudo, comerc., 20/10/46, DNI 92.227.803, Znny Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As.; Marcelina Giménez, arg., viuda, comerc., 18/4/53, DNI 11.018.019, Bezare 3791, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, leasing, consignaciones, fideicomiso o cualquier modo de adquirir derecho sobre bienes inmuebles propiedad horizontal sean propios o ajenos, urbanos o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y en general llevar a cabo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes vigentes, podrá dedicarse a propiedades inmuebles propios o de terceros, constructoras, tomar a su cargo la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o ajenos. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos hipotecarios con cualquiera de las garantías por la legislación vigente o sin ellas, quedan excluidas las operaciones financieras. Comercial, distribución, consignación y el ejercicio de representaciones. Exportación e importación de productos en general en cuyo caso se cumplirá con las reglamentaciones vigentes. Capital pesos doce mil. Adm., repres.: Mínimo uno, máximo cinco por dos años. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Virgilio Ramón Farías Servian; Director Suplente: Marcelina Giménez. Sede social: Castelli 195, piso 4° "B", Cap. Fed., todos aceptan el cargo.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 41.824

MABRUS Y CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2771. Socios: Carlos Pedro Merlo, 57 años, DNI 7.757.717, casado y Matías Andrés Merlo, 29 años, DNI 22.797.460, soltero, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Rojas 1545, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. 2) 4/11/2002. 3) MABRUS Y CO. S.A. 4) Reconquista 336, 7° "70". 5) a) Comercial: Mediante la compra, venta, transporte, almacenaje, de cueros, lanas, prendas de vestir, pieles, carnes y todo los elementos relacionados con la moda. b) Industrial: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de los productos del cuero, curtiembre, tintorería, saladeros, pieles, prendas de vestir, industrialización primaria de los productos ganaderos y el proceso de enfriamiento y la elaboración de los productos químicos. c) Mandataria y financiera: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, arrendar inmuebles propios y de terceros, realizar operaciones financieras, excepto las incluidas en la ley de ent. financieras. d) Exportadora e importadora de los productos indicados en los incisos anteriores. 6) 50 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente: Juan Carlos Merlo; Suplente: Matías Andrés Merlo. 10) 31/10 de c/año.

Autorizado - Sergio Enrique Napoli
N° 9429

MECHANICAL DIAGNOSTICS AND BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. 1140 del 5/11/02, Reg. 1698, Cap. Fed. Socios: Pablo César Canetta, n. 3/1/80, DNI 27.860.269, dom. Alsina 1567, 7° piso, C. Fed. y Fernanda Lorena Scotto, n. 19/9/75, DNI 24.823.118, dom. A. Magariños Cervantes 5139, PB 5, C. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. Objeto: Administrac., inversiones, operaciones financieras, sin recurrir al ahorro público. Operac. inmobiliarias y de construcción de edificios. Comercialización, explotac. concesionarias automotores, motocicletas, repuestos y accesorios; servicio de mantenimiento y reparación; alquiler de automóviles, explotac. garaje y lavadero, comercializac. combustibles, aceites, lubricantes, fabricación, representación, comercialización de cristales, pinturas, derivados y afines, colocación y grabado de vidrios; transporte de cargas en general, pasajeros y combustibles; importación y exportación de todo tipo de mercaderías relacionadas o no con el objeto. Capital $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: Prescindencia. Ejercicio: 30/6. Presidente: Pablo C. Canetta; Director Suplente: Fernanda L. Scotto. Domicilio: Bahía Blanca 76, Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vice., en ausencia o impedimento.

Escribana - Erica Holtmann
N° 9375

MEKNES

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti, 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Temperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501, Caaguazú 1933, Dto. 3, Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 30/10/02. Dom. legal: Hortiguera 689, 7° "B". Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Miguel Angel Averza; Suplente: Rodolfo Alberto Raffetti. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Miguel Angel Averza
N° 41.852

MIRACLE FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Bruks S.A., domicilio Marcelo T° de Alvear 925 5°, B, Cap. Fed., inscripta IGJ el 11/01/94, N° 33, libro 52 B, tomo Estat. Extranj. y Nélida Iacono, argent., nacida 1/10/35, soltera, L.C 702.981, comerc., domiciliada en Miró 1751 Cap. Fed.; II) Esc. 769 del 24/10/02, pasada ante el esc. de C. F. Carlos Daniel Barcia, al F° 1876, del Reg 1819 a su cargo. III) MIRACLE FIDUCIARIA S.A. IV) Dom.: Avda. Pte. Roque S. Peña 893, 1° A, Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: intervenir como fiduciaria, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de la Ley 24.441, incluso en Fideicomisos Financieros que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación conforme el artículo 19 de la Ley 24.441, pudiendo en consecuencia actuar en cualquier tipo de contrato de fideicomiso, tanto financieros, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a éstos. En consecuencia podrá obtener el dominio fiduciario, como patrimonio de afectación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles y semovientes, incluso los bienes regulados por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también vehículos automotores, embarcaciones, aeronaves, créditos, derechos, acciones, cédulas, bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, patentes de invención, frutos, mercaderías u otros valores y efectos, a los fines que establezca el contrato de fideicomiso, pudiendo realizar todo acto de administración y disposición que prevea éste. La sociedad podrá realizar su actividad en la República Argentina y/o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por la leyes y/o por este Estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN $ 1 y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Luis Ricardo Anzarut. IX) Cierre de ejercicio: 30/09 de c/año. Directorio Presidente: Luis Ricardo Anzarut. Directora Suplente: Nélida Iacono, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Carlos D. Barcia
N° 3352

MITERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana María Frisione, 25/3/55, divorc., DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E, Cap. y Director Suplente: Clara Simona Gariello, cas., 11/9/40, DNI 3.994.220, Peña 2695, ambas arg., comerc. 2) 24/10/02. Hortiguera 230, Capital. Comercial: La comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de droguería y farmacia. Imp. y Export. Mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de los productos que comercializa. Servicios Médicos, Inmobiliaria y Financiera. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescinde de síndicos. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 41.899

MOLINOS ARGENPAM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 5/11/02. Socios (arg. empresarios): Georgina Ana Padín, casada, 23/3/72, DNI 22.675.385, De María 4780, 6° "A", CF; y Enrique Javier Padín, soltero, 13/9/69, DNI 20.956.581, Tilcara 760, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As. Dom.: Av. Córdoba 1332, 4° "L", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia, especialmente la explotación de molinos harineros. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Mario Osvaldo González; Dir. Supl.: Diego Alberto González. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej. 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 35

NAVIERA LATINO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hoy

ODFJELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° de Inscripción I.G.J. 1.662.903. Hace saber por un día, que según asamblea extraordinaria del 28/10/02 volcada en instrumento privado del 30/10/02 se resolvió: 1) Modificar el nombre de la sociedad, por ODFJELL ARGENTINA S.A. y 2) Reformar el Art. 1 del estatuto.

Autorizada/Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 9384

NORAGRO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gabriel Osvaldo Varela, arg., nac.: 26/08/197-1, soltero, DNI. 22.367.386, dom.: Valentín Virasoro 1663, C. A. B. A., comerc.; Ernesto, Vicente Lemos, arg., casado, DNI. 12.081.909, nac.: 21/10/1955. dom.: Yerbal 1059, C. A. B. A. comerc.; 2) Escritura: 5/11/2002. 3) NORAGRO CEREALES S.A. 4) Domicilio: Av. Corrientes 1450, 6°, "B", C. A. B. A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales. b) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos. c) La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler. d) La financiación de las compras que terceros, realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales. Para el

cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 Titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 años, reelegibles. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ernesto Vicente Lemos, Director Suplente: Gabriel Osvaldo Varela. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o uno cualesquiera de los Directores Titulares que el Directorio designe. 10) Cierre de ejercicio: 31/10.

Autorizada - Gladys Blanco
N° 9451

PETRICOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana María Frisione, 25/3/55, divorc., DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E, Cap. y Director Suplente: Clara Simona Gariello, cas., 11/9/40, DNI 3.994.220, Peña 2695, ambas arg., comerc. 2) 24/10/02. 3) Hortiguera 230, Cap. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Imp. y Exp. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora. Inmobiliaria y Financiera. Minera. De Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte o Vicepresidente indist. 9) 30/9 c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 41.906

PLASTOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Marcos Weisfeld, arg. casado, 20/5/51, abogado, DNI 8.557.384, Uruguay 660 6°, CF, y Pablo Nicolás Weisfeld, arg., casado, 29/3/76, DNI 25.142.320, Migueletes 731, CF. 2) Esc. Púb. 4/11/02, F° 558, Reg. 1789 CF. 3) "PLASTOYS S.A." 4) Uruguay 660, 6°, D, CF. 5) La soc. tiene por objeto realizar por sí, o por 3° o asoc. a 3° las sig. actividades: Industriales: la industria plástica; fabricac. Elaborac. Transformac. extrusión, laminación, inyección y transformado de mat. sintéticos y plásticos, como también la elaborac. y fabricac. de envases y materiales, para éstos. Comerciales: la importación y exportación, compvta., representac. y consignac. de mat. sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como, también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa, o indirecta, como agentes, de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 6) Plazo: 99 años, desde insc. 7) Cap. $ 12.000. Acciones 12.000 $ 1.- VN c/u nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Adm. y Representación: Directorio de 1 a 9 miembros titulares por 3 años. Pueden ser reelectos. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Prescinden de sindicatura. 11) Cierre ej. 31/10. 12) Directorio: Presidente: Marcos Weisfeld. Director Suplente: Pablo Nicolás Weisfeld, aceptaron cargos.

El Autorizado
N° 45

1° DE OCTUBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 133 del 23/10/2002, José Luis Ballerio, casado, DNI 14.894.947, agricultor, con domicilio en González del Solar 342, Pehuajó (Pcia. de Bs. As.) y Ovidio Víctor Ramón Ballerio, soltero, DNI. 14.484.086, médico veterinario, con domicilio en Avda. Santa Fe 3401, piso 13 "D" de Capital Federal, ambos argentinos han resuelto constituir una Sociedad Anónima con el siguiente estatuto: Denominación: 1° DE OCTUBRE S.A.; Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Santa Fe 3401, piso 13 dpto. "D"; Duración: 99 desde la fecha de inscripción en el RPC; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la compra y venta de ganado, su cría e invernada, la siembra, cosecha y compraventa de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas y forestales, explotación avícola, apícola, granja, tambo, arriendos y pastoreos. B) Transporte: mediante el transporte de haciendas, cereales, combustibles y cargas generales, c) Comercial: mediante la compraventa, consignación, importación, exportación, distribución e intermediación de haciendas, cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas y forestales, productos de granja y tambo. Capital: $ 12.000. representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una. Directorio: dos o cinco directores con mandato por un año. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: José Luis Ballerio Vicepresidente: Ovidio Víctor Ramón Ballerio y Director Suplente: Viviana Graciela Díaz de Ballerio.

Apoderada – Patricia I. García Roggero
N° 9461

RADIOINVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/10/02 y Acta complementaria de Asamblea Gral. Extraord. pasadas por esc. Pública N° 23 del 30/10/02, se dispuso reformar los siguientes arts.: Art. Primero: La sociedad se denomina RADIOINVERSIONES S.A. la cual es continuadora jurídica de la sociedad CADENA TRES S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Art. Cuarto: El Capital Social es de $ 44.005,4626 representada por 44.005.462.600 acciones ordinarias, normativas, no endosables de $ 0,000.001 valor nominal cada una, de las cuales 35.204.370.080 son de categoría A, con derecho a un voto por acción y 8.801.092.520 acciones son de categoría B, con derecho a cinco votos por acción. El capital solamente puede ser aumentado por decisión unánime de los accionistas que representen el cien por ciento de la totalidad del capital social, guardándose siempre las proporciones establecidas en el presente artículo. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550 y las disposiciones que ordena la ley y reglamentos en materia de radiodifusión. Asimismo toda transferencia de acciones ya sea entre accionistas a favor de terceros deberán ser autorizados por el Comité Federal de Radiodifusión.

Autorizada – Amelia Marta Cohen
N° 9417

RETAIL COMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/10/2002 otorg. ante Esc. Rodolfo O. Travers f° 167 n° 75 Reg. 316 Cap. Fed. se corrigió el nombre de la sociedad "RETAIL COMMUNICATION S.A.", y se modificó el artículo Tercero, puntos. ix) y xii) los que quedan redactados así: ix) la compra, venta, distribución, fabricación, elaboración, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes muebles, artículos, productos o materias primas, provenientes de la gastronomía; y xii) realización de eventos, promociones y campañas publicitarias. Buenos Aires, noviembre de 2002.

Escribano – Rodolfo O. Travers
N° 9439

R. O. COP

SOCIEDAD ANONIMA

Susana Beatriz Ada Verino, DNI 10.797.819, 14/11/53 y Raúl Oscar Regenhardt, DNI 13.190.152, 6/8/57, ambos odontólogos, argentinos, casados y domiciliados en Luis María Drago 325, Pta Bja 1. Constituida 4/11/02. Viamonte 611, 9°. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/10. Objeto: Servicios odontológicos, comercialización y elaboración de insumos para odontología. Presidente Susana Beatriz Ada Verino. Suplente Raúl Oscar Rehenhard. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente – S. B. A. Verino
N° 41.853

RUBEN N. ADAMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18/5/02 protocol. el 28/10/02 se modificó los arts. 8/11/15 del estatuto y se prescindió a la sindicatura: Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 41

SALUD & EMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 5/11/2002, F° 435, R° 869 de Cap. Fed.; socios: José Manuel de Olano: arg., abogado, divorciado, nac. 6/11/50, LE 8.503.383, dom. Echeverría 2048, 5° B, Cap. Fed.; Gladys Petrona Santana Blanes: uruguaya, abogada, divorciada, nac. 14/71/59, DNI 92.411.467, dom. Ruggieri 2944, 9° "D" de Cap. Fed. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades: Prestaciones de Salud, Higiene y Seguridad Industrial a empresas, públicas y/o privadas, y todos los servicios derivados y/o necesarios para su cumplimiento. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u de 1 voto por acción. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en 2 años. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Repr. Legal. Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de octubre de c/año. Presidente: José Manuel de Olano. Director Suplente: Gladys Petrona Santana Blanes. Sede Social: Bartolomé Mitre 1371, 1° "B" de Cap. Fed.

Escribano - Ricardo O. Levin Rabey
N° 41.888

SANTI-ARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/10/2002. 2) Santiago Pardo, argentino, soltero, abogado, nacido el 28/5/1970, con D.N.I. 21.618.362, domiciliado en Av. Rivadavia 1984 2° piso, "A" Cap. Federal, y Ariel Cecilio, Pardo, argentino, casado, contador, nacido 15/4/1972, D.N.I. 22.682.292, domiciliado en Rivadavia 1984 piso 2° "A" Cap. Federal. 3) Tacuarí 281 piso 2° "A" Cap. Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Tiene por objeto, realizar por cuenta propia de terceros, asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento, y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal: Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles, otorgar y/o solicitar préstamos con garantía real o sin ella, a y/o de particulares y sociedades, constituir hipotecas, administrar y explotar bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y a la importación y exportación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad. 6) Doce mil pesos $ 12.000. 7) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 3 por tres ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19.550. 9) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre. 10) Presidente: Santiago Pardo, Director Suplente: Ariel Cecilio Pardo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 41.875

SLIDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 4/11/02, F° 1402, Reg. 1347 Esc. Hilda F. Migdal. "SLIDERS S.A." esc. Complementaria ref. art. 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización de materias primas relacionadas con la industria de la indumentaria y la utilización de metales no ferrosos, la fundición de los mismos para la realización de todo tipo de piezas únicas, así coma también partes o accesorios integrantes o complementarías de productos finales relacionados con tal industria. b).... c).... d)... Edicto complementario de la Factura 0007-00016252 del 29-10-02.

Autorizado - Pablo Aguilleiro
N° 49

SOL PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del estatuto social. Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de los accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de octubre de 2002, resolvió por unanimidad la modificación de los estatutos sociales mediante el agregado de un nuevo artículo cuyo texto es el siguiente: Art. 26: "SOL PETROLEO S.A. reviste el carácter de sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". El Directorio.

Apoderada - Mariana Burgos
N° 9408

SPORT BREAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Antonio Dorne, argentino, 9/4/70, soltero, DNI. 21.616.587, C.U.I.T. 20-21616587-0, domiciliado en la calle Acevedo 369, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Alberto Leonardi, argentino, soltero, 29/7/47, DNI. 6.306.676, C.U.I.T 20-06306676-2, domiciliado en la calle Vidal 1576 de esta Ciudad; 2) Inst. Púb. Esc. 352 del 4/11/2002, F°. 610, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "SPORT BREAK S.A.". 4) Sede Social Córdoba 4550, Cap. Fed. 5) Objeto: A) Textiles: 1) fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir; 2) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. B) Franquicias; Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. C) Servicios: Mediante la presentación de servicios de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando como corresponde la intervención de profesionales con título habilitante. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero, E) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas, F) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes y por el presente estatuto, 6) Plazo: 99 años. 7) Capital; $ 12.000. 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente, 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Antonio Dorne. Director Suplente: Jorge Alberto Leonardi.

Escribano - Guillermo Panelo
N° 9458

TITANIUM COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 5/11/2002. Reg. 1521 C.F. se constituyó una S.A. Socios: Isidoro Gabriel Gerbilsky, divorciado, argentino, nacido el 15/08/1954, DNI 11.287.491, CUIT 20-11287491-8, empresario, domiciliado en Guardia Vieja 4495. C.F.; Rolando Domingo Pérez, casado, argentino, nacido el 31/05/1959. Empresario, DNI. 13.563.602, CUIT 23-13563602-9, domiciliado en Avenida Roosevelt 5047 4° p., Dto. A, C, F. Nombre - Domicilio: TITANIUM COMMUNICATIONS S.A.". Maipú 535, 5° p. C. F. Duración: 99 Años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, importación y/o exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios de telecomunicaciones, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos en general. Y b) Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, mandatos y comi-

siones. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 y de un voto c/u. Administración. Directorio Mínimo l. Máximo 5, por 1 año. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/diciembre. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Isidoro Gabriel Gerbilsky y Director Suplente: Rolando Domingo Pérez.

Escribano - Emilio Merovich
N° 9412

TRANSPORTES EL PAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Ayala, arg., 20/8/41, solt., emp., DNI 7.719.326, CDI 20-07719326-0, Defensa 984 CF; Carina Angélica Ayala, arg., cas., 8/7/78 emp., DNI 26.621.366, CUIL 27-26621366-8 Luis María Campos 3978, La Matanza, Bs. As. 2) Esc. 5/11/02 Reg. 1808 CF. 3) TRANSPORTES EL PAPI S.A. 4) Nicasio Oroño 187, 3, depto. 8. 5) Prestar Servicios: de transporte privado de personas y/o cosas, cargas en general, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país como principal agente, representante, concesionario y/o comisionista, por medios terrestres, aéreo, fluvial y marítimo. Efectuar negocios de fletamiento, agentes, representantes y/o administradores de buques, estibajes portuarios, cargas y descargas, depósitos navales marítimos, aéreos y terrestres. Actuar como proveedor contratista de carga, nacional o extranjera, descarga o estibaje y depositario. Habilitar depósitos como Plazoletas Fiscales, conforme a la Reglamentación de la Administración Nacional de Aduana. Despachante de aduana, operador de cargas, nacionales e internacionales, aéreas, marítimas, fluviales y terrestres, tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas para exportar. Ejercer el comercio exterior y actuar como importadores o exportadores de todo tipo de mercaderías, marcas y/o servicios permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y/o distribución, concesión, franchising y/o cualquier tipo de comercialización de productos nacionales y/o extranjeros. Las prestaciones que lo requieran serán realizadas por profesionales especializados, con título habilitante, en razón de la materia. Asesoramiento: técnico, operativo, normativo, efectuado por profesionales especialistas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresa u otras formas de agrupaciones societarias. 6) 99 a. 7) $ 12.000. 8) Pres. 3 ejs. 9) Pres. Héctor Ayala, Direc. Sup. Carina Angélica Ayala, acep. carg. 10) 31/12 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
N° 41.895

VERUM CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marina Rebeca Cendon, argentina, soltera, 15/5/75, empresaria, D.N.I. 24.662.305, dom. Santa Fe 1886, 2°, "D", Cap. Fed.; e Ilda Gómez, argentina, viuda, 18/12/29, jubilada, D.N.I. 4.321.545, dom. La Pampa 5301, Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento: 31/10/02. 3) Denominación: VERUM CONSULTING GROUP S.A. 4) Domicilio: Tucumán N° 978, 8° Piso, Capital Federal. 5) Objeto: a) Consultoría en servicio exterior: Mediante el asesoramiento y capacitación, en mano de obra para terceros, carga y descarga, estibaje y desestibaje de materiales varios, logística y distribución de todo tipo de mercaderías, así como también actividades de estampillados de aduana, etiquetados, ensobrados, de comercio exterior, en tránsito marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, internacional y/o nacionales, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres; b) Asesoramiento Informático. Evaluación de empresas, estudios de factibilidad inmobiliarios y de inversión en dichos temas. En caso que por disposiciones especiales los servicios ofrecidos por la Sociedad requieran un título habilitante específico, tales servicios serán ofrecidos por los profesionales con títulos habilitante en dicha especialidad. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Hugo Orlando Tomasich; Directora Suplente: Marina Rebeca Cendon. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: a cargo de Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
N° 9446

WOOD DREAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 6507 del 5/11/02 se eliminó del objeto social fabricación y se agregó importación y exportación.

Escribana - Juliana M. Venturelli
N° 9424

X.Ñ.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 1155 - 4/11/2002. 1) Alejandra G. Romano, DNI 26.473.581, argentina, empresaria, 25/3/78; Hernán P. Arcioni, DNI 22.302.424, argentino, empresario, 22/6/71, ambos cónyuges y dom. Lavalle 1290, 12° "1203" Cap. 2) Dom.: Lavalle 1290 12° "1203" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Explotación del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurantes, servicios de catering y delivery, recreación y diversión, juegos infantiles, solarium y de gimnasia; industrialización y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 5) $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/10 c/año. 7) Presidente: Alejandra G. Romano. Director Suplente: Hernán P. Arcioni.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 41.880

ZAGAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 430 del 28/10/02. Accionistas: Andrés Rafael Haber, 33 años, DNI 21.093.911; Mariana Vanesa Faur, 32 años, DNI 21.763.036; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Libertad 274 Capital. Denominación: "ZAGAT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción y comercialización de alhajas, joyas, piedras preciosas, semipreciosas, artículos y accesorios confeccionados con ellas y con metales, bijouterie y fantasías, relojería, óptica, regalería; productos relacionados con la industria textil, artículos y productos de perfumería, cosmética y afines; artículos fotográficos, cámaras, video filmadoras y proyectores, sus insumos, accesorios y repuestos. b) Servicio técnico y taller de reparación. c) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Andrés Rafael Haber; Director Suplente: Mariana Vanesa Faur. Sede Social: Libertad 274 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.849



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACELUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Alberto Daniel Plasencia, argentino, casado, nacido 7-2-61, DNI 14.163.383, comerciante, domicilio: Inclán 4230, 6° L, Cap. Federal; Leonardo Adrián Farraye, argentino, casado, nacido 15-6-72, DNI 22.823.297, comerciante, domicilio: Paysandú 1158, Cap. Federal; Maximiliano Yamil Pacheco, argentino, soltero, 28-5-83, DNI 30.307.763, comerciante, domicilio: California 2630, Cap. Federal; Alejandro Rivada, argentino, soltero, nacido 14-12-80; comerciante; DNI 28.369.646; domicilio Manuel Castro 1949, Bánfield, Pcia. Buenos Aires; Alberto Ernesto Placencia, español, casado, nacido 7-11-45, DNI 93.566.526, comerciante, domicilio: Saavedra 582, Cap. Federal; Horacio Raúl Rivada, argentino, casado, nacido 2-2-52, DNI 10.102.269, comerciante, domicilio: Manuel Castro 1929, Bánfield, Pcia. Buenos Aires; 2) 4-11-02. 3) 50 años. 4) Santa María del Buen Ayre 4777; 5) a) Comercial: Compraventa, elaboración, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y representación de aceites lubricantes minerales, vegetales y animales, grasas, lubricantes, vaselina, así como aditivos, líquidos para frenos, refrigerantes y cualquier otro producto de elaboración especial, empleados en motores, máquinas y otros mecanismos de vehículos automotores e industrias en general; b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) Explotación de servicios de transporte de mercaderías y cargas para automotor en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes, 6) $ 20.000. 7) Representación legal; ejercida por los señores: Alberto Ernesto Plascencia y a Horacio Raúl Rivada, designados gerentes por 3 años; 8) 31-10 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
N° 41.934

ACF ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 04/11/02 Esc. 389 F° 545 Reg 1053 Cap. Fed Socios: Carlos Enrique Falconi arg., cas. prim. nup. con Adriana P. Firpo arq., 43 años, DNI 13.394.625 CUIT 20-13394625-0, dom. Lisandro de la Torre 280, Vte. López P. Bs. As; Pablo Arostegui, arg., cas. prim. nup. con Cynthia Huerta, arq., 43 años ,DNI 14.026.363. CUIT 20-14026363-0, dom. Villanueva 1220, Cap. Fed. y José Luis Camblong, arg., cas. prim. nup. con María L. Rosano, arq., 43 años, DNI 13.256.407 CUIT 20-13256407-9, dom. Zapiola 2244, P 5, B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: 1) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcción y venta de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o licitación y en general la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, como así también de toda obra relacionada a la construcción, como generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas, gasoductos, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado, etc. 2) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. 3) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal Capital $ 3.000 Sede Social Zabala 3345 Cap. Fed Duración 99 años desde inscripción. Adm.: La adm. represent. legal y uso de firma a cargo de todos los socios, quienes revisten el cargo de Socios Gerentes, en forma indiv. e indis. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribana - Luisa Elena Baumer
N° 9443

ALIMENTACION STEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 106 Bs. As. 30-9-02. A L. Cortese entre José Manuel Vázquez Rodríguez, español, nac. 21-11-55 DNI 93.161.058, dom. Azcuénaga 2042, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Scigliano; arg., nac. 10-8-55 DNI 11.824.266, dom. Gorriti 2975, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos casados y comerciantes. ALIMENTACION STEER SRL. Duración 99 años a partir de la inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, la fabricación, elaboración y comercialización al por mayor y menor de embutidos, chacinados y arrollados, derivados de carnes vacuna, porcina y avícola envasados, enfriados y/o congelados. Importación y exportación de materia prima y/o productos terminados derivados de la carne. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 3.000. La administración, representación legal estarán a cargo de dos socios gerentes: José Manuel Vázquez Rodríguez y Juan Carlos Scigliano. Cierre del ejercicio social 31 de diciembre de cada año. Sede social Tucumán 1455 3° A Cap. Fed.

Autorizado - Patricia Beatriz D'Aloi
N° 41.873

BG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 04/11/2002. 2) Luisa Benedicta Degregorio, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 25/09/1942, L.C. 4.104.388, domiciliada en la calle Agüero N° 1122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Elvira Ester Palermo, argentina, soltera, empleada, nacida el 24/03/1948, DNI 5.900.254, domiciliada en la calle 79 N° 614, Dpto. 2, de la Ciudad de La Plata. 3) Agüero N° 1122 PB, Dpto. B, de Capital Federal. 4) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asoladas a terceros a las siguientes actividades: Construcción de inmuebles en general comprendiendo expresamente los de tipo industrial y comercial relacionados con la industria alimenticia y frigorífica, incluyendo todos los rubros tales como demoliciones, movimientos de suelo, y pavimentos, hormigón, armado, mampostería, albañilería, cielo raso, instalaciones eléctricas, sanitarias, aire acondicionado, cámaras frigoríficas, yesería, pintura y cualquier otra actividad propia de las empresas constructoras: proyecto, dirección, administración y ejecución de obras industriales, comerciales y civiles en general. A tales fines podrá realizar operaciones de exportación e importación de tecnología e insumos relacionados con las actividades antes enumeradas, así como la materia prima, productos, subproductos manufacturados o no vinculados con la industria agroganadera alimenticia y frigorífica incluyendo el asesoramiento y gestión en todo lo atinente a dichas exportaciones, participación en licitaciones nacionales e internacionales pudiendo inscribirse como importador y exportador, contratista de estibaje y agente de transporte marítimo, aéreo y terrestre, ante las autoridades competentes. 6) Dos mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socio o no, por el término de diez ejercicios. Se designa gerente a Luisa Benedicta Degregorio, 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - M. Fiorella Carbone
N° 9364

BUON GUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/10/2002. 2) Martín Iraola, argentino, nacido 13 de noviembre de 1979, empresario, titular de! Documento Nacional de Identidad número 27.733.849, C.U.I.T. 24-27733849-8 y Gabriela Mariana Momo, argentina, nacida el 19 de enero de 1981, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.533.138, C.U.I.T. 27-28533138-8, ambos domiciliados en la calle Peña 2778 piso 2° departamento "A" de la Capital Federal 3) BUON GUSTO S.R.L 4) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos sean personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, sean restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, panaderías, heladerías, centros de comidas rápidas, cafeterías, incluida la elaboración de toda clase de comidas y despacho de bebidas alcohólicas o no y envasadas en general. b) Atención de servicios de catering a empresas o personas físicas. c) Obtención de licencias y/o todo tipo de representaciones vinculadas al objeto de la sociedad. d) instalación, organización y administración de establecimientos vinculados a las actividades referidas. e) Compraventa, permuta, leasing, distribución, representación, consignación, importación y exportación. de toda clase de bienes vinculadas al rubro referido, como también equipos, aparatos, repuestos o instrumentos para la elaboración de sus productos. f) Explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en ese campo. g) Dictado y enseñanza de clases de cocina y gastronomía en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000). 7) Administración y Representación: La gerencia de la sociedad será ejercida por el señor Martín Iraola; por tiempo indeterminado. 8) El cierre del ejercicio se operará el día 31 de diciembre de cada año; 9) En ese estado los socios acuerdan fijar la sede social de la sociedad en la calle Peña núme-

ro 2778, Piso 2°, Departamento "A" de la Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 41.874

BURUBURU & MC ORNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías D. Iturburo, arg., sol., publicitario, nac. 5/2/79, DNI 27.147.592, dom. Medrano 927, PB, Cap. Fed. y Federico Pizzorni, arg., sol., publicitario, nac. 24/8/77, DNI 26.194.148, dom. V. Gerde 72, S. A. de Padua, Prov. de Bs. As.; Inst. privado 30/11/02; Don Bosco 3586, 7° B, Cap. Fed.; Obj.: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a éstos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales Compra, venta, importación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad, de todo tipo de bienes, servicios, productos y frutos; Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, permuta o administración de inmuebles urbanos o rurales; Constructora: Ejecución de proyectos, construcción, refacción y reciclaje de obras civiles en gral.; Publicidad: En todas sus formas, ya sea televisiva, gráfica, radial, multimedia y cualquier otro medio conocido; 99 años; $ 1.000; Gerentes ambos socios por tiempo indet.; ejercicio 31/12.

Autorizado - Daniel Schiariti
N° 41.907

CAMPALCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 8/7/02, N° 3361, L° 116 T° de S.R.L. Por instrumento privado del 30/08/02 Gustavo Esteban Cerizola cedió a Federico Nicolás Campos 90 cuotas y a Martín Eduardo Palacio 450 cuotas, todas de v/n $ 1 y reforma cláusula 4ª.

Autorizada - Ana María Telle
N° 9445

CIEN X CIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 195 del 1/11/02; F° 449 Reg. Not. 1857, Cap. Socios: Fernando Todesca Bocco, arg., nac. 10/8/73, soltero, lic. en marketing, CUIL 20-23508070-3, DNI 23.508.070, dom. Bulnes 1455, 10° C, Cap.; Fernando Curt Guckenheimer, arg., nac. 25/8/68, soltero, arquitecto, CUIT 20-20427608-1, DNI 20.427.608, dom. Darregueyra 2351, 1° B, Cap. y Pablo Fabián Guckenheimer, arg., nac. 23/6/71, casado, lic. en administración, CUIT 20-22302396-8, DNI 22.302.396, dom. Av. Congreso 1661, 8° B Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Organización de eventos: producciones, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, prendas de vestir de todo tipo, arts. y artefactos eléctricos y para el hogar, productos alimenticios, de limpieza, perfumería y tocador, reproductores de imagen y sonido de todo tipo y equipos de audio, sistemas eléctricos, mecánicos y de computación, repuestos, accesorios y equipos para la industria petrolera, petroquímica y química, y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto. c) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y/o en el exterior. d) Importación y exportación. Capital: $ 6.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: está a cargo de Pablo Fabián Guckenheimer con el cargo de gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio.. Sede social: Darregueyra 2351, 1° B, Cap.

Escribano - Diego M. Umaschi
N° 9370

CONSTRUCCIONES METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5/11/02. Socios: Eduardo Gerardo Pagoto, arg., div., nac. 09/11/51, DNI 10.088.871, dom. Manzoni N° 250, de esta Ciudad y Vilma Mercedes González, arg., div., nac. 29/06/1953, DNI N° 10.927.580, dom. en la calle Founrouge N° 720, de esta ciudad. Denominación: CONSTRUCCIONES METROPOLITANA S.R.L. Duración: 99 de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la realización de obras civiles, edificios unifamiliares y colectivos. Instalaciones complementarias de servicios, infraestructura urbanística, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas contratados por empresas privadas, entidades intermedias u organismos públicos. realizando sus operaciones en su país y/o en el exterior. 2) Inmobiliaria: Mediante las operaciones propias de compra y venta; compraventa por mandato e intermediación, urbanización y/o administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos y todas las operaciones referentes a bienes inmuebles comprendidas en el Código Civil, ley 13.512 y regímenes especiales referidos a dichos bienes. 3) Asesoramiento y Consultoría para proyectos habitacionales. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. 4) Comerciales: Compra, venta, locación, distribución, consignación, de todo tipo de bienes, sus componentes, accesorios y afines. Puede otorgar representaciones, comisiones consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el extranjero; establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país. 5) Administradora y Mandataria: Mediación y gestión en la adquisición, venta y fusión de empresas. Realizar análisis económicos, financieros, operativos y de gestión de empresas. Exportar e importar todo tipo de bienes o servicios. A todos los fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social de $ 2.000. Cierre del ejercicio. 31/10. Sede social: Av. Rivadavia N° 8012, 4° Piso "A" de esta Ciudad. Gerente: Vilma Mercedes González.

Abogada - Verónica A. Ortiz
N° 41.922

CONSTRUCTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 01-11-2002, Julio Alejandro Soria, nacido el 20-12-76, DNI. 25.568.464, soltero, empleado, arg., y Luciana Gabriela Montes de Oca, nacida el 2-9-81, DNI. 29.141.370, soltera, empleada, arg., ambos domiciliados en Chile 2154, 10° "B", Capital. 1°) Denominación: "CONSTRUCTECNICA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. 2°) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3°) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes trabajos: 1° Industriales: Forja y laminación de hierros y aceros y otros metales, corte y plegado de chapas y perfiles de hierro, laminación y elaboración de productos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos. 2°. Comerciales: Comercialización mediante la compraventa, permuta, representación, comisión, consignación, exportación, importación, y/o cualquier contrato relacionado con la distribución de las materias primas y los derivados y productos semielaborados, elaborados o en cualquier estado o proceso de elaboración, en especial el alquiler de andamios, tribunas, escenarios, palcos, vallas de contención y similares. 3°. Construcción: Proyecto, fabricación y construcción de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares para montaje, construcción, instalación y decoración de ferias, oficinas, espectáculos, complejos turísticos, culturales y recreativos; otorgar y aceptar mandatos, comisiones y prestaciones de servicios que se vinculen con la actividad de la construcción o inmobiliaria. La sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos o ejecutar los hechos que tiendan a la consecución de su objetivo. 4°) Capital; $ 3.000.- 5°) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8°) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 11°) Gerentes Julio Alejandro Soria. Sede Social: Lisandro de la Torre 2433, Capital.

Autorizada – Rosa Altube
N° 9389

DELTA COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado con firma certificada de Fecha 29 de octubre de 2002 se constituyó DELTA COMBUSTIBLES SRL. 1) Socios: Mauro Adolfo Erdozain, C.U.I.T. 20-20054548-7, argentino, comerciante, casado, D.N.I 20.054.548, y Magdalena Straface, C.U.I.T. 27-06529164-4, argentina, casada, comerciante, D.N.I 6.529.164, 2) Domicilio: Ladines 2686 de la Ciudad de Buenos Aires, 3) Objeto: I) Comercial: La instalación, explotación y administración de estaciones de servicio terrestres y/o náuticas para automotores y/o embarcaciones y la comercialización por compra y venta, almacenamiento, importación, exportación de combustibles, aceites y lubricantes de todo tipo, incluido gas natural comprimido, aceites, grasas, aditivos y todo tipo de lubricantes, como así también cualquier otro tipo de derivado de petróleo. La compra y venta, permuta, consignaciones, reparación y representaciones de automotores y embarcaciones, repuestos, accesorios, motores, baterías eléctricas, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, nuevas, usadas y sus accesorios y la prestación del servicio integral de gomería. La explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares y lubricación y engrase de vehículos en general. La explotación de garajes y espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. La instalación y administración comercial de negocios del ramo restaurante, bar y confitería, incluidos minimercados y la comercialización de golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, comestibles de todo tipo, y cuanta otra mercadería, artículos de juguetería, cosmética, limpieza, librería, fotografía, bijouterie, artículos de novedad, adornos, souvenir, perfumes y productos regionales y todo tipo de artículos que se puedan comercializar en kioscos. II) Inmobiliaria: III) Transportista: Celebrar contratos de transporte por tierra, agua y/o aire, como arrendataria, asociada y/o explotar su propia flota, de aviones, camiones y/o embarcaciones navieras que pudieran llegar a formarse, ya sea para uso de su propia actividad o prestando servicios a terceros, por arriendo o asociada. 4) Duración: 99 años 5) Capital Social: $ 12.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) Administración: Erdozain Mauro Adolfo y Magdalena Straface revestirán el carácter de Socios Gerentes indistintamente y representaran a la Sociedad 9) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Abogada – Susana B. Fernández
N° 41.876

DOS MIL DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodríguez, Ricardo Alberto, boliviano, comerciante, 68 años, domicilio en Boulevard Buenos Aires 1770, Luis Guillón, Bs. As., DNI 93.377.571; Arévalo, Sabrina Noelia Esther, argentina, comerciante, 26 años, domicilio en Avda. Roca 763, Monte Grande, Bs. As., DNI 27.281.915. 2) Instrumento privado del 22-10-02. 3) DOS MIL DOS S.R.L. 4) Acoyte 623 6° Piso Dto. A, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: a la fabricación de indumentaria y prendas de vestir en general, bordados, estampados, confecciones, y cualquier otra actividad relacionada con la industria textil; b) Comercial: a la compra-venta, importación-exportación, de indumentaria y prendas de vestir en general, así como de la materia prima e insumos que la componen; c) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y como comisionistas en relación con las actividades señaladas en los incisos a) y b) precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contar obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Capital Social: $ 6.000. 7) 99 años. 8) Administración y representación: un gerente. Sr. Rodríguez, Ricardo Alberto, por el término que dure la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado – Enrique José Lafauci
N° 41.894

DONT GIVAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado de fecha 31/10/2002. Socios: Señor Jorge Claudio Canaglia, argentino, casado, arquitecto, nacido el 20 de enero de 1961, DNI N° 14.430.014 domiciliado en la calle Intendente Carrere N° 386 de la localidad de Haedo Provincia de Buenos Aires, la Señora Verónica Cecilia Canaglia, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14 de enero de 1964, DNI N° 16.977.644 domiciliada en la calle Intendente Carrere N° 386 de la localidad de Haedo Provincia de Buenos Aires y el Señor Gustavo Javier Matuk, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1966, DNI N° 18.205.214 domiciliado en la Avenida Coronel Dupuy N° 4884 UF 194 Campos de Echeverría de la localidad de Canning Provincia de Buenos Aires. Denominación: DONT GIVAP SRL. Domicilio: Suipacha N° 625 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de rodados, repuestos y accesorios, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores o exportadores, b) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación de rodados, c) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con los rodados y la enseñanza de los mismos, d) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionadas con las actividades mencionadas en c). e) Locación y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de rodados, f) Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte con o sin guía, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. Capital Social: Pesos Seis Mil ($ 6.000,00) dividido en 60 cuotas de Pesos Cien ($ 100,00) cada una, totalmente suscrita por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Claudio Canaglia suscribe 31 cuotas de $ 100 cada una, Verónica Cecilia Canaglia suscribe 26 cuotas de $ 100,00 cada una y Gustavo Javier Matuk suscribe 3 cuotas de $ 100,00 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Jorge Claudio Canaglia en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegible. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

El Autorizado
N° 9409

ENCUADERNACION SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 9/10/02, Recibo N° 39.640: Eduardo Ilinczyk, cede, vende y transfiere sus 945 cuotas por el precio de $ 0,0945 a Jorge Francisco Toro, El art. 4° queda así: 4°) Capital: $ 0,10. Gerente: Jorge Francisco Toro.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 41.847

ESTRAMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 5/11/2002 Reg. 1901 Cap. se modificó el objeto: Al asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, información y estudios de negocios inmobiliarios, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna.

Escribana – María A. Solari
N° 9436

EXHIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9-10-02. Reconducción por expiración del plazo. Reforma el Art. 2°. Duración: 10 años contados desde la inscripción de la reconducción. Ratificación como gerentes: Horacio César Woldman y Silvio César Pestrin.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 41.886

FERR-SELF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión De Cuota Social S.R.L. Comunica que por Instrumento Privado de fecha 28 de Junio de 2002, se dispuso la cesión de cuotas. Juan Carlos Ferreyra en representación de Omar Hugo Ichuste Ferreyra y Eliodora Isabel Vázquez Gamarra, vende, cede y transfiere a favor de las Sras. Teresa Manuela Pires y Nora Ethel Zaffaroni 1.000 cuotas cada una. El capital es de $ 2.000.-

Autorizado – Julio Luis Ortiguera
N° 9361

FEVISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5/10/02, Fo. 644, esc. Sánchez, Reg. 1670, Capital, se constituyó FEVISOL SRL. Socios: Eduardo Fabián Villar Sánchez, 31/8/69, DNI 20.956.495 y Martín Alejandro Villar Sánchez. 11/5/74, DNI 23.967.521; ambos argentinos, dom. Vuelta de Obligado 3753, Capital, solteros, empresarios. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Operaciones agrícolas ganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos propios o de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola, o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad agrícola. Cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. B) Compraventa, permuta, arrendamiento, de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedaddes inmuebles propias o de terceros c) Explotación de turismo rural comprendiendo alquiler de establecimientos rurales para tal fin, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "Forfait" —todo incluido— dentro del país, recepción y asistencia de turistas, prestación de servicios de guías turísticos. Adquisición, arrendamiento o locación de transporte, alojamiento, hospedaje y alimentación. Contratación de números artísticos para la organización de espectáculos folclóricos, autóctonos y en general de todo tipo de espectáculos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000.- (100 cuotas de $ 50) Cierre: 31/12 c/año. Autoridades: Gerente: Eduardo Fabián y suplente: Martín Alejandro Villar Sánchez. Sede: Vuelta de Obligado 3753, Capital.

Escribana – Graciela E. Sánchez
N° 18

GUSTAVO DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. priv. 4/11/2002. 2) GUSTAVO DECORACIONES S.R.L. 3) Aída Tormo DNI 3.954.700, nac. 28/6/40, casada, Victorica 1620 Moreno Pcia. Bs. As.; Waldemar Quiniones, DNI 5.345.727, solt., Defensa 1367 PB Dto. 2 de Cap. Fed, ambos args. y comercs. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la decoración, Importación, exportación, comercialización mayorista o minorista, financiación, industrialización, confecciones, colocación, reparación, y diseño de telas, alfombras, todo tipo de productos textiles, y artículos de decoración, ya sean para el comercio como la industria, incluyendo sus maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas, patentes y licencias. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras 5) Defensa 1367 PB Dto. "2". 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) Cierre 31/8. 9) Gerente Aída Tormo.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 28

INALBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en el edicto N° 40.855 del 28/10/02 al objeto social debe agregarse: Industriales: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, Administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad, vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 41.904

INDUSTRIAS DICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime en esc. pública del 31/10/02: El socio Igino D'Ippolito renunció como Gerente y cedió 38.775 cuotas al socio Gustavo Marcelo D'Ippolito. Se reformó arts. 4 y 5: Cap.: $ 141.000.-, 141.000 cuotas $ 1.- y 1 v.: Igino D'Ippolito, 21.150 Gustavo Marcelo D'Ippolito, 59.925; Ignacio Ramiro Berlanga García, 59.925. Adm. y Rep: en forma conjunta de los dos Socios Gerentes Gustavo Marcelo D'Ippolito e Ignacio Ramiro Berlanga García, por plazo social.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 38

LA FORESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18 de octubre de 2002 Jorge Luis Lamborizio, DNI 17.176.634 y Karina Verónica Teverovsky DNI 22.156.052 ceden y transfieren totalidad de cuotas (1000) a Natalia Valeria Martínez DNI 25.638.871 y Roberto Carlos Albarracin DNI 22.657.557 incluyendo activo y pasivo. Se resuelve modificar el art. 3 del Conf. Social: El capital social se fija en la suma de Diez mil pesos, divididos en 1.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios correspondiendo 501 cuotas al socio Natalia Valeria Martínez y 499 cuotas al socio Roberto Carlos Albarracin; totalmente integradas en efectivo. B) Designar socio gerente a Natalia Valeria Martínez, quien en este acto acepta el cargo conferido. Jorge Luis Lamborizio renuncia al cargo de gerente.

Autorizado – Gabriel Casado
N° 9428

LLANOS DE ARECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst priv 4-11-02. 2) LLANOS DE ARECO S.R.L. 3) Hugo Rodolfo Paulucci, LE 5.568.378, 19/1/31, Ruta Nacional 8 Km 110,500, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As., comer.; Jorge Luis Paulucci, DNI 11.923.397, 29/4/56, Vicente López 1747 P 7° "C" Cap. Fed, cdor., ambos arg., cas. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país, mediante contratación directa o por medio de licitaciones. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5) Vicente López 1747 P 7° "C". 6) 99 años 7) $ 4.000.- 8) Cierre 31/10. 9) Gerente: Hugo Rodolfo Paulucci. El Abogado.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 26

LOS CASTELLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1104 del 28/10/02, F° 2513, Reg. 253 Capital, Oscar Roberto Castello, arg., 20/06/39, casado, empleado, L.E. 4.878.991, 28-04878991-9; Ana María Borda de Castello, arg., 17/11/45, casada, empresaria, L.C. 5.179.165, 27-05179165-2; Silvina Flavia Yordanoff de Castello, arg., 21/01/79, casada, asistente social, DNI 26.994.119, 27-26994119-2; Gonzalo Castello, arg., 16/06/77, casado, empleado, DNI 26.060.524, 20-26060524-1, todos dom. en Arcos 1967, 3P°, Cap. Constituyeron una S.R.L.: 1) "LOS CASTELLOS S.R.L."; 2) 99 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comerciales, Mandatarias y Financieras. 4) Capital social $ 6.000.; 5) Gerentes. Oscar Roberto Castello, Ana María Borda, Gonzalo Castello y Silvina Flavia Yordanoff en forma indistinta por tiempo indeterminado; 6) 31/12; 7) Sede Social: Arcos 1967, 3 piso, Cap.

Autorizado – Juan José Ciuffo
N° 9407

NAGCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550 se publica por 1 día la constitución de "NAGCOR S.R.L.". 1° a) Gustavo Daniel Cornaglis, argentino, soltero, 26 de años de edad, empleado, con D.N.I. 25.361.138 y domicilio en la calle Jacinto Rosso 165 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. b) Marta Florinda Naget, argentina, casada, de 53 años de edad, comerciante, con L.C. 6.245.281 y domicilio en la calle Jacinto Rosso 165 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 2°. 4 de Noviembre de 2002. 3°. "NAGCOR S.R.L.". 4. Plaza N° 1823 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5°. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción de obras civiles de todo tipo. b) Realización de proyectos, dirección y ejecución de esas obras. c) Instalaciones de Agua, Gas e Incendio, Electricidad, Refrigeración, Obras y/o instalaciones vinculadas y/o complementarias de éstos. d) Brindar asesoramiento y provisión de servicios integrales para todo lo concerniente a la ejecución de proyectos. e) Compra y venta de materiales, insumos y repuestos necesarios para el logro del objeto social. f) Importadora y Exportadora de todo tipo de productos en su faz primaria o elaborados que puedan ser empleados o aplicados en las construcciones civiles. e) Financieras: La realización de todas aquellas operaciones financieras que no requieran del concurso del ahorro público, pudiendo asimismo realizar toda clase de operaciones con Instituciones Bancarias y/o financieras. 6°. 99 años. 7°. $ 1.200.- 8°. Gustavo Daniel Cornaglia, argentino, soltero, 26 de años de edad, empleado, con D.N.I. 25.361.138 y domicilio en la calle Jacinto Rosso 165 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Gerente. Esta sociedad prescinde de la sindicatura por no estar alcanzada por los supuestos del art. 299 de la ley 19.550. 9°. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Gerente – Gustavo Daniel Cornaglia
N° 9460

NEW CYGNUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst Priv del 31/10/02 2) NEW CYGNUS S.R.L. 3) Brosio Mauro, DNI 23.632.647, 7/7/74, El Indio 1488; Olivera Damián Gastón, DNI 22.964.231, 11/10/72, Juramento 1674; ambos arg., solt., comer y de Villa Adelina Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando unión transitoria de empresas, en el país o en el extranjero, a la limpieza integral de oficinas, plantas industriales, laboratorios, escuelas, hospitales, sanatorios, clínicas, locales comerciales públicos o privados, medios de transporte, aéreos o marítimos, ya sea de pasajeros o de carga. La limpieza integral comprende: limpieza, encerado de pisos y aspiración de alfombras u otra clase de cubre pisos o pisos, limpieza de vidrios de altura, pudiendo utilizar o no silletas especiales o balancines; asimismo incluye la desinfección, desratización y desinsectación. Podrá construir parques y jardines y realizar su conservación, efectuando cortes de pasto, poda de árboles, procediendo a la recolección del producto de estas tareas; podrá dedicarse al barrido de calles y recolección de residuos, pudiendo asimismo suministrar servicio de té, cafetería, almuerzos y meriendas y efectuar integralmente el servicio de refrigerio en todos los alcances del mismo. También podrá efectuar la provisión de elementos y de personal para carga y descarga y/o transporte de mercaderías en general, con provisión de vehículos y sus choferes a efectos de desarrollar y cumplimentar las referidas actividades. 5) Cullen 539 P 6° "C". 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) 30/4. 9) Gerente: Brosio Mauro.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 27

OD'SOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10-10-01, se constituyó OD' SOGA S.R.L., sede Marcelo T. de Alvear 1620 Piso 3 "J" de Cap. Fed. Capital Social $ 10.000, en 10 cuotas de $ 1.000 c/u, Socia Gerente. Pereyra Ana Daniela, DNI. 21.515.174, arg., nacida el 17/4/71, sol, com., dom. en Carcano 267 Bloque 12 2° C, Ciudad de Cba. titular de 2 cuotas sociales y Socia Ruiz Elsa Fabiana, DNI. 17.531.258, arg., nacida el 9/10/65, sol, com., dom. en Manzana 33- Casa 6 Barrio Arco I, Granja de Funes, Ciudad de Cba., titular de 8 cuotas sociales, duración 70 años, ejercicio 31-12 de cada año. Administración Un Socio Gerente, duración 5 ejercicios. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: Compra, venta; distribución, representación, comercialización, consignación, promoción, exportación e importación de calzado, e indumentaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Autorizado – Alberto Damián Guix
N° 41.851

ORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Betty Sandoval Palma, peruan, solt., 47, comerc., DNI 93.858.412; Mario Martín Cabrera, arg., solt., 38, comerc., DNI 18.822.144, ambos dom. Corrientes 3064 1° Cap. 2) 6-11-02 3) Corrientes 3064 1° Cap. 4) Explotación gastronómica en Gral. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 8) Gte. ambos socios. 9) 31/10.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 48

PATAGONIA TECNOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-10-02. Mariana Parodi, 28-9-74, DNI 24.205.992 y Mercedes Parodi, 21-12-79, DNI 27.779.196 ambas arg. solteras, comerciantes, domiciliadas en Bahía Blanca 3760 2° "17", Capital. PATAGONIA TENCOLOGIA MEDICA S.R.L. 99 años. La fabricación, producción, distribución, importación, exportación, comercialización, asesoramiento, consultoría, entrenamiento y tecnología de sistemas integrales de salud. $ 5.000.- Administr.: Mariana Parodi. 31/5. Bahía Blanca 3760 2° "17", Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 23

P.C.O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por Inst. Priv. 22-9-02. Rafael Victorio Simo, DNI 1.742.241 cede y transfiere a Jorge Isaac Keserman DNI. 4.134.330, 350 cuotas sociales, valor de la cesión $ 350.- Se acepta la renuncia a la Gerencia de Rafael Victorio. Socia Gerente Gloria Keserman.

Autorizada – Silvia Guzmán
N° 29

PHARMA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 29-10-2002 se constituyó la sociedad "PHARMA LATINA S.R.L.". Socios: Stella María Propato, arg. nac. 9-3-1956, casada, docente, DNI 11.911.950, CUIT 27-11911950-8, domic. Patricios 1650, Hurlingham, Prov. Bs. As.; y Leonardo Garnelo, arg. nac. 21-5-1956, casado, DNI 12.226.821, CUIL 20-12226821-8, licenciado en relac. internac., domic. Av. Leandro N. Alem 424, piso 2, "201", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la republica o en el extranjero a las sgtes. actividades: a) Servicios. Estudios, proyectos, investigaciones, intermediación, representaciones, mandatos, comisiones, promoción de negocios, asesoría técnica, asesoría de negocios, gestión de negocios, estudios de mercado, especialmente aquellos vinculados con el comercio exterior; b) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Administración de propiedades, construcción de fincas o locales y de cualquier otra obra pública o privada. c) Financiera: Otorgamiento de créditos y préstamos, con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito y cualquier tipo de operaciones financieras, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades financieras o toda aquella que requiera el concurso público. d) Productivas: fabricación, distribución y comercialización de bienes y prestación de servicios incluyendo la registración de los mismos en los organismos correspondientes. Capital: $ 4.000 representado por 1.000 cuotas de $ 4 c/u. de 1 voto por acción. Integran: 25% o sea $ 1.000. Administración: 1 o más Gerentes por 2 ejercicios. Represent. Legal: Gerente. Cierre ejerc. social: 30/10 de c/año. Gerentes: Stella Maris Propato, Leonardo Garnelo, indistintamente. Sede social: Av. Leandro N. Alem 424, piso 2, of. 201, Cap. Fed.

Autorizado – Gastón González
N° 41.929

POSTAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pasaje Los Telares 520, Capital Federal, Constitución: 22-10-2002. Socios: Martín Nicolás Bollo, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Lamadrid 2441, Banfield, Pcia. de Bs. As., nacido el 26/01/1972, DNI. 22.411.197; José Luis Peaguda, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-03-1958, DNI: 12.424.515, domiciliado en Pasaje Los Telares 520, Capital Federal Denominación: POSTAL GROUP S.R.L. 4) Domicilio: Pasaje Los Telares 520, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Correo privado comprendiendo todas las actividades inherentes al mismo como ser distribución de correspondencia y encomiendas asimismo realizará transporte de mercaderías, fletes y acarreos. Capital: $ 1.500. Administración: Socio Gerente Martín Nicolás Bollo por 3 ejercicios y uso de la firma social. Ejercicio Social 31 de octubre.

Socio Gerente - Martín Nicolás Bollo
N° 9434

PROTECCION PARKINSON ALERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 5/11/02. Socios (arg., empresarios): Amílcar Sergio Parkinson, divorciado, 13/5/42, DNI 4.393.641, Yerbal 2805, 9° "26", CF; y Marcos Adrián Epelbaum, casado, 30/10/66, DNI 18.025.118, 24 de Noviembre 66, 1° "2", CF. Dom..: Av. Corrientes 534, 7° "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a terceros: Seguridad y Vigilancia Privada: seguridad. y protección de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos. Incluye la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. Custodias Personales: escolta, acompañamiento y protección de personas determinadas. Custodia y Transporte de Bienes y Valores: transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos: diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. Realización de todo tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes para las empresas de seguridad privada en los ámbitos bancarios, empresarios, oficiales y privados. Asesoramiento, integral y prestación sobre Seguridad, Medicina e Higiene del Trabajo. Cuando la normativa lo requiera, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Fabricación, reparación, venta y alquiler, mantenimiento, e instalación, prestación de servicios y comercialización de equipos y sistemas de seguridad, alarmas y comunicaciones por señales satelitales, rastreo, seguimiento por monitoreo, por medios existentes o a crearse, fabricación, exportación e importación de todos los elementos, sistemas y equipos para la seguridad privada, incluyendo blindajes de vehículos, cabinas, parte de locales bancarios, comerciales, oficiales o privados. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Gerente: Anatilde Clara Parkinson. Ej.: 30/6.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 34

RAFAEL GAROFALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17/10/02. Aumento de capital y cesión parcial de las cuotas de Rafael Alberto Garófalo y de Ezequiel Alejandro Garófalo a favor de Graciela Noemí Kraves, casada, nacida el 26/11/48, DNI N° 5.965.779; y Sebastián Matías Garófalo, soltero, nacido el 7/10/81, DNI N° 20.077.157; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Alsina 1290, 2° piso, Cap. Capital: $ 10.000.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 41.887

REMISES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 04/11/92. Socios: Pablo Manuel Questa, argentino, soltero, comerciante, 25/05/70, D.N.I. 21.553.465, Tete González S/N entre Nicaragua y lago Fagnano Manzanares, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Manuel Questa, argentino, casado, comerciante, 01/01/41, D.N.I. 4.367.696, Pedro I. Bean N° 764, Pilar, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Transporte por vía terrestre, aérea, marítima de objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, de documentación y valores, servicios de charter, transporte de carga, mensajería integral, distribución de facturas, sobres, folletería, correo privado, en cualquier lugar de esta República, despachos y retiros de aeroparques, aeropuertos, puertos, terminales portuarias, zonas francas de esta República y de terminales de ómnibus del país. El transporte privado de personas y/o cargas de corta, mediana y larga distancia en las modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicio ejecutivo, turismo, charter, excursiones por medio de colectivos, microbuses, lanchas, barcos, aviones de transporte de cargas y pasajeros y en especial modo de compañía de taxis y remises por medio de comando y/o comunicación radioeléctrica y de todo otro medio que en el futuro se utilice para tales fines, Administración: Pablo Manuel Questa, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital Social: $ 2.000. Sede Legal: Montevideo N° 468, P.9°, Of. "58", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 9395

ROLYGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por Esc. 299 del 30/10/2002, F° 583 del R° 555 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Román Quinos, Se Constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: Nombre: ROLYGUS S.R.L. constituyentes: Rolando Fornasari, arg., empldo. Nac. 16/09/1970, DNI 21.731.926, Cas. 1as. Nup. con Silvana Andrea, Domic. Azara 351, 4° C, Cap. Fed. y Gustavo Martín Dubourg, arg., Comercte. Nac. 01/01/1971, DNI 21.919.387, Solt. Domic. Avda. Patricios 170, 3° C, Cap. Fed. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, Azara 351, 4° piso C. Objeto Social realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la elaboración, distribución, comercialización, exportación e importación de café, té, cacao, azúcar, arroz, harinas, preparaciones hechas con cereales, pan pastelería, confituras, helados, comestibles, miel jarabe de melaza, levaduras, mostaza, polvo de hornear, vinagre, condimentos, salsas, especias, sal y dulces. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y transferir inmuebles, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento, del objeto social. Plazo: 50 años desde Inscrip. I.G.J. Capital: $ 10.000, en 100 cuotas de $ 100 aportado en Prtes. iguales por Constyntes. Administración: Constyntes. Indistmnte. designados Gerentes. Cierre Ejercicio: 31/julio c/año.

Escribano - Román Quinos
N° 9367

RUA 84

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 31/10/02, Diego Javier Sánchez, argentino, soltero, nacido 13/07/71, comerciante, DNI 22.277.637, domiciliado en Alberdi 893, Capital Federal, titular de 2 cuotas sociales, representativas del 1% de la sociedad que gira en plaza como "RUA 84 S.R.L." Cede a Paula Andrea Rama, argentina, soltera, nacida 11/05/81, comerciante, DNI 28.861.332, domiciliada en 24 de Noviembre 1135, Capital Federal, 2 cuotas por un precio total de $ 4.000 (cuatro mil pesos).

Autorizada – Susana Mabel Landini
N° 40

RUA 84

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 31/10/02, María Francisca Rama Domínguez, española, viuda, nacida 20/04/41, comerciante, DNI 93.334.763, domiciliada en Castro 821, Capital Federal, titular de 4 cuotas sociales, representativas del 2% de la sociedad que gira en plaza como "RUA 84 S.R.L." Cede a Paula Andrea Rama, argentina, soltera, nacida 11/05/81, comerciante, DNI 28.861.332, domiciliada, en 24 de Noviembre 1135, Capital Federal, y a Carlos Mariano Campos, argentino, soltero, nacido 29/09/78, comerciante, DNI 26.801.662, domiciliado en Castro 821, Capital Federal, las 4 cuotas por un precio total de $ 8.000 (ocho mil pesos), en la proporción de 2 cuotas sociales para cada uno de ellos.

Autorizada - Susana Mabel Landini
N° 42

THE BLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/11/2002; 2) María Ida Kelly; Gonzalo de Undurraga, Diego Raúl de Undurraga, Santiago de Undurraga, Ignacio de Undurraga, todos con domicilio en Suipacha 1368, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; 3) THE BLOCK S.R.L.; 4) San Martín 323, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, leasing, fideicomiso, administración, arrendamiento, intermediación, transformación, producción y explotación en general de toda clase de bienes incluyendo pero sin limitarse a cosas muebles e inmuebles y bienes inmateriales de todo tipo; b) Inmobiliarios y agropecuarios: la adquisición, explotación, venta, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y forestales, inclusive todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Además, la explotación agrícola-ganadera de sus propios campos, y/o arrendados a terceros, como así también arrendar con el mismo fin a terceros, los que son de su propiedad; c) Financieras: la realización de inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse; otorgar préstamos a intereses o financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación u otorgar su garantía; intervenir en la compra, venta, permuta, dación en pago, descuento, cesión de acciones, títulos, debentures pagarés y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, con exclusión de las actividades previstas en la Ley que rige las entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; d) Mandatos: Ejecutar representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes de terceros de cualquier naturaleza. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 50 años desde inscripción en RPC; 7) $ 3.000; 8) Gerencia: entre 1 y 3 gerentes. Gerente designado: Gonzalo de Undurraga; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Representante legal: Gerencia; 11) 31 de diciembre.

Autorizada – María Margarita Incera
N° 9467

TRANSPORTES AUTOMOTORES EL RAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 5/11/2002 se modifica la Cláusula 4° del Contrato Social; 4°: El Capital Social se fija en la suma de $ 105.000.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 20

TROPILLAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 98, 21/10/02, F° 234, Registro 1968. Socios: Saverio Oscar Mazza, argentino, casado, comerciante, nació 16/10/45, L.E. 4.534.442, domicilio Alberti 2054, Capital; Marcelo Oscar Mazza, argentino, soltero, comerciante, nació 17/12/74, D.N.I. 24.335.663, domicilio Alberti 354, Capital. Objeto: cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta de ganado vacuno, porcino, ovino y caballar, en pie o faenado y productos alimentarios en general al consumo, su importación y exportación. b) Industriales: Mediante la elaboración, producción, transformación y aprovechamiento integral de los productos y sub-productos derivados de la carne. c) Agropecuarios: Mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos rurales en los ramos de agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, granja, tambo, semillero, mestización, cria de invernada de ganado de todo tipo y haciendas, explotación de cabañas, haras y criaderos. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de consignaciones, mandatos y comisiones referidas a la hacienda en pie y la recepción de ganados directamente de los productores para faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes, por cuenta y orden. e) Gastronómica: Explotación comercial de negocio de bar, confitería, pizzería, casa de lunch, restaurante y cafetería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, biscochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen en forma directa o indirecta con su objeto social y que no estén prohibidos por la ley ni por este estatuto. Capital: $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una derecho un voto; Duración: 50 años desde inscripción. Administración y representación: Gerentes, 1 o más, socios o no. Duración: 2 ejercicios. Representación legal Individual e indistinta, uno cualquiera. Sindicatura: socios; Deliberaciones: reunión de socios. Quórum y mayorías: Régimen Legal; Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación: Gerencia o persona designada. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Sáenz 740, Capital. Autoridades: Gerente: Marcelo Oscar Mazza.

Escribano - Antonio P. Cafferata
N° 9421

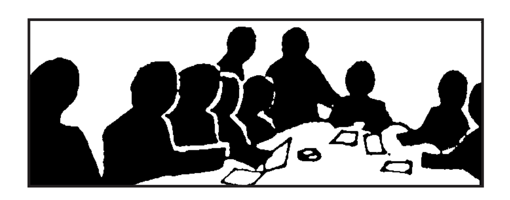
VEREXUS COMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 1/11/2002. 1) Enrique G. Fragnul, DNI 16.974.977, argentino, soltero, empresario, 28/11/63; Juraj Toma, Ppte. eslovaco 2.667.451, eslovaco, soltero, empresario, 1/7/81, ambos dom. Cramer 2602, 1° "A", Cap. 2) Dom.: Cramer 2602, 1° "A", Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia excepto radiodifusión reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro en los ámbitos nacional e internacional. 5) $ 2.000. 6) 31/10 c/año. 7) Gte.: Enrique G. Fragnul.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 41.879

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26/11/02, Nogoyá 6252, Capital, a las 18.00 hs. en primera citación y a las 19.00 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1, de la Ley 22.903 al 30/04/2002.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3°) Fijación de Honorarios al Directorio.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.

Presidente - Beatriz Carbajales
e. 11/11 Nº 9390 v. 15/11/2002

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 2002, a las 18 horas, en Perú 570, Capital Federal, y a las 19 horas en Segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera del término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
7°) Honorarios del Directorio.
8°) Ratificación del título ejecutivo del certificado de deuda por expensas ordinarias y extraordinarias expedido por el directorio de ALTOS DE PILAR C.C.S.A., conforme lo establecido en el art. N° 20 del reglamento interno y el art. N° 13 del estatuto social.
9°) Rendición de cuentas al mes de octubre de 2002.
1°) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato Actual.
11°) Análisis y definición de las obras a realizarse en el ejercicio 2002/2003. Financiación de las mismas.
12°) Tratamiento sobre la aprobación de nuevos socios.

Presidente - Carlos Geyer

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social tres días antes de la misma.

e. 11/11 Nº 9406 v. 15/11/2002

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo N° 36 del estatuto social convocando a:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 10 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en sede de la calle Av. de Mayo 560 4° 33 de Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de honorarios de Comisión Directiva.
3°) Reducción de miembros de Comisión Directiva. Reforma de Estatuto.
4°) Tratamiento y ratificación del convenio con Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Los Tres Cerros Ltda.

La asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo determinado en el estatuto social. Consejo Directivo.

Secretario - Roberto Rodríguez
e. 11/11 Nº 9394 v. 11/11/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 12 de diciembre de 2002 a las 17.00 horas en la sede social de AMPAR, calle Vedia 3892, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la Junta Electoral prevista en el Artículo 42° del Estatuto Social.
2°) Elección de un miembro titular y dos suplentes de la Junta Fiscalizadora.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

NOTA: conforme al artículo 33 del Estatuto Social, para participar en la Asamblea es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar carnet social.
c) Estar al día con Tesorería.
d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Presidente - Mario Alberto Provéndola
Secretario - Eduardo Ricardo Gallucci
e. 11/11 Nº 9372 v. 11/11/2002

ASOCIACION MUTUAL "MITRAL"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matrícula INACYM N° 2108. El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2002 a las 19 hs., en Av. San Juan 2107, 2° "D", C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.
2°) Consideración de las renuncias de la totalidad de las Autoridades Sociales.
3°) Elección de Autoridades Sociales en su caso.

Presidente a cargo - Ofelia Salva
e. 11/11 Nº 9449 v. 11/11/2002

ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Convocamos a los Socios Activos a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre del 2002, a las 9 horas en nuestra Secretaría Vallejos 4061, Capital Federal de acuerdo a los artículos 18 y 35 del Estatuto Social, siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Nombrar dos socios para firmar el Acta.
3°) Estudio y consideración de las propuestas de los Señores López, Grimaldi y Asociados y Ferro.
4°) A partir del análisis de la situación actual, tratamiento del destino que se dará a la propiedad de calle Vallejos 4061 - Chivilcoy 4308 Esq. Gutemberg - Reconsideración de su venta o locación y en su caso, designación de un apoderado para llevar a cabo tales gestiones.

Presidente - Luis E. Tabbia
e. 11/11 Nº 9388 v. 11/11/2002

ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION VETERANOS DE GOLF DE LA ARGENTINA, a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 19 de noviembre, a las 18.00 en primera convocatoria y en segunda a las 18.30, en la sede social calle Paraguay 1343 - 5° Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario General.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Resultados, Ingresos y Egresos e Informe del Consejo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Elección de 4 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la Comisión Directiva por dos años. Designación de un miembro titular y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos años conforme a los arts. 15 y 17 del estatuto social vigente.
4°) Designación de socios honorarios.

Buenos Aires, noviembre de 2002.

Presidente - Federico J. Ballestrin

NOTA: Los estados presentados a consideración de los Sres. Socios, se hallan a disposición de los mismos a partir de quince días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Secretaría de la entidad, de lunes a viernes de 12.00 a 18.00, días hábiles. Para participar en la Asamblea el socio deberá tener una antigüedad de tres años y hallarse al día con Tesorería.

e. 11/11 Nº 41.896 v. 11/11/2002

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2002 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 5to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por el ejercicio N° 5.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2002.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Consejeros y Síndicos por el ejercicio N° 6.
9°) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones de socios partícipes, y exclusión de socios.
10°) Aumento y reducción del capital social, en su caso, y emisión de acciones en relación con lo que se resuelva al tratar el punto 9.
11°) Puesta a disposición del rendimiento del fondo de riesgo. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 hs., hasta el 27 de noviembre de 2002, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 3 y 9.

Presidente - Alberto E. Martínez Costa
e. 11/11 Nº 3343 v. 15/11/2002

"C"

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro R.P.C.: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 2002 a las 16 horas, en Billinghurst 478, 4° D, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente de la sociedad.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 20 días del mes de noviembre de 2002. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. El Presidente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Gaspar López Costa
e. 11/11 Nº 9373 v. 15/11/2002

CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BS. AS.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos Sociales y a la Resolución del Consejo Directivo del 28 de octubre del 2002 convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 362 de Capital a efectuarse a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de Revisor de Cuentas.
2°) Renovación parcial del Consejo Directivo se designará:
Nueve (9) Vocales por dos (2) años, Vocales titulares.
Seis (6) Vocales Suplentes por (1) año.
Revisror de Cuentas titular por (1) año.
Revisor de Cuentas suplente por (1) año.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, noviembre de 2002.

Presidente - Héctor Vecchio
e. 11/11 Nº 9371 v. 11/11/2002

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2002 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos, las notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2002.
5°) Remuneración a los Directores. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo Ejercicio 2002/2003.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2002/2003. El Directorio.

Vicepresidente - Eugenio C. Aramburu
e. 11/11 Nº 9377 v. 15/11/2002

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que le confieren el art. 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29 al 34 del Reglamento del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, el Consejo Directivo del COLEGIO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a los inscriptos en la matrícula de dicha Institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día lunes 25 de noviembre de 2002 a las 15.30 en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Reforma al Reglamento de Legalizaciones.
d. Modificaciones al articulado de la Ley 20.305.
Importante: La memoria, el balance y las listas de candidatos (si las hubiera), como así también la documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de ambas convocatorias, serán enviados y puestos a disposición de los matriculados en la sede del Colegio (Av. Callao 289 - 4° piso), según lo previsto en los artículos 30, 32 y 38 del Reglamento del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. El Consejo Directivo.

Presidenta - Beatriz Rodríguez
Secretaria General - Silvana Marchetti
e. 11/11 Nº 9464 v. 13/11/2002

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 25 de noviembre próximo a las 15:30, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2003.
e) Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2003.
f) Elección de miembros del Consejo Directivo: 2 (dos) miembros titulares, ambos con mandato hasta el 31 de agosto de 2006.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 30 al 47 del reglamento.

Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día la abonada hasta las 19 del 22 de noviembre de 2002.

Presidenta - Beatriz Rodríguez
Secretaria General - Silvana Marchetti
e. 11/11 N° 9465 v. 13/11/2002

COMUNIDAD BENEI TIKVA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica N° C 4004. Número Correlativo 352020. Buenos Aires, 30 de octubre de 2002. Conforme a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre próximos a las 20:00 horas, en su sede de la calle Vidal 2049 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
5°) Elección de autoridades.

NOTA: Art. 10 de los Estatutos: Los socios activos, adherentes mayores de edad y vitalicios, gozan de los siguientes derechos: Asistir personalmente a Asambleas e intervenir en ellas, con voz y voto, debiendo haber cumplido seis meses de antigüedad para intervenir con voz y un año para votar, y no estar atrasados en el pago de la cuota social por más de dos meses.

Art. 22 de los Estatutos: El quórum de tales Asambleas es la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria. Pasada media hora de la fijada para la citación, el quórum es de diez socios con derecho a voto, excluyendo a los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente - Julio Schlosser
e. 11/11 N° 41.863 v. 11/11/2002

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 14 de diciembre de 2002 a las 9:00, Hipólito Yrigoyen N° 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Actas.
2°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
3°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 1/7/01 al 30/6/02.
5°) Elección de autoridades del Consejo Supremo: a) Un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente Primero; un (1) Vicepresidente Segundo y diez (10) Consejeros Titulares, todos por cuatro (4) años; b) cinco (5) Consejeros Suplentes, todos por dos (2) años; c) tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas todos por dos (2) años.

Presidente - Osvaldo M. Ferrero
e. 11/11 N° 9365 v. 13/11/2002

CURTIEMBRE BECAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CURTIEMBRE BECAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. Convocatoria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 10 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres ejercicios.
5°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/06/2002.
6°) Consideración de los saldos de las cuentas particulares y Directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán, comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4° piso de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2002 s/artículo 238.

Presidente - Josefina Rey de Castro
e. 11/11 N° 41.912 v. 15/11/2002

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DE CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALES DE CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES, convoca a las Entidades Asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el doce (12) de diciembre de 2002 a las 10 hs. en nuestra sede social sita en la calle Virrey Ceballos 411 2° piso "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta,
2°) Consideración de los motivos que produjeron la convocatoria fuera de término,
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/07/2002.
4°) Consideración de la gestión del Consejo Directivo.

Presidente - Jorge Mercado
e. 11/11 N° 9382 v. 11/11/2002

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 8:00 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 2002;
3°) Aprobación de las remuneraciones al Síndico y al Directorio en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 2002.
5°) Ratificación de la aprobación de los balances al 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados.
El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 11/11 N° 9366 v. 15/11/2002

FERRYTUR S.A.C. DE T. y T.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 9:30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 al 30 de junio de 2002;
3°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico y su remuneración.
5°) Fijación número y elección de Directores.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados.
El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 11/11 N° 9368 v. 15/11/2002

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2002, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.

Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de noviembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de noviembre de 2002, a las 12 horas.

e. 11/11 N° 3361 v. 15/11/2002

"L"

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2002,

a las 11 horas, en la sede social sita en Reconquista 458, 15° piso, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del "Compromiso Previo de Fusión por Absorción" entre LA PLATA CEREAL S.A. y Bunge Fertilizantes S.A. mediante la absorción del patrimonio de la segunda para su incorporación al de la primera (art. 82 y concordantes Ley 19.550), art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario. Balance Especial de la sociedad al 30/06/02 y Consolidado de Fusión al 30/06/02.
3°) Aumento del Capital Social de $ 36.217.368.- a $ 36.722.890.- Modificación del Estatuto (artículo 3° capital social).
4°) Autorización para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC).

Presidente - Raúl A. Padilla
e. 11/11 N° 9379 v. 15/11/2002

"M"

MARGEN DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2002 a las 8 horas en la calle Viamonte 1167 6° piso oficina 22 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar mandato de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9414 v. 15/11/2002

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/2002 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2001.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Consideración del destino de las utilidades.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/02/2002.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Julián Enrique Harguindey
e. 11/11 N° 9435 v. 15/11/2002

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NEUMANN S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 29 de noviembre de 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2002.
3°) Remuneración del Directorio y en su caso el exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección del Directorio.

Presidente - Susana L. de Neumann
e. 11/11 N° 9393 v. 15/11/2002

NIONKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de NIONKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 11 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2001 y 31/07/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres ejercicios.
5°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/07/2001 y 31/07/2002.
6°) Consideración de los saldos de las cuentas Directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán, comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4° piso de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2002 s/artículo 238.

Presidente - Eduardo J. Will
e. 11/11 N° 41.913 v. 15/11/2002

"P"

PLATE Y CIA. S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2002 a las 8 hs., en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2002.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9413 v. 15/11/2002

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2002 a las 8 horas en la calle Viamonte 1167 7° piso oficina 22 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar mandato de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9415 v. 15/11/2002

"R"

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Registro 1161. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2002, a las 16 hs., en la sede social de Viamonte 1446, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Rodolfo A. Kirby
e. 11/11 N° 9380 v. 15/11/2002

"S"

SAN CARLOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase Asamblea Gral. Extraord. el 29/11/2002 en Sarmiento 1169, 6° B, Capital, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación firmantes del acta.
2°) Conversión $ 0,0000001 capital comanditado sucesión Germán Eduardo Canepa en capital comanditario y $ 0,0000001 de capital comanditario de María Hebe Anatilde Canepa en capital comanditado.
3°) Adecuación estatutos a la ley 19.550. Prescindencia de la sindicatura. Organizar Directorio en los términos de la ley 19.550. Determinación número integrantes y su elección. Elección de Director suplente.
4°) Nueva redacción de los estatutos sociales a resultas de lo dispuesto al tratarse los puntos precedentes.
5°) Reestructuración de la administración.
6°) Ratificación o modificación sede social.

Administradora - María Hebe Anatilde Canepa
e. 11/11 N° 9 v. 15/11/2002

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 26 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002;
2°) Consideración de la renuncia del Director Suplente Sr. Juan Carlos Aldasoro. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (arts. 9° y 17° del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002. El Directorio.

Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 11/11 N° 33 v. 15/11/2002

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 8 horas en la calle Viamonte 1167 6° piso oficina 22 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar mandato de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9416 v. 15/11/2002

SIDEVAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SIDEVAR S.A. para el día 10 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la Sede Social de la Avda. Congreso 3555, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 1999; 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001 y 31 de enero de 2002.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio, y su remuneración.
4°) Elección de los miembros que integrarán el nuevo Directorio.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Presidente - Roberto R. Iglesias
e. 11/11 N° 9459 v. 15/11/2002

SKYONLINE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de SKYONLINE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y, a las 16:30, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 263, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado en dicha fecha, en exceso del tope del art. 261 de la LSC;
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora saliente desde el 1 de enero hasta el 18 de septiembre del 2001;

7°) Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico Nro. 2 iniciado el 1° de enero de 2001.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico Nro. 3 iniciado el 1° de enero de 2002.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
11) Ratificación de lo decidido en las Asambleas celebradas de fechas 1/2/2001 y 24/8/2001. El Directorio.

Presidente - Gonzalo Berra
e. 11/11 N° 3349 v. 15/11/2002

"T"

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2002 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14:30 a 17:30 horas. El Directorio.
Buenos Aires 18 de octubre de 2002.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 11/11 N° 9404 v. 15/11/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2002, en la sede legal de Reconquista 616 5° Piso, Capital Federal, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del director titular Sr. Eduardo Harosteguy y su gestión.
3°) Consideración de las gestiones de los directores suplentes Sra. Adriana Mon y Sr. Patricio Moche renunciantes.
4°) Nombramiento de un director titular en reemplazo del Sr. Eduardo Harosteguy y designación de hasta 2 directores suplentes para completar el presente mandato.
5°) Fijación de número de miembros titulares y suplentes del Directorio, hasta el vencimiento del mandato en curso. Elección de nuevos directores titulares y suplentes.
6°) Aumento de Capital con Prima de Emisión. Aprobación de la capitalización de créditos quirografarios verificados en forma tardía en el concurso preventivo de la Sociedad y que se encuentran firmes. Determinación del monto. Limitación y renuncia de los accionistas al derecho de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades, correspondientes a todo aumento de capital que sea consecuencia de la capitalización de Créditos quirografarios. Emisión de las acciones correspondientes.
7°) Emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias de la sociedad de 5 votos cada una, conforme la propuesta concursal y correspondientes a los Créditos quirografarios verificados en la forma tardía en el concurso preventivo de la Sociedad los que se encuentran firmes. Monto y condiciones de la emisión. Limitación y renuncia de los accionistas al derecho de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el caso que se ejerciere la opción de convertibilidad total o parcial en acciones a la Sociedad, en relación a las Obligaciones Negociables Convertibles que se emitieran como consecuencia de la capitalización de créditos quirografarios verificados en forma tardía conforme a la propuesta concursal.
8°) Delegación o autorización al Directorio para efectuar la emisión en la forma y época que considere conveniente, ajustándose para ello al contenido a la propuesta concursal, tanto en lo referente a las Acciones como en lo atinente a las Obligaciones Negociables Convertibles, correspondientes a los créditos quirografarios verificados en forma tardía que se encuentran firmes.
9°) De acuerdo a lo que pudiere resolver la Asamblea de Obligacionistas de la Sociedad convocada para el 28 de noviembre de 2002, consideración del aumento de Capital Social para capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la sociedad en el marco de su proceso concursal, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1.- de valor nominal.
10) Suspensión del derecho de preferencia y de acrecer, relacionado con lo considerado en el punto precedente.
11) Delegación o autorización al Directorio para la emisión de las acciones relacionadas con el punto 9.
12) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad disponiendo la eliminación de la prima de emisión para los futuros aumentos de capital que no resulten del acuerdo homologado en el concurso preventivo del Valle de las Leñas S.A.
13) Consideración del aumento de capital social.
14) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, según lo resuelto en los puntos 6, 9 y 13 del Orden del Día.
15) Plan de Inversiones y/o mantenimiento nov./ 2002 a mayo de 2003. Su consideración.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 11/11 N° 3355 v. 15/11/2002

VALLE LEJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VALLE LEJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. Convocatoria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 12 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2001 y 30/06/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres ejercicios y síndicos por un año.
5°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/06/2001 y 30/06/2002.
6°) Consideración de los saldos de las cuentas Directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán, comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4° piso de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2002 s/artículo 238.

Presidente - Josefina Rey de Castro
e. 11/11 N° 41.911 v. 15/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Pedro Francisco Spasari con dom. en Sánchez de Loria 98, 4° A de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en ALBERTI 140 de Cap. Fed. dedicado a of. de prest. de serv. de comunic. urb., subur, fax internet. Expte.: 1099/01 a Margarita Domínguez con dom. en Vedia 562 Avellaneda Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en Lavalle 1737 1° "D" de Cap. Fed.

e. 11/11 N° 46 v. 15/11/2002

La Dra. Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1° "D", Cap. Fed.: Avisa Hugo Modesto Marcos y María Laura Marcos SH. dom. legal Av. de Mayo 580 5° Of. 11 Cap. Fed., venden libre de toda deuda y personal su telecentro sito AV. CORDOBA 1565 Cap. Fed., dedicado a Of. de prestac. de serv. de comunic. subur., fax, inter. Expte: 28148/99 a Pablo Leonel Farber dom. Vuelta de Obligado 2330 P. 6° Cap. Fed. Recl. de Ley en m/Oficina.

e. 11/11 N° 25 v. 15/11/2002

La Dra. Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1° D, Cap. Fed. Avisa T.J. C.S.A. dom. en Valentín Gómez 3027 4° - A Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su telecentro sito en AVDA. CORRIENTES 2239 Cap. Fed. dedicado a Of. de prestac. de serv. de comunic. urb., subur., inter., fax, Expte. 61498/99 a Ariel Epelbaum dom. Río de Janeiro 1055 Cap. Fed. Rec/ley en m/oficina.

e. 11/11 N° 24 v. 15/11/2002

"P"

Domingo Propato, Contador Público Nacional, con domicilio en Av. Córdoba 1525 2° piso C.A.B.A., avisa que "Servicios integrales Food and Catering SRL", con domicilio en Salguero 2533 10° B C.A.B.A, transfiere su fondo de comercio de uno de sus locales ubicado en PATRICIOS 1707, esquina California C.A.B.A., a Dest SA con domicilio en la calle Terrero 1347 Dto. F C.A.B.A. Reclamos de la ley en Salguero 2533 10° B C.A.B.A.

e. 11/11 N° 9440 v. 15/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BEISOLAR Sociedad Anónima

Cierre de la filial en Buenos Aires: El Directorio de la sociedad, reunido en Montevideo, en el domicilio legal, el 30 de mayo de 2002, decidió por unanimidad cerrar la filial de la Casa Matriz sita en la Ciudad de Buenos Aires y autorizar al Contador Carlos A. Tognetti a realizar los trámites necesarios para obtener la baja en la IGJ. y la AFIP. La citada acta fue protocolizada el 10 de Junio de 2002, por la escribana Adriana María Lanza Suanno, y legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina el 20/06/2002.

Apoderado - Julio Luis Mao
e. 11/11 N° 41.881 v. 11/11/2002

"C"

CASTLETON TRADING Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución del directorio del 18-10-2002, en reemplazo del representante legal de la sucursal de CASTLETON TRADING SOCIEDAD ANONIMA, Alberto Cotton, se eligió nueva representante legal a Susana Inés Borovich. Se modificó el domicilio legal por el de la calle Fray Justo Santa María de Oro 736, 8° piso, departamento A, de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 11/11 N° 41.939 v. 11/11/2002

CBPO ENGENHARIA LTDA (EXTRANJERA)

Por acta del 17-9-02 se revocó el mandato como representante legal en la Rep. Argentina al Sr. Carlos Armandos Guedes Paschoal. Se designó a Diego Luis Pugliesso como representante legal en el país.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 11/11 N° 17 v. 11/11/2002

CEREADER S.A.

Por Asamblea Unánime del 4/11/02, protocolizada por esc. 113 del 5/11/02, se aceptó la renuncia de René D'Alcorso a su cargo de Presidente, designándose en su reemplazo a Carlos Nicolás Labate, arg., nac. 22/2/38, casado, comerciante, DNI 4.264.261, dom. Paraná 1087, Cap. Fed.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
e. 11/11 N° 41.926 v. 11/11/2002

CLACE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 24/9/2002, se designó el Directorio recayendo: Presidente, Clarisa Desalvo; Director Suplente, Susana Enriqueta Galimberti. Duración: un ejercicio. Representación legal: Directora titular-Presidente.

Autorizado - Carlos Lozano
e. 11/11 N° 41.908 v. 11/11/2002

CLARAMUNT Sociedad Anónima

Aumento de Capital sin reforma de Estatuto: La Asamblea Unánime de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 2002 dispuso el aumento del Capital Social a su quíntuplo o sea a $ 100.000.- conforme a lo previsto en el artículo 5° del Estatuto y la emisión de 80.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada uno y de $ 1.- valor nominal cada una, que son suscriptas de la siguiente forma: 30.000 acciones por el señor Ernesto Luis Claramunt; 30.000 acciones por el señor Daniel Ernesto Claramunt y 20.000 acciones por la señora María Isabel Claramunt. Los señores Ernesto Luis Claramunt y Daniel Ernesto Claramunt capitalizan en partes iguales el saldo de la cuenta "Aporte Irrevocable de Accionistas" y la señora María Isabel Claramunt capitaliza parcialmente el saldo acreedor de la "Cuenta Particular Directores".

Presidente - Ernesto Luis Claramunt
e. 11/11 N° 41.882 v. 11/11/2002

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A.

Informa que, de conformidad con resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Directorio del 4 de noviembre de 2.002, su Directorio ha quedado integrado: Presidente, Aram Israelián; Vicepresidente, Lydia María Martínez Fernández; Director Titular: Carlos José Magliola y Director Suplente, Daniel Gregorio Castro Viera.

Abogado - Daniel G. Castro Viera
e. 11/11 N° 9448 v. 11/11/2002

COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI LIMITADA S.A.I.A.F. y C.

(IGJ N° 452.797): Comunica por un día que: a) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/10/2002 ha resuelto la emisión de Obligaciones Negociables ("ON"). Condiciones de emisión: Monto Nominal de la Emisión: $ 223.516,58. Forma: Escriturales, nominativas, no endosables. Moneda de pago: Denominadas y pagaderas en Pesos. Tasa de Interés: A partir del 29/8/02 se devengará sobre saldos de capital un interés porcentual equivalente a la tasa LIBOR a 360 días. Plazo de Pago y Amortización: Diez años computados a partir del 28/8/02 con 5 años de gracia. Amortización a partir del 6° año a razón del 5% el 6° año; 10% el 7° año; 15% el 8° año; 20% el 9° año; y 50% el 10° año. Intereses: Por año vencido. Pago: Dentro de los 10 días hábiles bancarios del vencimiento respectivo (capital y/o intereses) mediante acreditación a la cuenta del titular. Destinatarios de las ON: Acreedores quirografarios verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo de la Sociedad. b) Emisora: Compañía Estancias Pulmari Limitada S.A.I.A.F. y C., tiene domicilio en Av. Quintana 169, piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires constituida en dicha ciudad el 30/12/1911, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 40, F° 341 del L° 37, T° A de Estatutos Nacionales el 3/5/1912. c) Objeto Social: explotación de establecimientos silvoagropecuarios. d) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de

$ 1 valor nominal c/u y su patrimonio neto al 30/4/2002 es de $ 907.717,47.
Presidente - Pedro Aladrén
e. 11/11 N° 9463 v. 11/11/2002

CONSTRUCCIONES DEL VALLE S.A.

Informa que por Asamblea Unánime del 16.8.2002 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral anticipada de la sociedad. Se aprobó el Balance Final de Liquidación al 31.7.2002. Se nombró liquidador a Rodolfo Ureta y tenedor de los libros y documentación social a Marta Tambussi de Ureta quien acepta el cargo y constituye domicilio en Alsina 1535 7° 701 Cap. Fed. IGJ. Nro: 182046.
Liquidador - Rodolfo Ureta
e. 11/11 N° 41.942 v. 11/11/2002

CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. (EXTRANJERA)

Por Acta del 17-9-02 se revocó el mandato como representante legal en la Rep. Argentina al Sr. Carlos Armandos Guedes Paschoal. Se designó a Diego Luis Pugliesso como representante legal en el país.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 11/11 N° 16 v. 11/11/2002

"D"

DACOTRANS DE ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 1/8/02 se resolvió por unanimidad la designación de los cargos del Directorio quedando el Sr. José López Vecino como Presidente y la Dra. Cristina B. Solimei Baigorri como Directora Suplente, quienes en el mismo acto aceptaron las designaciones.
Escribana - Cecilia E. Arias
e. 11/11 N° 41.943 v. 11/11/2002

DEMIMAR S.A.

Comunica que por actas del 13/9/02 designó Pte.: Ricardo Omar Osorio, 41 años, divorc. DNI 14.397.898, Rawson 1042, Gral. Gutiérrez. Suplente: Nora Zanatta, 49 años, casada, Adolfo calle 208, Tupungato, DNI 10.573.380, ambos arg., comerc. por renovación de mandatos. Expte. 1.639.557.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 11/11 N° 41.903 v. 11/11/2002

"E"

EQUIPAGE S.A.

Con sede en la ciudad de Montevideo establece sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, fijando domicilio en Marcelo T de Alvear 2077, 3er. piso "10" Cap. Fed. Designó representante a Mónica Graciela Verdier.
Abogada - María Susana Carabba
e. 11/11 N° 36 v. 11/11/2002

"F"

FAETA S.A.

Acta de Directorio FAETA S.A. 29 de abril de 2002. En la Ciudad de Buenos Aires a los veintinueve días del mes de abril de dos mil dos, se reúne el Directorio electo de FAETA S.A.I.C.F.I. en la sede social de Estados Unidos 2061. Siendo las 11 horas, diez minutos se abre la reunión cuyo motivo es distribuir los cargos del directorio electo en el día de la fecha, luego de un cambio de opiniones se decide el mismo quedando conformado de la siguiente forma: Presidente Horacio Serra, Vicepresidente Ricardo Andrés Antuña, Directores Titulares: Alba Celia Grassi y Jorge Eduardo Antuña y Director Suplente Osvaldo Serra. Sin para más y siendo las once horas 20 minutos, se da por finalizada la reunión, previa transcripción, lectura y firma del acta respectiva.
Presidente - Horacio Serra
e. 11/11 N° 9374 v. 11/11/2002

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 2002 y del Directorio de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Guillermo Viegener; Vicepresidente 1°: Sr. Jorge Tomás Monraval; Vicepresidente 2°: Ing. Hugo José Brarda; Directores titulares: Cdor. Daniel Héctor Calabró, Sra. María del Rosario Baro; Directores suplentes: Cdor. Eduardo Sabater, Lic. Pablo González Mazzochi, Dr. Mario Baro Consejo de Vigilancia - Miembros titulares: Dr. Carlos Luis Landin, Dr. Javier Martón, Cont. Leopoldo Eduardo Alvarez; Miembros suplentes: Dr. Javier Agranti, Dr. Roberto L. Chiti, Dr. Hernán Camapana. Contador Certificante: Dr. Alfredo Klaus y/o Cont. Ludovico Otto Ricardo Schneider. Duración: un año en sus respectivos mandatos.
Presidente - Guillermo Viegener
e. 11/11 N° 9426 v. 11/11/2002

"G"

GATX TRANS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 13/07/1999 bajo el N° 9799 del Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 29-10-02 se ha resuelto: (i) la remoción del liquidador designado Sr. Lorenzo Vicente Reffreger Saucedo; (ii) la designación del Sr. Rufino Alfredo Arce como nuevo Liquidador de la Sociedad y depositario de la documentación y registros sociales.
Abogada - Patricia N. Stefani
e. 11/11 N° 9399 v. 11/11/2002

GENIUS TRAVELS S.R.L.

Por escritura nro. 698 del 7/11/02. Giselle María Reggiani, renuncia a su cargo de gerente. Designa Gerente a María Marta Rodríguez Macías, continuando en su cargo Dora Macías de Reggiani.
Escribano - Carlos D. Barcia
e. 11/11 N° 9392 v. 11/11/2002

GLOBAL AGRO S.A.

Escrit. 18-10-02, Esc C. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402. Por Asamb. Unánime 8-10-02 se aumentó el Capital Social Sin Reforma de Estatuto. De $ 12.000 a $ 50.000 o sea $ 38.000 con emis. de acc.
Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 11/11 N° 41.854 v. 11/11/2002

GRIFINDOR S.A.

N° Registro 1.704.073. Por Acta de Asamblea del 28/7/2002, resuelve: 1°) Reorganización Directorio: Renuncia Director Titular y Presidente: Sra. Graciela Raquel Contreras y Director Suplente Sr. Carlos Alberto Anelli, se designa: Director Titular y Presidente: Dr. Guillermo Arturo José González Fischer y Director Suplente: Dr. Gabriel Orden hasta el 31/12/2002. 2° Cambio domicilio legal y social: Se fijó nueva sede en calle Viamonte N° 1532 - P° 12 C. F.
Presidente - Guillermo A. J. González Fischer
e. 11/11 N° 41.845 v. 11/11/2002

GUARDAPOLVOS ARGENTINOS DE SAN JUAN S.A.

Por acta de asamblea N° 22 y Acta de Directorio N° 64 ambas del 30/8/2002 se designó: Presidente: Claudio Gabriel Arditi, Vicepresidente: Alcira Noemí Arditi y Director Suplente: Jacobo Selim Arditi.
Escribano - Carlos A. Carabba
e. 11/11 N° 9402 v. 11/11/2002

"H"

HASUMAC S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 12/03/2001, se aceptó la renuncia del director suplente Arutun Yildiz, y para ocupar tal cargo se designó a Miran Yaser Ucar, turco, nac. 3/2/1968, cas. 1° nups. con Anucsh Voskanian, DNI 92.540.708, CUIL 23-92540708-9, dom. Fray Julián Lagos 1464, Lanús, Bs. As.
Escribana - Laura M. Puentes
e. 11/11 N° 9410 v. 11/11/2002

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea unánime de socios celebrada a los veintiún días del mes de Mayo de 2002: a) Se aceptó la renuncia de los Directores Titular y Suplente, don Alejandro Fernando De Antonio y don Eduardo Marcelo Coria respectivamente; b) Se designó como nuevos Directores Titular y Suplente a la Sra. Eleonora Catalina Friesen y la Sra. Mónica Haydée Alvárez respectivamente. Asimismo se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 14 de Mayo de 2002 el Sr. Alejandro Fernando De Antonio ha transferido a título de cesión las 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables de las que era titular a la Sra. Eleonora Catalina Friesen
Autorizada - Gabriela Alejandra Ledo
e. 11/11 N° 41.935 v. 11/11/2002

INSTRUMENTAL QUIRURGICO FAICO SAIC

Acta N° 66: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 2002, siendo las 15,30 hs., se reúnen en la sede social los miembros del Directorio que firman al pie de la presente acta. Señores Enrique Fernández, Beatriz Angélica Lacoste y Enrique Alberto Fernández. Toma la palabra el Sr. Enrique Fernández y manifiesta que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, es necesario efectuar la distribución de cargos, poniendo a consideración una distribución que es aceptada por unanimidad: Presidente: Enrique Fernández Vicepresidente: Beatriz Angélica Lacoste Director: Enrique Alberto Fernández No habiendo otros temas a tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16 hs.
Presidente - Enrique Fernández
e. 11/11 N° 9362 v. 11/11/2002

ITUGAS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria realizada el día 15 de Enero de 2002 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad Anónima ITUGAS S.A. con domicilio legal en la calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 983 piso 2 "A", Capital Federal, designándose a la Contadora Mónica María Grosjean en carácter de liquidadora de la sociedad conforme lo disponen los estatutos sociales. Al mismo tiempo fue designado para desempeñarse como depositario de los Libros Sociales el Sr. Presidente de la sociedad, Contador Gustavo E. Marrero. Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Autorizado - Néstor Horacio Campos
e. 11/11 N° 9383 v. 11/11/2002

"J"

JOSE A. BAGUETTE E HIJOS S.A.I.C.

Acta N° 57 - En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2002 y siendo las 18 horas, se reúnen en la Sede Social, los miembros del Directorio, que firman al pie de la presente acta, Sres. Guillermo Daniel Baguette, Adrián J. Baguette y Pablo D. Baguette. Toma la palabra el Sr. Adrián J. Baguette y propone una distribución de cargos, entre los Directores elegidos en la asamblea celebrada el 30 de Abril de 2002. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve que el Directorio, quede constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Daniel Baguette Vicepresidente: Adrián José Baguette Director: Pablo Daniel Baguette. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.
Presidente - Guillermo D. Baguette
e. 11/11 N° 3351 v. 11/11/2002

"K"

KABE S.A.

Informa que por Asamblea General Unánime del 15.5.2002 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral anticipada de la sociedad. Se aprobó el Balance Final de Liquidación al 30.4.2002. Se nombró liquidador a Rodolfo Ureta y tenedor de los libros y documentación social a Marta Tambussi de Ureta quien acepta el cargo y constituye domicilio en Alsina 1535 7° 701 Cap. Fed. IGJ Nro.: 214.763.
Liquidador - Rodolfo Ureta
e. 11/11 N° 41.940 v. 11/11/2002

KUNSGOLD S.A.

La sociedad Extranjera KUNSGOLD S.A., con domic en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar en el país una sucursal conforme el art. 118 LS, con sede en Av. Nazca 433 6° A y designó representante en el país a Alberto Allami Daian, nac. 17/01/48, comer., argen., DNI 4.703.463, Av. Nazca 433 6° "A". El autorizado.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 11/11 N° 39 v. 11/11/2002

"M"

MAGDALA TRADE S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 31-07-1990, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Fabián Darío Ayeran, DNI: 17.044.547 Sede: Lavalleja 955 Dto. 5 Capital Federal, cierre de balance 31-12.
Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 11/11 N° 41.920 v. 11/11/2002

MEDEIROS 3484 S.A.

MEDEIROS 3484 S.A. Informa que, de conformidad con resoluciones de su Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio, en reuniones del 4 de noviembre de 2002, su Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Aram Israelián; Vicepresidente: Lic. Lydia María Martínez Fernández; Director Titular: Cont. Carlos José Magliola y director suplente: Dr. Daniel Gregorio Castro Viera. El autorizado.
Abogado - Daniel G. Castro Viera
e. 11/11 N° 9450 v. 11/11/2002

MEDIA PERSONALIZADA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 28 de Febrero de 2001, se aprobaron las renuncias presentadas por la Srta. Agustina Hughes a su cargo de Presidente de la sociedad y por el Sr. Ricardo Luis Hughes a su cargo de Director suplente de la sociedad y se designó a la Sra. Olga Beatriz Almirón como Presidente y a la Sra. Marta Rodríguez de Terenzi como Director Suplente. Asimismo, por acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Olga Beatriz Almirón. Director Suplente: Marta Rodríguez de Terenzi.
Abogado - Claudio Javier Feldman
e. 11/11 N° 41.860 v. 11/11/2002

MEDICAL TOP S.A.

Completando el edicto publicado el 28-11-1996 bajo el N° 92.336 se comunica que la asamblea general ordinaria del 14-05-1996, que designó nuevos directores, aceptó las renuncias del director médico Dr. Raúl Plotquin y del presidente señor Marcelo Antonio Moreno.
Director - Luis Carlos De Echiandia
e. 11/11 N° 41.826 v. 11/11/2002

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber por un día a los señores accionistas de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA y al público en general, que los Estados Contables intermedios de la Sociedad, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria, correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Económico Nro. 95, cerrado el 30/9/2002, así como también el Informe del Síndico, se encuentran a disposición en la sede social, Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Carlos F. Rosa
e. 11/11 N° 9444 v. 11/11/2002

MIDLANS S.A.

Hace saber que por acta del 28/8/02 designó: Pte.: Miguel Angel Zito, casa., 26 años, DNI 5.098.458, Pozos 38 Dpto. 1 L. del Mirador. Suplente: Horacio Daniel Matoso, solt. de 26 años, DNI 25.145.182, Pza. Yrigoyen N° 5 1° A La Plata., ambos arg., comer., de Bs. As. Por renuncia de Clara Simona Gariello y Esther Luisa Grisolía. Exp. 1.708.828.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 11/11 N° 41.905 v. 11/11/2002

"N"

NAVIERA LATINO AMERICANA S.A.

hoy

ODFJELL ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día, que según asamblea extraordinaria del 28.10.02 y posterior reunión de directorio de igual fecha, volcada en instrumento privado del 30.10.02, se resolvió designar a los Sres.: Presidente: Jarle Haugsdal (noruego, 41 años, Pte. 01 L0836721-35, casado, Langarinden 351, 5132 Nyborg - Noruega, empresario); Vicepresidente: Horacio Daniel Márquez (licenciado en química, argentino, casado, L.E. 4.415.587, 59 años, Alsina 2415 - San Isidro - P.B.A.); Director titular: Carlos Alberto Bússoli, ingeniero, argentino, casado, L.E. 8.037.442, 53 años, Avellaneda 3072 - San Isidro - P. Bs. As.) y Director Suplente: Hernán Eduardo González Galé (argentino, casado, abogado, L.E. 7.512.038, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110 - 7° Cap. Fed., 53 años), todos por el término de 2 ejercicios.

Autorizada/Abogada - Diana Cecilia Demaestri
e. 11/11 N° 9381 v. 11/11/2002

"P"

PASEO VICTORICA S.R.L.

Se hace saber por un día que: "PASEO VICTORICA S.R.L.", Yerbal 5283 Cap. Fed., inscripta 13-7-92, N° 6288, L° 96 S.R.L., exte. N° 1558709, el 17-10-2002 renunció gerente Alfredo José Gherbassi y designó: Gerentes socios Eduardo Eugenio Linera y Andrés Jorge Tancetti, en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad, y cambió domicilio social a Maipú 359 8° 108 Cap. Fed.

Abogada - Mabel Lilian Pérez Lugones
e. 11/11 N° 47 v. 11/11/2002

PETIT CASAS S.A.

Informa que por Asamblea General Unánime del 19.7.2002 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral anticipada de la sociedad. Se aprobó el Balance Final de Liquidación al 30.6.2002. Se nombró liquidador a Rodolfo Ureta y tenedor de los libros y documentación social a Marta Tambussi de Ureta quien acepta el cargo y constituye domicilio en Alsina 1535 7° 701 Cap. Fed. IGJ Nro.: 900.846.

Liquidador - Rodolfo Ureta
e. 11/11 N° 41.941 v. 11/11/2002

PORTAL GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

Por Asam. y Reunión Directorio, de fecha 15 de Noviembre de 2001, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Direc. Titular y Presidente: Reinaldo Oscar Perego. Direc. Suplente: Marcelo Javier Shlez. Otro: Comunica el cambio de la sede social a: Teodoro García N° 2885, Planta Baja "B", Ciudad de Buenos Aires. Datos de Inscripción IGJ: 25/08/00, N° 12.526, Libro 12, Tomo - de S.A.

Presidente - Reinaldo Oscar Perego
e. 11/11 N° 9438 v. 11/11/2002

PYV S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/07/2002 y Reunión de Directores del 13/07/2002 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Hernán Gonzalo Alvarez, por el término de 1 año y Director Suplente: Victoria Ana Ventura, por el término de 1 año.

Contador - Adalberto César Bellini
e. 11/11 N° 9437 v. 11/11/2002

"R"

RIMON S.A.

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2002 ha designado al Señor Dino Reyes Bocanegra para ocupar el cargo de Director y Presidente del Directorio de RIMON S.A.

Presidente - Dino Reyes Bocanegra
e. 11/11 N° 3354 v. 11/11/2002

"S"

SACTA S.A.

R.P.C.: 26/12/90, N° 9693, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 28/05/02 y Reunión de Directorio de fecha 29/05/02, "SACTA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Maurice Politi; Vicepresidente: Osvaldo Antonio Galuppo; Director Titular: Leonardo Gutiérrez y Directores Suplentes: Juan Guillermo Brooks, Miguel Lisardo Casas y José Luis Hrydziuszko.

Autorizado Especial - Carlos M. López
e. 11/11 N° 13 v. 11/11/2002

SARA LEE ARGENTINA S.A.

Informa que, de conformidad con resoluciones de su Asamblea y Directorio del 25 de octubre de 2002, su Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente, Lic. Aram Israelián; Vicepresidente, Lic. Lydia María Martínez Fernández; Director Titular, Carlos José Magliola; y, Director Suplente, Dr. Daniel Gregorio Castro Viera.

Autorizado/Abogado - Daniel G. Castro Viera
e. 11/11 N° 9456 v. 11/11/2002

SGS ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 7/12/72, N° 4282, F° 440, L° 77, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 28/05/02 y Reunión de Directorio de fecha 29/05/02, "SGS ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Maurice Politi; Directores Titulares: Osvaldo Antonio Galuppo y Leonardo Gutiérrez; Director Suplente: Juan Guillermo Brooks.

Autorizado Especial - Carlos M. López
e. 11/11 N° 12 v. 11/11/2002

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 26/06/98, N° 4696, L° 1, de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 28/05/02 y Reunión de Directorio de fecha 29/05/02, "SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Maurice Politi; Vicepresidente: Osvaldo Antonio Galuppo; Director Titular: Leonardo Gutiérrez y Director Suplente: Juan Guillermo Brooks.

Autorizado Especial - Carlos M. López
e. 11/11 N° 11 v. 11/11/2002

SOLAR SERVICIOS ON LINE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 13.09.02 y reunión de directorio de misma fecha se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Rubén Bernardo al cargo de director titular, se fijó en dos el número de directores titulares, manteniendo un director suplente y se ratificó en sus cargos a los Sres. Esteban Brenman, Guy Nevo y Oscar Ramón Zarlenga.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 11/11 N° 31 v. 11/11/2002

SOL Y ORO B.H. S.A.C.I. e I.

SOL Y ORO B.H. S.A.C.I. e I. informa que, de conformidad con resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Directorio del 4 de noviembre de 2002, su Directorio ha quedado integrado: Presidente, Aram Israelián; Vicepresidente, Lydia María Martínez Fernández; Director Titular: Carlos José Magliola y Director Suplente, Daniel Gregorio Castro Viera.

Autorizado/Abogado - Daniel G. Castro Viera
e. 11/11 N° 9453 v. 11/11/2002

SPORTSTICKER LATIN AMERICA SRL

(IGJ N° 1.691.867). Se hace saber que por acta de fecha 23/9/02, la sociedad resolvió: 1. Disolver anticipadamente la Sociedad y 2. Designar liquidador al Sr. Pedro J. Phillips.

Autorizada - Agustina Lynch
e. 11/11 N° 9427 v. 11/11/2002

SPRAYETTE S.A.

Complementaria Recibo N° 00041783 de fecha 5.11.02. En la nómina del directorio consignada se ha omitido al Sr. director titular Ernesto Serrano Garrido. Publíquese por 1 (un) día.

Autorizada - Adela A. E. Sánchez Avelino
e. 11/11 N° 41.928 v. 11/11/2002

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, Suc. Argentina, en su Reunión de Consejo de Calificación del día 4 de noviembre de 2002 calificó la/s siguiente/s emisión/es de Ciudad Autónoma de Buenos Aires

• Programa de Eurobonos a Mediano Plazo (O.HCD.CABA N° 51270, D. 670/96 y 781/96, Ley 323/99, D. 577/00 y 735/00) por un monto de U$S 600 millones, como "raCC". Tendencia: Negativa.

• Serie 5 por un monto de Euros 100 mm. con vencimiento en junio del 2003, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raD".

• Serie 4 por un monto de Liras 69 mm. con vencimiento en junio del 2005, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raD".

• Serie 3 por un monto de $ 150 mm. con vencimiento en mayo del 2004, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raB". Tendencia: Negativa.

• Serie 2 por un monto de Liras 100 mm. con vencimiento en mayo del 2004, como "raD".

• Serie 1 por un monto de US$ 250 mm. con vencimiento en abril del 2007, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raD". Principales razones consideradas:

1 - Relaciones intergubernamentales: Regular 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Regular 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Malas 4 - Posición y Políticas Financieras: Regular 5 - Sistemas Administrativos: Buenos.

'raSD': La calificación 'SD' es asignada en los casos que Standard & Poor's estima que la entidad ha incumplido selectivamente con una emisión o una clase de obligaciones específicas, pero continuará cumpliendo puntualmente sus obligaciones en relación a otras emisiones o clases de obligaciones. Una entidad calificada en la categoría 'SD' (Default Selectivo / Selective Default) o 'D' (Default) es aquella que ha incumplido el pago de una o más de sus obligaciones financieras (calificadas o no), al tiempo de su vencimiento.

'raB': La calificación 'raB' implica débiles parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. El emisor aún cuenta con capacidad de pago para hacer frente a los compromisos financieros de la obligación pero condiciones adversas del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general, podrían debilitar su capacidad o voluntad de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación.

'raCC': Una obligación argentina calificada 'raCC' es actualmente muy vulnerable a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

'raD': Las obligaciones argentinas calificadas como 'raD' son aquellas que se encuentran en situación de no pago o el responsable de la obligación se ha declarado en quiebra. La calificación 'raD' se utiliza cuando los pagos de principal o intereses no se realizan en la fecha correspondiente, aún en los casos en que el período de gracia no haya expirado, a menos que Standard & Poor's crea que los pagos se harán durante dicho período.

O. HCD CABA.: Ordenanza del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

D.: Decretos del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings LLC, Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación está disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3, TE: 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 11/11 N° 9452 v. 11/11/2002

"T"

TEYSER SRL

Hace saber que por asamblea del 7.10.02 ha designado a los socios Luis Alfredo Lamberti, DNI 7.657.506, Emilio Sergio Lamberti, DNI 13.417.239 y la Sra. Carmen Mercader Mellado, DNI 18.622.131 como gerentes por tres ejercicios a partir del 23.04.02.

Abogado - Juan C. Azpiazu Ibarguren
e. 11/11 N° 41.945 v. 11/11/2002

TREN DE LA COSTA S.A.

Ins. IGJ el 28-10-92, bajo N° 10368, L° 112, T° A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 2-10-02, Reg. 359 se protoc. Acta de Asamb. N° 15 del 24-4-02 y de Direct. N° 154 del 29-4-02, en la cual se designó nuevo directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Oscar Morón; Vicepresidente: Santiago Tomás Soldati; y Director Titular: Walter Alvarez.

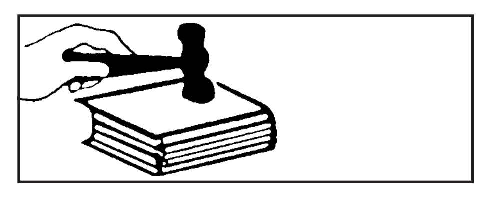
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 11/11 N° 9432 v. 11/11/2002

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

Comunica que por actas del 11/9/02 y 12/9/02 designó Pte.: Hilda Ana Santoni, 68 años, viuda, LC 3.038.721, Luis Viale 1231. Suplente: Sandra Sonia Mercedes Togni, 40 años, casada. Luis Viale 1231, DNI 14.698.237. ambas arg., comerc., por renovación de mandatos. Expte. 1.582.798.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 11/11 N° 41.902 v. 11/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 20 de noviembre del 2002, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional N° 1 del inmueble sito en la calle González Chávez N° 998, esquina Carlos Tejedor N° 867/87 de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; matrícula 43457/1; N.C.: C. IV, S. A, M. 14-b, P. 2-a, Subp. I; Sup. 106, 78m2; que adeuda: Rentas $ 581,60 al 31/12/01 (fs. 96), Aguas Arg. $ 22,24 al 22/11/01 (fs. 85), respecto de OSN, al no haber sido contestado el oficio, el bien sale a la venta libre de deuda. Del acta notarial surge que se trata de una casa tipo duplex desarrollada en dos plantas. La planta baja se compone de cocina con mueble bajo mesada, living, comedor con estufa y pisos de cerámicos, toilet de recepción con ducha, lavadero, garage para un auto y fondo des-

cubierto. En la planta alta consta de dos dormitorios, ambos alfombrados y con placard, y un baño con bañadera. Sus ocupantes han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo este que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 56.196,01; Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/DE LUCA, HECTOR OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Exp. 98.555/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 70, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 42.147-), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 14 al 19 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/11 N° 52 v. 13/11/2002

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 18/11/2002 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Renault 19 RE 1998 CDX421 Fiat Fiorino 1.7 Diesel 1998 BXS409; Fiat Palio SX (3P) 2001 DPB529; Fiat Uno S (1,4 5 P) 1999 CVI245; Renault Kangoo RL Express DIE A 2000 DID 700; Daewoo Labo STD 2000 DEQ 772; Fiat Duna SD 2000 DJE 115; Peugeot Boxer 320M 2.5D 1999 CUA 067; Renault Twingo 2000 DIJ 640; Peugeot 205 GL 1999 COS 881; Ford Orion GL 1995 AKO 263; Fiat Duna SD 1998 BTS 603; Chevrolet Corsa GL 1.7 DIE 1999 CPJ 369; Citröen Berlingo FUD 2000 DDS 529; Fiat Uno CS (3P) 1997 BUK 454; Fiat Fiorino 1.7 Diesel 1998 BUR 463; Fiat Uno CSD (1,7/3P) 1997 BPH131; Fiat Uno S 1,4 INY 3P 2000 DJE201; Fiat Tipo 1,4 S 1994 RGF807; Fiat Siena EL 4 P 1997 BMA265; Chevrolet Furgoneta Corsa 1.7 2001 DPT016. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base: Seña 20%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., noviembre 5 de 2002.

Guillermo E. Campos, martillero.

Eduardo A. Espósito, martillero.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/11 N° 41.946 v. 11/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 1651/01/5469, caratulada "PESQUERA SUR s/Inf. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a HUANG XIANCHANG (Pasaporte expedido por las autoridades de la República Popular de China N° 2.065.249), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 4 de julio de 2002. …desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar …notifíquese lo dispuesto precedentemente a HUANG XIANCHANG… haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario".

Secretaría, 4 de noviembre de 2002.

e. 11/11 N° 398.413 v. 15/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 3, cita y emplaza por cinco días a MARTA CARABELLI, ANA MARIA CARABELLI, MARIA ESTER BERMUDEZ DE FAVS Y RAMON ZALAZAR, comparezca como legatarios en los autos "Mazzetti, Elena Antonia Gerónima s/Sucesión Testamentaria". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 11/11 N° 41.864 v. 12/11/2002

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Capital Federal, en los autos "SALVIDE, EDUARDO JULIO s/Declaración de Causahabientes", cita por el término de treinta días a causahabientes y acreedores del Sr. EDUARDO JULIO SALVIDE A efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 4 bis ley 24.411). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Virginia Simari, secretaria.

e. 11/11 N° 398.457 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ORTIZ OMAR OSCAR y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación comparezcan OMAR OSCAR ORTIZ, D.N.I.: 16.504.493 y SUSANA BEATRIZ CORVALAN, D.N.I.: 13.025.921 a estar a derecho en los términos del auto de fs. 27 bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley, por el término de 2 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/11 N° 9433 v. 12/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 20, Secretaría N° 39 de Capital Federal cita a DANIEL ALEJANDRO CAVALLO DNI 20.646.267, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa por el incumplimiento de pago de la suma de $ 28.117,56, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos "CAVALLO, DANIEL ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". Nota: Para publicar por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 41.948 v. 12/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1, Capital Federal, cita a SILVIA DE LUCA para que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "TOBOLSKI LEON c/DE LUCA SILVIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente (arts. 145 y 114 Cpr.). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Santiago Medina, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 5/11/2002.

e. 11/11 N° 9034 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 9 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 10 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUERRERO HORACIO GABRIEL y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 1433/01; cita al Sr. HORACIO GABRIEL GUERRERO y a la Sra. MIRTA MABEL GONZALEZ para que dentro del quinto día de notificados comparezcan en la causa opongan las excepciones de que intenten valerse y constituyan domicilio dentro del perímetro del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. A tal fin publíquense edictos por un día. Firmado Jorge Diego Anderson. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

Ximena Rocha, secretaria.

e. 11/11 N° 398.429 v. 11/11/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en Liberatd 731, 9° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NUÑEZ, CARMEN LIDIA y Otro s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a la Sra. CARMEN LIDIA NUÑEZ y al Sr. ANTONIO ANIBAL FANTACONE a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.

Roberto S. Muzio, secretario.

e. 11/11 N° 2 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 49.150 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO HORACIO LLENAS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.396 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.131 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRIAM MUNARES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.397 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51.402 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ANTONIO RUIZ, HECTOR LAVOE, y ANTONI NICOMEDES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.398 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 47.741 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DARIO ALFREDO PEREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.400 v. 15/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.923 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal a SILVIA GONZALEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.401 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 50.802 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSVALDO JOSE GONZALEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.403 v. 15/11/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.224/6 seguida a MARISOL GIMENEZ PULSARIN por el delito de daño, previsto y reprimido por el art. 183 del C. Penal, cita y emplaza a MARISOL GIMENEZ PULSARINI, registra como último domicilio conocido en la calle Azcuénaga 219, p. 4° de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de noviembre de 2002 "…no conociéndose el domicilio de la imputada MARISOL GIMENEZ PULSARIN, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

e. 11/11 N° 398.424 v. 15/11/2002

En mi carácter de titular de la Secretaría N° 57 del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, sito en Lavalle N° 1638, piso 4° de esta Ciudad (Tel. 4374-8905/20) en relación a la causa N° 54.677, seguida contra BIAGGINI, OSCAR AL-

BERTO por infracción al art. 162 del C. Penal se publica por el término de cinco días el edicto que a continuación transcribo el auto que ordena: "nos Aires, 4 de noviembre de 2002 …, cítese al imputado OSCAR ALBERTO BIAGGINI por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 11/1 N° 398.425 v. 15/11/2002

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/GOMEZ MARIA DE LOS ANGELES s/Cobro Ejecutivo" Expte. 50.585, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 343 C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario Tribuna del Pueblo, de la ciudad de Luján (Bs. As.).

Mercedes (B), 9 de octubre de 2002.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 11/11 N° 398.430 v. 12/11/2002

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOFFANI, JULIO LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 5817), cita y emplaza al Sr. JULIO LUIS TOFFANI, LE N° 1.174.129 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y el diario El Argentino, de la ciudad de Chascomús. Conste.

Dolores, 2 de octubre de 2002.
La secretaria federal.
e. 11/11 N° 398.433 v. 12/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

José María Acosta, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI MATTEO DOMINGO y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 66.497, cita y emplaza a DOMINGO DI MATTEO y MARTA VICTORIA CARELLA, para que comparezcan a la audiencia de reconocimiento de firmas que se fija dentro de los cinco días (5) de la última publicación, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las mismas (art. 526 del CPCCN). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 9 de octubre de 2002.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 11/11 N° 398.431 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN LUIS

El Dr. Juan Esteban Maqueda, Juez a cargo del Juzgado Federal de San Luis en los autos caratulados "B.N.A. c/TERVEL, INDALECIO y Otros - P.V.E." Expte. N° 421/00 en trámite por ante la Secretaría Civil a cargo del Dr. Alfredo Luis Pardo, cita y emplaza al Sr. DANIEL FABIAN RIVEROS, DNI N° 21.926.017 de ignorado domicilio para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343, 145, 146 y 147 del CPCCN).

San Luis, 16 de octubre de 2002.
Alfredo Luis Pardo, secretario.
e. 11/11 N° 398.434 v. 12/11/2002

JUZGADO FEDERAL VIEDMA - RIO NEGRO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. María Luján Ignazi, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita a los efectos de que en el término de diez días comparezca en estos autos a ejercer los derechos que le corresponda al demandado ROGELIO RUFINO ROST, DNI 16.550.524, en virtud de haberse interpuesto demanda en su contra en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAUGE, ANDRES EDUARDO y Otros s/Demanda Sumaria" Expte. 174/T/00, bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Viedma, 1 de octubre de 2002.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 11/11 N° 398.432 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/11/2002	LUIS MARIANO ALSINA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/11/2002	DANIEL GUSTAVO DE BIASE (titular del D.N.I. 20.251.402)	5	COACCION

e. 11/11 N° 228 v. 15/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "MOYANO, ADALBERTO s/Quiebra" hace saber que con fecha 3 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de ADALBERTO MOYANO (C.U.I.T. N° 20-05594125-5) y se fijó hasta el 16/12/02 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 6/2/03, y contestar éstas hasta el 20/2/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/3/03 y 21/4/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretario.
e. 11/11 N° 398.443 v. 15/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EDICIAL S.A. s/Quiebra (COOP. DE VIVI. CREDITO Y CONS. UNICRED LTDA.), Expte. N° 68.402", con fecha 18 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba G, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/11 N° 398.376 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARRIGONI ROLANDO EMILIO s/Quiebra", D.N.I. 7.605.050, Expte. N° 79.854, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2°, "O", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 31 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/11 N° 398.375 v. 15/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B. Capital Federal, comunica la finalización del Concurso Preventivo de SERGIO RUBEN KOLODNY a partir del 25/3/2002. Firme la cual se procederá al levantamiento de la totalidad de las interdicciones decretadas en autos.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/11 N° 41.919 v. 11/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sita en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires hace saber que el día 29/10/2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de AGROPERFO S.A. (antes PERFOMAR S.A.) CUIT 30-52288979-9 domiciliada en la calle, Florida 527 primer cuerpo piso 4 oficina C Ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el día 7/2/2003 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Sergio Novick con domicilio en libertad 359 piso 4 "D" de esta Ciudad, TE 4382-1045, el 7cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 21/3/2003 y 8/5/2003 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Tribunal el 4/11/2003 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 11/11 N° 41.836 v. 15/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AMAS EDUARDO GABRIEL s. Quiebra (25/10/02)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de octubre del 2002 se decretó la quiebra de EDUARDO GABRIEL AMAS; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en Montevideo 536, 10ª "I" T.E. 4371-1533 de Capital Federal hasta el día 3 de febrero del 2003; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de marzo del 2003 y 28 de abril del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de marzo del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretario.
e. 11/11 N° 398.382 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "CONFECCIONES GONZALEZ S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre del 2002 se decretó la quiebra indirecta de "CONFECCIONES GONZALEZ S.A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, piso 10° "D" de Capital Federal. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 27 de diciembre del 2002, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 28 de marzo del 2003; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs.,

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 18 de marzo del 2003 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 11/11 N° 398.393 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de Capital Federal, comunica en lo autos: "METAL NORTE S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" expe. N° 74.404/01, CUIT N° 30-51646237-6, que en virtud de lo dispuesto por el art. 8° de la Ley 25.563, modificatoria de la ley 24.522, prorrógase el período de exclusividad por el plazo de 180 días contados a partir del vencimiento del período (4/9/02) venciendo el mismo el día 18/6/03, extendiéndose el plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43 párrafo 5° LC) hasta el día 21/5/03 y fijándose la audiencia informativa para el día 11/6/03 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo.: Eduardo F. Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 11/11 N° 2400 v. 15/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "MULTIMEDIOS AR S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 42.801, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de MULTIMEDIOS AR S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69526639-8). El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de febrero de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de marzo de 2003. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 N° 398.456 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 15/10/02 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LA PLATA LOIN S.A. El síndico designado es el Dr. Jorge J. Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3° "A", de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/12/02 y hasta el 26/12/02 para revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Fíjase fecha hasta el 26/2/03 y 14/4/03 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 30/9/03 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 41.893 v. 15/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a 599 S.A. CUIT 30-69610620-3 con domicilio en Pepirí 776 Planta Alta de esta Capital, y que con fecha 21 de octubre de 2002 se ha resuelto prorrogar las fechas fijadas en el auto de quiebra, a los fines de la verificación y la presentación de los informes individual y general, fijándose como nuevas fechas las siguientes: hasta el día 12 de diciembre de 2002 los acreedores deberán presentar al síndico Luis Malagrino, domiciliado en Tucumán 1367 6° piso "A", las peticiones de verificación y títulos pertinentes; el síndico deberá presentar los informes individual y general los días 3 de marzo de 2003 y 14 de abril de 2003 respectivamente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "599 S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/11 N° 398.380 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2002 se ha decretado la Quiebra a AREFUND S.A. CUIT: 30-60650234-2 inscripta en la IGJ el 25/11/1985, bajo el N° 11.759, L° 101, T° A de S.A., con domicilio en Av. Corrientes 2963, 2° Cuerpo, 8° Piso de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 27/3/2003 al Síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 6° Piso "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "AREFUND S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/11 N° 398.381 v. 15/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra", (Expte Nro. 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 23 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.
e. 11/11 N° 398.383 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte Nro. 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 23 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.
e. 11/11 N° 398.384 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra" (Expte Nro. 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 20 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.
e. 11/11 N° 398.386 v. 15/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, Capital Federal, en autos caratulados "B.D. GARDIAN S.R.L. su Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 23/10/02 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de B.D. GARDIAN S.R.L. inscripta por ante la I.G.J. bajo el N° 2674 del libro 86 de S.R.L. con fecha 21/7/86, que los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al Síndico Contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 10 Of. "55", Capital Federal, hasta el día 20 de diciembre de 2002. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 6 de marzo de 2003 y 22 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 16 de octubre de 2003 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Fijándose hasta el 24/10/2003 como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 N° 9457 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados EMPRESA INTEGRAL DE REPARACIONES NAVALES SA s/Quiebra hace saber que con fecha 25 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de EMPRESA INTEGRAL DE REPARACIONES NAVALES SA CUIT 30-68212629-5 y que hasta el día 7 de febrero de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería, Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de marzo de 2003 y 8 de mayo de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 N° 398.379 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados URRUCHUA ILMAR s/Quiebra, hace saber que con fecha 15/10/02 se decretó la quiebra de ILMAR URRUCHUA CUIT 20122763111 y que hasta el día 26/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman, Carabobo 64 2° 10, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/3/03 y 23/4/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 N° 398.435 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SORRENTINO HORACIO ALBERTO s/Quiebra, hace saber que con fecha 15/10/02 se decretó la quiebra de SORRENTINO HORACIO ALBERTO CUIT 20113857367 y que hasta el día 20/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi, Bermúdez 99 2° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/3/03 y 22/4/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 N° 398.436 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de T.M.C. S.A., CUIT N° 30-69345399-0, en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de marzo de 2003 y el 30 de abril de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/11 N° 398.458 v. 15/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Ciudad, hace saber que en autos

caratulados "DISTRIBUIDORA DAC S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 37.548, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, procediéndose a la regulación de honorarios, lo que se hace conocer por este medio conforme a lo normado por el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/11 N° 398.461 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MANTENIMIENTOS SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 39.392, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MANTENIMIENTOS SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69651344-5). La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de marzo de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de abril de 2003. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a las socias gerentes de la fallida, Sras. Luisa Norma Pérez y Elena Inés Martínez Quintana para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/11 N° 398.455 v. 15/11/2002

N° 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 43, a mi cargo, comunica por un día la ampliación del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 del concurso preventivo de ROBERTO DANIEL PEROTTI, hasta el día 18/12/02. Fíjase la audiencia prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 11/12/02 a las 9:00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 N° 41.936 v. 11/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed.), hace saber por cinco (5) días que en fecha 18/10/2002, ha sido decretada la Quiebra de MERCOSALUD S.A., con C.U.I.T. N° 30-69691232-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 7/3/2003 y 25/4/2003 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dra. Julia Villanueva. Juez".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11/11 N° 398.451 v. 15/11/2002

N° 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "COLOMBO MARIA JOSEFA s/Concurso Preventivo": 1) con fecha 11/10/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA JOSEFA COLOMBO (DNI F 6.282.846), 2) que ha sido designado síndico el contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en la calle Piedras 1319 A de Cap. Fed., 3) que podrán presentar los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 13/12/02, 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 27/2/03, 5) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 14/4/03, y 6) la audiencia informativa tendrá lugar el 11/9/03 a las 11.00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario BAE.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/11 N° 41.830 v. 15/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MILLAN, HECTOR s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 23 de octubre de 2002, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contadora Adriana A. Cámara Kasbarian, con domicilio en Avenida Córdoba 904, 9° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 17 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo y 16 de abril de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 3 de octubre de 2003 a las 9.00 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/11 N° 41.837 v. 15/11/2002

N° 26

LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA. Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 de la Ciudad de Buenos Aires (Callao 635, 1er. piso) hace saber que en los autos HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES S.A. s. Quiebra (Expte. 36.309) se ha resuelto convocar a efectos de mejorar la oferta formulada en autos por el Consejo de la Magistratura de la Pcia. de Bs. As. respecto del inmueble sito en Diagonal 79, N° 910, entre 4 y 57, identificado como unidad 89, La Plata, Pcia. de Bs. As. Inscripto el dominio a/f de la fallida a la matr. 153.013. Ad corpus y en estado en que se encuentra (valuación fiscal fs. 5140. Informes: Dominio fs. 5369/72 (v. fs. 3852; Rentas fs. 5138/39 $ 74.023,50, Municip. fs. 5142/48 $ 1.807,36). Superficie: 1.761,86m2. Desocupado. Precio a Superar: $ 1.532.200 (con exclusión del I.V.A. que estará a cargo del comprador en caso de corresponder). El precio ofrecido deberá superar al menos en $ 1.000. La oferta Base. Recepción Ofertas: En sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal. Por duplicado, hasta las 13,30 hs. del 21/11/2002. Acto de Apertura y Adjudicación: 22/11/2002 a las 9 hs. Se convocará a mejorar entre los Oferentes Presentes a partir de la mayor realizada. Saldo de Precio: El saldo de precio se abonará a los 5 días hábiles de aprobada la adjudicación, bajo apercibimiento de resolución automática con pérdida de montos de garantía o de reclamos de acuerdo a lo previsto en el auto de convocatoria (18/10/02) y sanciones allí establecidas. Posesión: Integrado el saldo de precio. Formalidades de la Oferta: a. Nombre o razón social del oferente. b. domicilio real y domicilio especial constituido en Ciudad de Bs. As. c. Todas las fojas numeradas y firmadas p/el oferente con enmiendas o raspaduras salvadas al pie. d. Precio ofrecido y mejoras a las restantes condiciones. e. Constancia del depósito de garantía. f. N° de C.U.I.T., C.U.I.L. y condición frente al I.V.A. p/Persona Física. A) N° doc. identidad y estado civil B. P/Persona Jurídica: a) fotocopia de contrato social o estatuto inscriptos, certificados por escribano que acredite personería del firmante y facultad de asumir las obligaciones a que se compromete. Depósito en Garantía del mantenimiento de Oferta: 20% del monto de la oferta en Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. A cuenta de precio en supuesto de adjudicación y con devolución según condiciones fijadas en autos. Varios: No se admite compra en comisión ni adecuación de términos de presentación posterior a la apertura. El Juzgado reserva derechos de desestimación de ofertas en los casos previstos en la resolución respectiva. Las decisiones son irrecurribles. Los plazos son días corridos salvo especificación en contrario. Notificaciones por nota. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición: A combinar con el síndico Ernesto Kampelmacher: 4371-4710. Se deja constancia que el expediente y la Resolución respectiva se encuentran a disposición de los oferentes en mesa de entradas y que no se tomarán en cuenta impugnaciones referidas a constancias de autos aunque no figuren en el presente edicto como asimismo que la presentación de la oferta implica conocimiento y aceptación de las condiciones y forma fijadas en el auto respectivo y de las resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse. Publíquense por tres días. Se deja constancia que respecto del régimen de deudas se seguirá el siguiente criterio: Las anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso (art. 249 L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/11 N° 41.952 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEL PIE S.A. s/Quiebra", que con fecha 1.11.2002, se decretó la quiebra de DEL PIE S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Emilio Bianco, con domicilio en Uruguay 662 4° 1 "D", adonde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar sus acreencias en los términos del art. 200 LC hasta el día 27/12/2002. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.3.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.4.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 49, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.
e. 11/11 N° 398.463 v. 15/11/2002

JUZGADO DE 1° INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

N° 7

El Dr. Alejandro Cabral y Vedia, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 7 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, Secretaría Unica, hace saber por cinco días que en autos "TRES ASES S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 13.291-VII-1999), se ha resuelto ordenar la presente publicación con el objeto de informar a los acreedores quirografarios verificados que los certificados de las Obligaciones Negociables emitidas se encuentran a disposición de los mismos en la escribanía María Araceli Labiano de Solana, sita en calle Miguel Muñoz N° 171 de la Ciudad de Cipolletti en el horario de 16,30 a 18,30 horas de lunes a viernes. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Río Negro y de la Nación y diarios Río Negro y Clarín.

Cipolletti, 1 de noviembre de 2002.
Patricia V. Cladera de Rey, secretaria.
e. 11/11 N° 3344 v. 15/11/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

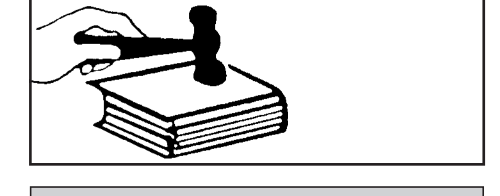
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/2002 - Vence: 13/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	30/10/02	CIPRIAN ECHARRI	16470
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/10/02	JESUS ALBERTO ALONSO	41702
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/10/02	JOSE PAZOS	41733
6	U	SILVIA CANTARINI	22/10/02	JOSE ALUZZO	41758
6	U	SILVIA CANTARINI	30/10/02	MARIA RAQUEL ABIA	41686
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/11/02	DONATA DI VINCENZO	41729
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/11/02	GENOVEVA URSULA BRIZUELA	41818
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/10/02	COWPER MARIA DELIA ROSA	9272
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/02	MARIA GINEVRA ZANETTE	16455
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/11/02	RICARDO JUAN FRANCISCO BERTOLDO	16447
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/11/02	FERREIRO FERNANDO ANDRES	41770

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/10/02	NELLY TOTAH	41737
21		HORACIO RAUL LOLA	22/09/02	GALLUZZO JORGE RAUL	41706
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/09/02	ANTONIO TEODORO VERTONE	41710
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/10/02	NICOLAS JORGE ALFREDO KRONLUND	16473
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/02	DAZA SARA ELENA	41799
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/02	MARIA ANGELICA LARROCCA	41719
32		JOSE BENITO FAJRE	25/10/02	DOMINGA MARIA RESTUCCIA	41761
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/10/02	SAMUEL SCHILMAN	41723
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/10/02	SOFIA FAERMAN	41739
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/02	ISABEL MISSUTI Y HONORIO ANTONIO LOPEZ	41727
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	31/10/02	ANGELA LUCAS EVANGELISTA ALMIRON.	9244
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/10/02	MARGARITA MIRTHA LEWIN	41811
37		PAULA G. PEIRANO	01/10/02	TEODORO GALOTTA	41775
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/02	CONSTANTE CASAS	41750
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/02	GEBEROVICH RAQUEL	41776
41	71	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/10/02	BOLOGNA ROMUALDO CARLOS	16468
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/11/02	ROLANDO FEDERICO TESSAROLO	41701
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/10/02	JORGE AURELIO MIGLIORA	41820
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/10/02	JESUS DERECHO	41778
47	U	SILVIA R. REY	01/11/02	NICOLAS AMORUSO	16450
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/02	ROBERTO PASCUAL JAUREGUI Y LILIA BENITA DIAZ	16448
49	U	ORLANDO PEREZ SEOANE	30/10/02	STELLA MARIS ROCHELLE	16457
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/02	ROSALIA GIGANTE	41771
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/02	OSVALDO ENRIQUE MOSTONI	41803
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/02	DORA GLIKIN	41764
53	U	ALDO DI VITO	23/10/02	MARTA ALICIA GOLDEMBERG	16451
53	U	ALDO DI VITO	06/08/02	MERCEDES ISABEL MURUA	41704
54		JAVIER FERNANDEZ	21/10/02	MOISES ZIMERMAN	41740
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/11/02	ERCILIA NOEMI SOLLA	41779
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/10/02	JUAN JOAQUIN JUAREZ	9355
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/10/02	CARLOS MANUEL CARAFI	41762
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/11/02	OMAR JOSE NUÑEZ	16469
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/02	BRAVO, LILIA ESTHER	41754
63	U	JORGE E. BEADE	15/10/02	SAAVEDRA EDUARDO RAUL	41705
64	U	MARCOS GALMARINI	23/10/02	CASTELLANO FRIAS MIGUEL	41768
64	U	MARCOS GALMARINI	17/10/02	MIRANDA JUAN CARLOS	41722
64	U	MARCOS GALMARINI	24/10/02	DOMINGO ALBANO	41793
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/10/02	CAMILO BENENTI	41821
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/10/02	MARTHA RUTH DEANDREIS.	9266
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	04/11/02	GONZALEZ JOSE MARIA Y MARTINEZ CLARISA	41742
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/10/02	BENITO PLATAS	16475
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	24/10/02	VESPA JOSE LUIS	41757
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	31/10/02	OSCAR HENALES	41708
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/10/02	ISAAC NUSBAUM Y EUGENIA ERLICH	41724
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/10/02	MARTA ELSA PEREIRA	41707
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/09/02	ENRIQUE ATANASIO VAZQUEZ	41688
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/09/02	DOMINGO SENATORE	9304
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/11/02	MARIA DEL CARMEN BERGALLO DE HEMPE	41747
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/02	HAYDEE ALICIA TASSANO DE LAREA	41726
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/02	MIGUEL LAREA	41725
73	U	DOLORES MIGUENS	03/10/02	HECTOR VICENTE AGGIO	41748
74	U	JUAN A. CASAS	31/10/02	TERESA MARIA DANSA	2392
74		JUAN A. CASAS	22/10/02	CONSTANTINO MARIO D' ISEP	41711
75	U	NOEMI BINDA	28/10/02	EVA ROSA LAZZARO	41802
79	U	PAULA FERNANDEZ	08/10/02	MARIA CELIA ESPINDOLA	41703
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/10/02	LAUREANO GONZALEZ	41791
91	U	ALBERTO UGARTE	28/08/02	ALBERTO JESUS RAMON LOPEZ	41807
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/10/02	ALDO RICARDO ZANETTO	41765
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/11/02	MAGDALENA CONTESTI	41817
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/02	ESTEFANIA VERA POSOLDA	41782
99	U	MARTA N. COCCIA	01/11/02	ANA MARIA PARRELLA Y SABILIO GARIBALDI	41763
99	U	MARTA N. COCCIA	04/09/02	MARIA SILVIA GARCIA	41720
99	U	MARTA N. COCCIA	22/10/02	HORACIO MARIO GOTTIFREDI	41794
99	U	MARTA N. COCCIA	10/10/02	PAPAZIAN DE YERNAZIAN NOEMZAR	9295
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/10/02	RENÉ (O RENÉE) OSVALDO YONADI	41777
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/02	ESQUIVEL ROBERTO APARICIO	41795
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/10/02	ANDREA RENE WILMS	16467

e. 11/11 N° 202 v. 13/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N°2, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, 5to. Piso, de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CABELLO N°3317/21/23/25 c/PROPIETARIO DE CABELLO N° 3323 Piso 1ro. "C" s/Ejecución de Expensas" - (Expte. N° 126.981/98), que la martillera Margarita E. Fonseca rematará el 21 de noviembre de 2002, a las 8:40 hs, en Pte. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cabello 3317/21/23/25 entre Vidt y Paunero, Piso, 1ro. - Dpto. "C" - U.F. Nro. 6, que consta de dos ambientes compuestos por un dormitorio, living-comedor, cocina chica y baño chico. Todo ello en mal estado de uso y conservación. Ocupado al momento de la constatación por quien dijo ser el hijo de la propietaria. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 60; Parc. 21; Matr. N° 18-3237/6. Superficie Total: 27 m2, aprox. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Aguas Args. al 14/08/02 $ 1.522,70 (fs. 231), A.B.L. al 14/06/02 $ 481.57 (fs. 219), O.S.N. sin deuda (fs. 230) Expensas: al mes de julio/02 $ 10.445,10 (fs. 233). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 14.667. Seña: 30% . Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo o con cheque certificado en el acto de la subasta. La persona que resulte comprador del inmueble a subastar podrá efectuar el pago de las sumas a percibir por la martillera en dicho acto, entregando un cheque certificado y para el caso de existir una diferencia de la misma, se cubrirá con un cheque personal común, con el compromiso en este último supuesto de canjear dentro de las 48 hs. el cheque personal común por un cheque certificado por el mismo monto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: Días 18 y 20 de noviembre de 2002 en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/11 N° 41.856 v. 12/11/2002

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. Civil N° 2 del Dr. Claudio R. Feijóo, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 5° P. C.F., avisa 2 días en el Exp. "I. A. F. p/Pago de Ret. y Pens. Militares c/BEJARANO DOMINGO F. s/Ej. Hip." N° 122.392, que el martillero Miguel A. León (celular 155-6179670), rematará en Perón 1233, C.F., 10:00 hs. en punto del 11/12/2002, la prop. de Uruguay 191 en Goya, Pcia. de Corrientes, con una Sup. de 102,19 m2, lote 2, manz. 209, dominio 5683. Ocupado por Silvia Alderete, su esposo y 2 hijos menores, el bien es de material, en malas condiciones (15 años), el terreno es rectangular de 12 x 7 m. Tiene sala de estar de 4 x 3 m, comedor de 4 x 3m, cocina de 4 x 1,50m2, dormitorios de 4 x 4 m y 2,50 x 3 m, patio descubierto de 4 x 7m, baño precario de 2 x 1 m. Techos de zinc el cielo raso de material desplegado, paredes de ladrillos revocados. Deudas Aguas de Corrientes $ 9.464,20 (05-03-2002, Fs. 239), Mun. de Goya, Servicios $ 610, Imp. Inmob. $ 354,40 (12-03-2002, Fs. 243). Al contado y mejor postor. Base $ 9000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC y abonará el saldo de precio dentro de los términos del Art. 580 CPCC en la Suc. Tribunales del Banco Nación. Prohibida la compra en comisión. S/fallo 18/2/99 "Serv. Efic. c/Yabra s/Ej.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanzara para solventarlas. Visitas 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 4 de noviembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/11 N° 41.949 v. 12/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 4, sito en Lavalle 1212, 8°, comunica por 2 días en autos "AGÜERO ADA MARTA c/MIGUEZ NORBERTO OSCAR s/Alimentos" que el martillero Juan A. Duhalde subastará el 21 de noviembre de 2002 a las 10 y 40 hs., en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del demandado sobre el inmueble, sito en Helguera 1053, Villa Echenagucía, Pdo. Avellaneda, Lote 3, manz. A. Se trata de trata de Galpón con paredes de mampostería y techo de cHapas de 28 x 8 m y otro posterior de 4 x 15 m, medidas aproximadas y una oficina de 5 x 3 m, con un depósito pequeño aledaño y un sanitario letrina. Allí funciona una carpintería, encontrándose las máquinas y herramientas en el galpón principal y muebles en terminación en el posterior. En regular estado de conservación y privado de agua corriente por falta de pago. Ocupado por el demandado y por quien dijo ser su socio Juan Carlos Rodríguez, sin acreditarlo. Las deudas acreditadas en autos a fs. 424/6, 429/30 y 452 no serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos para saldar las resultantes de la subasta. No corresponden deudas por expensas. Base $ 15.750. En caso de inexistencia de postores ½ hora más tarde se subastará sin base; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% del precio de venta, más impuesto de ley, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta; Exhibición. 16 y 18 de noviembre de 11 a 13 hs. El saldo de precio de venta deberá integrarse dentro de quinto día (art. 580 CPr.) y el comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 133 CPr.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 11/11 N° 41.951 v. 12/11/2002

N° 35

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO B. ALBARELLOS, AV. ALBARELLOS 3153 y GRAL. PAZ 5560 c/VEGA ROBERTO RUBEN s/Ejecución de Expensas, Exp. N° 25.181/00, que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 21/11/02, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Albarellos 3153 y Av. Gral. Paz 5560, 10° Piso, UF N° 46, D, torre 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 75, Manzana 19 E, Fracción A, Matrícula FR 16-46372/46. Según título sup. 79,55 m2, de acuerdo a la constatación del martillero surge que el departamento consta de: 4 dormitorios, living comedor, cocina, dos baños chicos, balcón, luminoso, estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario y su flia. Deudas en el expediente: O.S.: (Sin deuda al 18/8/00); A.A. $ 23,11 (al 14/8/00); A.B.L. $ 341,64 (al 18/08/00). Expensas fs. 13 $ 1.687,00 a Feb/00, adicionando actualización Fs. 102 $ 747,04, Agos/00 y Fs. 175, 933,48 Feb/01, y ampliación de Abril/01 a Agosto/01 $ 797. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 20/11/02 entre las 14 y 16 horas.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/11 N° 41.867 v. 12/11/2002

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 52, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BURGES GRACIELA DIANA c/SESKUS MARIA VALERIA y LOPEZ CARLOS JUAN s/Suc. s/Incidente Ejecución Honorarios" Expediente 96.649/99, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el 15 de noviembre a las 10,20 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, las 4/6 avas partes indivisa de la propiedad sita en Plutarco 3014, Matrícula 16-32404, Capital, a metros de Av. Congreso al 3800. El inmueble es una casa en regular estado, muy antigua, que consta de patio descubierto, adelante sala tipo living comedor, aproximadamente de 4 x 4 mts., dos cuartos contiguos de 4 x 4 mts (este sector en madera) hacia los fondos una cocina de 3 x 2 mts y baño en los fondos. El patio sigue por los fondos en forma de "L". Las medidas son aproximadas. Techo de losa y 90% en chapa, pisos de mosaico y algunas paredes en madera. Construcción precaria en regular estado sobre lote de 8,66 por 20 mts. de fondo aproximadamente. ocupada por Luis López, quien vive con su señora y un hijo menor. Adeuda impuestos fs. 204/11 ABL $ 215,55; fs. 196/99 OSN (e.l.) $ 41,54 fs. 123/124 Aguas Argentinas $ 535,82. Visitas 12 y 13 de noviembre de 15 a 17 hs. Base $ 33.500, al contado, Seña 30%, Comisión 3 % más IVA y 0,25 Arancel Acordada 24/2000. Todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCC. El Juzgado no admite la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 11/11 N° 41.910 v. 12/11/2002

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, comunica por dos días en autos "FILGUEIRA, JORGE RAUL c/FONTANAROSSA, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 62.238/00, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 21 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Localidad y Partido de San Vicente, Pte. de la Quinta 73 y sobrantes 74 y 75, designado en Plano 100-42-78, como lote uno-a de la Manzana 88a; mide 96,27 mts. al NE, calle Viamonte; por 118,25 m. al costado al SE; parcela uno-b por 99,68 m. de frente al SO, calle por 136,80 m. de frente al NO calle. Superficie total 12.270,45 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Quinta 88, Manzana 88a, Parcela 1a, Matrícula 33.512. El bien, constatación efectuada, se ubica como Viamonte 198, donde existe una casa de 6 habitaciones, baño y cocinas construida parte en madera y parte en ladrillos y mampostería, en mal estado de conservación, ocupada por una familia en carácter de cuidadores, por acuerdo con el Sr. Fontanarossa (h.). Al costado de la vivienda, sobre la misma calle Viamonte, se hallan construidas otras tres viviendas que se encuentran alquiladas a un tercero por el Sr. Fontanarossa (h.). Sobre Matheu esquina Irigoyen existe una vivienda, ocupada por un tercero y su familia, manifestando que posee un boleto de compraventa del terreno firmado por el Sr. Fontanarossa (h.), a quien le adquirió el terreno en la vivienda por el construida, de estado precario. Sobre la misma calle Matheu hay otra vivienda ubicada en el Nro. 130, ocupada por una señora quien lo ocupa con su cónyuge y una hija de ambos. Señala la Sra. que la vivienda fue construida por el matrimonio sobre un lote que adquirieron a Héctor Fontanarossa (h.) y que posee boleto de compraventa. Existe otro terreno en construcción precaria ocupado por el inquilino de las tres construcciones mencionadas ut supra, quien manifiesta haber adquirido el terreno al Sr. Fontanarossa (h)., y poseer boleto de compraventa. En todos los actos se procedió a intimar a los ocupantes al desalojo de la propiedad por diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Vicente (fs. 51) por $ 33.234,60 al 28/02/01; en Rentas de BA (fs. 56) por $ 3.818,24 al 21/02/01, en Azurix (fs. 101) por $ 729,07 al 17/07/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/11 N° 41.950 v. 12/11/2002

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/ZAFFERRI GABRIEL RUBEN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 102.256/99" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 19 de noviembre 2002, a las 9 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; Unidad Funcional N° 1, Polígono 00-01 del inmueble sito en la calle Matheu N° 62 e/Avda. Alsina y Vergara, del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Manz. 67, Parc. 14, UF 1; Pol. 00-01, Dominio Matrícula 6759/Uno; Sup. total: 199 ms. 25 dec.2. Plano P.H. 63-52-82. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% Arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según mandamiento de constatación se encuentra desocupada desde hace un tiempo; se trata de una vivienda al frente, con dos ventanas sin persianas ni postigos, una puerta de ingreso de madera al frente, una puerta de acceso a cochera de tres hojas, por el lateral tiene otra puerta de metal y una ventana con persiana de madera. Tiene en el frente un pequeño jardín. Por la puerta del lateral se ingresa a un patio en parte semicubierta, que tiene una parrilla y una puerta para el ingreso a la casa. Al frente tiene un living-comedor en desnivel, en parte sus pisos son de madera y en parte de cerámicos, con dos ventanas al frente, desde allí se accede a un dormitorio con ventana al lateral, otro dormitorio con ventana al patio trasero y al baño, que no tiene bañadera y sin ventana al exterior. Los dormitorios no tienen placares. Deudas informadas: Fs. 62. Expensas: Actora hace saber que no hay consorcio ni administración; Fs. 65 A. Args. 561,76 al 24/5/00; Fs. 74 OSN $ 22,53 al 24/7/00; Fs. 75 Municipal $ 2.498,63 al 5/6/00; Fs. 103 Rentas $ 2.535,18 al 18/7/00. Según Plenario del Fuero del 18/2/99 "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No corresponde solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Quien resulte comprador para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/11 N° 41.947 v. 12/11/2002

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich, Secretaría Unica, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial", que en los autos "CONS. DE PROP. AV. CABILDO 1536/38/40/42 c/DIPAGEN S.A. s/Ejecución de Expensas", Expediente 107.065/96, que el martillero Manuel Mosquera, Tel. 4-240-1498, subastará el 14 de noviembre, a las 12,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, la 1/16 parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, del inmueble sito en Av. Cabildo 1536/38/40/42, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 156, Parcela 6, Matrícula FR 17-1904/1. El inmueble a subastar, según ampliación de la constatación, forma parte de una porción indivisa que se halla en Av. Cabildo 1536, Planta Baja, de la Capital Federal, a la que se accede, desde la calle, por un amplio pasillo con portón eléctrico (7,00 x 2,60 m.). A continuación otra porción (9,00 x 7,00 m.) y luego otra porción (11,00 x 15,50 m.). (Las medidas son aproximadas). Las paredes están revocadas a la cal, el techo es de losa a la vista y el piso de cemento alisado. El estado de conservación es bueno. Del mandamiento de constatación Julio 2000 surge que es un espacio destinado para cochera, que se halla desocupado, siendo su propietario Dipagen S.A. Exhibición el 13 de noviembre de 2002, de 13,00 a 14,00 hs. Base: $ 2.400, seña 30% de precio de venta, comisión 3%, las que deberán ser en el acto, contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la firma del boleto el 0,25%, según Acordada 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta. Adeuda: Alumbrado, Limpieza y Barrido $ 90,18 al 25/02/00, Aguas Argentinas S.A. $ 64,91 al 24/02/00 (fs. 296), Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 01/03/00 (fs. 304), expenssas $ 11.441 al 5/10/00 (fs. 407). Expensas de octubre 2000 $ 53 (fs. 407). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Las personas que concurran al acto de la subasta deberán identificarse con documento de identidad idóneo; y las que formulen ofertas, a viva voz las deberán acompañar con su nombre y apellido. El o los compradores se harán cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, en el que, en todos los casos, deberán hacerse cargo. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C. En autos no se hallan denunciados los C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I. de las partes.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/11 N° 9521 v. 12/11/2002

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica de la Dra. Susana A Nóvile, sito en Uruguay 714, Piso 6°, hace saber por dos días que en autos "ROJAS, RAUL ALCIDES c/SZULBA RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 40.600/89 (reservado), el martillero Rodolfo P. Frasca, Uruguay 654, 6° "611" (CUIT del demandado 20-04867220-6 subastará el día 25 de noviembre de 2002, a las 11,20 hs., en el Salón de al calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores) un inmueble sito en la calle Madariaga, entre Perú e Irigoyen, del Part. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., conforme constatación obrante en autos el mismo se encuentra desocupado, en el estado general en que se encuentra y se exhibe en la calle Madariaga 3382, entre Perú e Irigoyen de San Justo, Part. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., los días 22 y 23 de noviembre de 2002, en el horario de 14 a 16 hs. Nom. Catastral: Circ. 7°, Secc. B, Manz. 63, Parc. 24, Matrícula 64.199 (8,66 x 24,16 mts.) Sup. total 209,24 mts2. Base $ 15.200, al contado, efectivo y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, 0,25% sobre total subastado (Acord. 24/00 de la Sup. Corte de Justicia). Se deja constancia que la subasta comenzará puntualmente en el horario asignado. El bien adeuda por ABL La Matanza (San Justo) Fs. 524/529 $ 2.209,82; Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 517/20 al 7-9-2001 $ 2.118,85. En atención a la doctrina fallo plenario in-re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, como así también que del certificado de dominio corriente a Fs. 514 consta gravamen hipotecario en 2° grado por u$s 13.500, constituido el 13-3-92 (Fs. 562 y fs. 514). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y conc. y deberá ingresar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 C.P.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 11/11 N° 41.930 v. 12/11/2002

N° 98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "98", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VENICA ADOLFO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 90.925/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 15 de noviembre del año 2002 a las 13 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 1 (hoy Triunvirato N° 1432) e/Av. A. T de Alvear y Ozanan, de Bancalari, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., ocupado por inquilinos sin contrato y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y al fondo una obra en construcción no habitable. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. El terreno mide 10 mts. de fte. al S.O.; 9,50 al N.E., 29,50 al N.O., con martillo en contra de 50 cm. más 20 m, 49,50 m al SE. Sup. 485 m2. Base $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Co-

misión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25 en concepto de Arancel Subasta Judicial todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 955,60 al 1°/7/02 (fs. 138), A. Argentinas $ 265,52 al 10/7/02 (fs. 149) O.S.N. s/deuda al 27/6/02 (fs. 134) Imp. Inmobiliario $ 543,62 al 12/7/02 (fs. 143/4). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesado. Visitar los días 13 y 14 de noviembre del año 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002
El secretario.

e. 11/11 N° 53 v. 13/11/2002

N° 108

Juzgado Nacional en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Talcahuano 490, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "MAZZINI, SANTIAGO s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 53.108/98, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el jueves 21 de noviembre de 2002 a las 9:20 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 25% pro-indiviso del bien sito en Rodríguez Peña 1350/52 —entre Juncal y Gral. Las Heras— unidad 1 primer subsuelo y pta. baja de la Capital Federal. Matrícula 20-1110/01, con una superficie total 66,89 m2. Porcentual 1,74%. Se trata de un local a la calle que es explotado como agencia de juego autorizada, en su fondo dividida por una mampara tiene una pequeña trastienda, cuenta además con un sótano donde está ubicado el baño. Ocupado por inquilino, sin exhibir contrato de locación que informó que abona la suma de $ 1.350. Base $ 10.000.- Venta al contado, al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficinas de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar: Miércoles 13, Jueves 14 y Viernes 15 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 272 al 23/5/02 al Gob. de la Ciudad $ 49,83.-; a fs. 213 a Aguas Argentinas al 23/7/01. Sin deuda; a fs. 217 Expensas Comunes a 1/8/01 $ 90,45. Deudas sujetas a reajustes, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Rubén Tachella, secretario.

e. 11/11 N° 9578 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. R. s. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LATERZA, JUAN MARCELO (DNI 23.822.774) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 68.841, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) el 18 de noviembre de 2002 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Duna CL 1.6/1995, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat N° 159A3038-8242958, chasis Fiat 8AS146000S-5189554, dominio N° AKS 505. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.690,88 al 27/10/00 (fs. 148) que serán abonadas por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/11 N° 41.953 v. 11/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "YOHAI ALBERTO s/Quiebra Incidente de Subasta de Bien Inmueble ubicado en la Esación Manzone, Pto. de Pilar, Pcia. de Bs. As." (Expte. 65.885) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 25 de noviembre de 2002 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 5% de un lote de terreno situado próximo a la Estación Manzone de Ferrocarril Central Buenos Aires, partido de Pilar, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 16.009 el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata del 5% de una fracción de terreno sobre calle Uruguay (de tierra) y vías del ferrocarril, localizada a cuadras de Lago Argentino, y aprox. un kilómetro de Ruta Prov. N° 25 (ambas pavimentadas). El predio se presenta libre, sin demarcación física (alambrados, etc.). En el terreno se observan sectores con malezas, pastos y sector arbolados sobre líneas de frente a calle y tramos de vías. Base $ 3.750, ante la falta de postores a la media hora se ofrecerá con una base de $ 2.813 y ante la falta de postores se ofrecerá a la media hora sin base. Condiciones de venta: Al contado, y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión. 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y el 1% sellado de ley, a cargo del comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. Exhibición: El 21 de noviembre de 2002 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, coordinando previamente las visitas al Tel. 4326-4081/4322-8144 de 14 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 88/89 Municipalidad de Pilar Dirección de Rentas, tasa de conservación, reparación y mejoramiento de la red y de suministro, alambrado, público $ 1.710,57 informe del 23/11/01. P1996/1 a 6; P 1997/1 a 6; 1999/1 a 6 $ 1.444,20; P 2001/1-2 $ 92,50; P 2001/3-4-5-6 $ 174,19. Fs. 15 Municipalidad de Pilar, conservación de la red vial y serv. ind. deuda al 31/12/99 $ 2.561,66. Total adeudado 2.431,75 informe del 31/12/99.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/11 N° 398.487 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 por la Secretaría N° 8, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en los autos caratulados "AGUZZI FABIAN EDGARDO c/APARICIO CLAUDIO MIGUEL y Otros s/Ejecutivo" Exp. N° 72.850, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 18 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la 6/8 parte de un inmueble sito en la localidad de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. calle Gelly Obes 1083, entre las de Chile y Florentino. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. D; Mzna. 252, Pcla. 29. Superficie 234,69 m2. Matrícula 82.446, Morón. El inmueble cuenta con una puerta de acceso próxima a la esquina y una cortina metálica de enrollar, con acceso para camiones. Techo de chapa intercalado con traslúcidas, se encuentra alto de mantenimiento. Ocupa el inmueble en forma gratuita, sin acreditar título el Sr. Antonio Valado, destinándolo a depósito de cajones. Base $ 26.666. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%. Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 21/11/01 $ 11.607,68; Municipales al 3/12/01 $ 8.489,68; Rentas de la Pcia. al 22/8/01 $ 9.606,13. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/1 N° 9447 v. 12/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B., Cap. Fed., comunica 3 días en autos caratulados "PRAX Y TELL S.A. s/Quiebra", (Expte. 52.149), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), rematará el día 15 de noviembre de 2002 a las 8:00 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor: los bienes propiedad de la fallida entre los que se destacan: roscadoras rebabadoras, autoelevador, tornos, estampadoras, rectificadoras, estanterías, bulones muebles de oficinas, etc. Sin base; Comisión 10%; IVA correspondiente sobre el precio de venta; Arancel 0,25%. Los saldos de precio se abonan indefectiblemente el 18 de noviembre de 2002 de 14 a 15 hs. en J. D. Perón N° 1233. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 12 y 13 de noviembre de 2002 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., en el depósito de la Av. Alvear N° 3950, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 11/11 N° 9576 v. 13/11/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "QUEEN START S.A. s/Quiebra (antes Quiebra Indirecta)", Exp. N° 68.614, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de noviembre de 2002 a las 10,40 hs. en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: planchas eléctricas, cafeteras eléctricas, estufas a gas, calefones, termotanques, colchones, mostrador, cortadoras de césped, heladera, cocina, etc. Todo según inventario de autos de fs. 475/476. Los bienes se subastarán en la cantidad y estado en que se encuentran. La venta es al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel: 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. Asimismo deberá indicar en autos dentro del 3° día de efectuada la subasta, el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes serán entregados después de la aprobación de la subasta. Los gastos de traslado serán por cuenta del adquirente. Los bienes serán exhibidos los días 12 y 13 de noviembre de 2002 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. en Alberti 1949 de esta Capital. El presente edicto se publica por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/11 N° 398.620 v. 12/11/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de Capital Federal, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HOBERT, JORGE H. (DNI 8.216.101) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto), procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo Palio Weekend 1.6 SPI Rural, 5 puertas, 1999, motor Fiat N° 178B40388416504, chasis Fiat N° 9BD178932W0704587, dominio CND 626. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 5.500. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Deudas: Rentas de Río Negro por $ 2.364,40 al 28/6/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/11 N° 41.955 v. 13/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Roque S. Peña 1211, piso 7°, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación y dos días en Clarín, en los autos "ROSSI, JUAN JULIO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Expediente 74.617, que los martilleros Eduardo Martín Almeyra y Alberto Horacio Pinto rematarán el día miércoles 27 de noviembre de 2002 a las 11 y 40 horas en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes inmuebles: a) Finca denominada como Lote 8 de la Manzana 6. Catastro: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 26a. Matrícula 12.472, con frente sobre la calle Viejo Bueno N° 461 de acuerdo al título y se trata de un lote de terreno baldío con pequeño depósito de material en su fondo y en uno de sus costados. Desocupado. Superficie total ad corpus de 375,82 m2. Base de venta: $ 26.000. b) Unidad Funcional designada como Polígono 00-0101. Catastro: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 25a. Subparcela 1. Matrícula 48.283/1-00-1, con una superficie total ad corpus de 39,89 m2. Esta unidad posee hall de entrada, un ambiente con placard y ventanal a la calle, baño y pequeño espacio para cocina o kitchenette, pisos de mosaico y en regular estado de conservación, la ventana señalada precedentemente posee desde el exterior una cortina metálica de enrollar cerrada hasta el piso. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupada y su entrada es por la calle Viejo Bueno N° 451. Base de venta: $ 12.000. c) Inmueble a la calle Viejo Bueno con entrada por el número 455. Catastro: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 25a; Subparcela 2. Matrícula 48.283/2-00-2. Posee importante living-comedor el cual se comunica con una puerta de vidrio de dos aguas a un amplio ambiente donde se encuentra la cocina con todos sus elementos, con un comedor diario, tres dormitorios, un baño completo, tiene un patio descubierto que cuenta con dos ambientes, uno destinado a quincho con parrilla y el otro como depósito que da a un sótano. Superficie total ad corpus de 191,38 m2. Desocupado. Base de venta $ 60.000. Estos tres inmuebles se encuentran edificados sobre la calle Viejo Bueno entre las calles Avellaneda y Ameghino, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y se subastarán al contado y mejor postor. Seña 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25%. Acordada CSJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, párr. 2° y 584. Asimismo se le hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental resulta el Art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T° VII, 656). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas ante el Juzgado actuante hasta el día 26 de noviembre de 2002 a las 10 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y si el oferente lo requiere, el Actuario o el Prosecretario expedirá recibo, debiendo consignarse el día y hora de presentación y fecha de subasta. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 2002 de 10 a 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/11 N° 398.481 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaria N° 15 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso P.B. de Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados “FINALAVAL S.A. c/CABRERA, JUAN ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria”, Expte. N° 66.680, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 21 de noviembre de 2002 a las 12,40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Renault 11 GTL, año 1988, motor marca Renault N° 2802127, chassis marca Renault N° B37G006204, dominio VSJ805, en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 1.487,50. Comisión del 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: (patentes) $ 1.406,13 al 17-8-01. A cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El bien se exhibe los días 18-11-2002 y 19-11-2002 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/11 N° 9570 v. 13/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos: “ZOMMER, JESZAJA s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes”, Expte. N° 33.601 (reservado) que el martillero Pedro González Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 8:20 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, cuatro lotes de terreno en el Parque Los Troncos Country Club, calle Saraví s/N°, La Lonja, Partido de Pilar (Pcia. de Buenos Aires). Matrícula 3098, Unidad Funcional N° 122-123-124 y 125. Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. D; Quinta 8; Fracción I; Parcela 6s; Subparcelas 122, 123, 124 y 125. Con una superficie de 369,38 m2., 303,53 m2, 399,56 m2 y 369,05 m2. respectivamente. Las fracciones están desocupadas y en buen estado de conservación, dan sobre tres calles: Los Pinos, Los Aromos y Las Palmeras. Todo según constatación obrante en autos. Por estar baldías se exhiben libremente o consultar con el martillero. Condiciones de venta: En block y ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Para el supuesto de no haber postores por la venta en block en el mismo acto, transcurrida la media hora, se efectuará en forma individual cada lote con la base de $ 20.000, cada unidad al mejor postor y en las condiciones antes establecidas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pesan sobre los inmuebles anteriores al decreto de quiebra sujetas a verificación, las posteriores a cargo de la quiebra hasta la fecha de entrega de posesión y desde entonces a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/11 N° 398.486 v. 15/11/2002

N° 22

El Juzgado en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital, comunica por cinco días en autos “SOPRANO HNOS. S.A. s/Quiebra” (CUIT 30-50018727-8) Expte. 35.788 que el miércoles 27 de noviembre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el inmueble de la calle Remedios de Escalada de San Martín 3926/30, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat.: Circ. I; Secc. E; Frac. II; Parcela 20). Desocupado. Se trata de un edificio industrial construido sobre terreno que mide 14 mts. de frente con una superficie s/dominio de 936,53 m2. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Registra en autos las siguientes deudas: $ 7.248,63 al 20/9/01 (fs. 340) por impuestos municipales; $ 36.486,80 al 31/12/01 por Rentas Prov. (fs. 359). Al comprador sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios el escribano serán soportados por el comprador en subasta. No será admitida la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del martes 30/11/02. Exhibición: Se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 N° 41.954 v. 15/11/2002

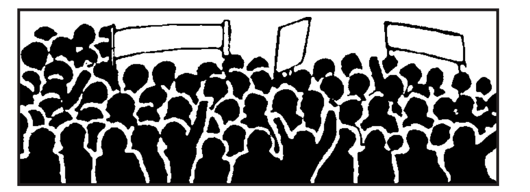
N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 de la Dra. Karina Cufari, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “CERFAM S.R.L. c/PARIS, WALTER y Otro s/Ejec.” Exp. 40.830, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso “B”, Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 19 de noviembre de 2002, a las 9 hs. en la oficina de subastas judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal (edificio de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), en bloque, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles: a) Circ. II; Sección A; Chacra 58; Parcela II, inscripción de dominio Partido 082 Folio N° 001742. b) Circ. II; Sección A; Chacra 59, Parcela 1, inscripción dominio Partido 082, F° 001742. c) Circ. II; Sección A; Chacra 58; Parcela I, inscripción dominio Partido 082, F° 001742. d) Partido 082, tipo folio y N° 001484/1962, partida 000981-9, inscripto su dominio a Fr. 001484; Circ. II; Sección B; Chacra 83, Fracción I, Parcela II y e) partida 000983-5, Partido 082, tipo Fr. N° 001484/1962; Circ. II; Sección B; Chacra 83; Fracción I, Parcela I. Todas de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, propiedad del codemandado Rodolfo Silvano Quaglia. Se podrán visitar los días 14 y 15 de noviembre de 2002, en el horario de 11 a 13 hs. Según constatación efectuada por el martillero se deja constancia de lo que sigue: Todos los lotes se encuentran en las cercanías de la ciudad de Pergamino y a unos quinientos metros de la ruta, por camino de tierra. 2) Los lotes indicados como a), b), d) y e) se encuentran desocupados y sin mejoras. El lote indicado en el punto c) tiene mejoras: casa de familia, un galpón cubierto y otro semicubierto, tanque australiano con molino, manga, corrales, luz eléctrica, etc. Las fracciones tienen las siguientes superficies: las indicadas en los puntos a), b) y c) 13,5 hectáreas cada uno; las correspondientes a los puntos d) y e) 8.250 hectáreas cada una. Los informes de dominio obran a fs. 84, 87 y 89, siendo su titular el demandado Rodolfo Silvano Quaglia. Deudas: Aguas Argentinas y OSN, no existe deuda por cuanto no se recibe tal servicio (fs. 143). Municipalidad de la Ciudad de Pergamino: total de la deuda al 31/10/2001 (fs. 93/96 $ 817,29; fs. 102/104 $ 796,46; 108/109 $ 471,32 y fs. 113/114 $ 467,93) $ 2.553,20. Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: total de la deuda al 31/10/2001 (fs. 90/96 1.977; fs. 97/99 $ 1.977; fs. 100/104 $ 1.977,80; fs. 105/109 $ 1.167,30 y fs. 110/114 $ 1.167,30) $ 8.268. La base de la subasta, en bloque, es de $ 326.665 (fs. 171, 171 vta. y 183) salvo su elevación como consecuencia de las ofertas bajo sobre. En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000 0,25%. Sellado 0,50%. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre con los recaudos establecidos en los arts. 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), fijándose como fecha límite para su recepción hasta el día 18 de noviembre de 2002 a las 9:30 hs. La audiencia para la apertura de los mismos será el mismo día a las 12:30 hs. debiendo estar presente el martillero, al que se le hará entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le será adjudicada en caso de no ser mejorada en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y en la cuenta de autos el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. Para el caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo código.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/11 N° 41.858 v. 12/11/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

CONFEDERACION MOVIMIENTO FEDERAL

Orden Nacional

Resolución N° 160/02

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

Autos y Vistos:

Para resolver en la presente causa caratulada “Confederación Movimiento Federal s/solicita —reconocimiento Orden Nacional—”, Expte. N° 634/02, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

Considerando:

I) Que a fs. 12/13 se presentan los Dres. Rafael Martínez Raymonda y Osvaldo Martín Borrelli, en su carácter de Apoderados titulares de la agrupación de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como confederación Nacional.

Que en la referida presentación, junto con las presentaciones de fs. 19 y 107/110, los apoderados de la entidad de autos acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 112.

II) A fs. 123, se ordena agregar a la presente causa copia certificada del Acta del Congreso Nacional del partido Demócrata Progresista donde consta la aprobación de la integración a la Confederación de autos, y donde se aprueba la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica de la citada entidad, junto con copia certificada de la parte pertinente de la Carta Orgánica partidaria, cuyos originales se encuentran glosados en los autos principales del citado partido.

Asimismo la suscripta ordena certifique el Actuario la vigencia de la personería jurídico política del partido Demócrata Progresista Orden Nacional, y la copia de la Carta Orgánica del partido Demócrata Capital Federal obrante a fs. 65/82, teniendo a la vista su original obrante en los autos principales de la citada entidad.

Amén de ello la suscripta ordena la notificación a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).

De conformidad con lo establecido en la Acordada N° 81/90 C.N.E., la suscripta ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de comunicar la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, como así también de solicitar a dicho Tribunal informe si en algún otro Distrito Electoral existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con la denominación “Movimiento Federal”.

Amén de ello, se fija la audiencia prevista en el art. 62 de la Ley 23.298.

Que a fs. 152, se presenta el Dr. Roberto J. Cornet, en su carácter de Miembro Fundador, de la Confederación de autos, acompañando Acta de la Convención provincial del partido Demócrata Liberal Distrito Córdoba.

A fs. 431/432, y 452/453 nuevamente se presenta el Sr. Apoderado partidario, acompañando la documentación que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 456.

III) A fs. 455, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 123— en el curso de la cual no se formuló oposición alguna al reconocimiento aquí pretendido.

Que a fs. 457, la suscripta ordena se corra vista al Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 459, mediante el cual el Ministerio Público considera que previo al reconocimiento de la “Confederación Movimiento Federal” se deberán certificar las firmas insertas en las Actas de los partidos Demócrata Liberal Distrito Córdoba, y Demócrata Distrito Mendoza. Como así también acompañar la certificación del reconocimiento de la personería jurídico política del partido Demócrata Progresista —Orden Nacional— a fin de cumplir con el art. 10 de la Ley 23.298.

Que a fs. 503, se presenta nuevamente el Sr. Apoderado de la entidad de autos, acompañando la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 505.

A fs. 506, se ordena vuelvan las presentes actuaciones en vista al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 507, donde el Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar al reconocimiento jurídico político de la Confederación Movimiento Federal en el Orden Nacional.

IV) Que llegado al punto de analizar la cuestión de fondo, la suscripta entiende, que con la documentación acompañada, se encuentran cumplidos los extremos exigidos por el art. 10 de la Ley de Aplicación.

En efecto, se ha acompañado la documentación correspondiente, debidamente certificada de la entidad de autos, junto con la de los partidos Demócrata Progresista —Orden Nacional—, Demócrata, Distritos Capital Federal y Mendoza, Demócrata Liberal Distrito Córdoba, Liberal Distrito Corrientes y Federal Orden Nacional.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

Resuelvo:

I) Reconocer la personería jurídico política a la entidad denominada “Movimiento Federal” como Confederación Nacional, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad (arts. 8, 14; y 63, de la ley 23.298).

II) Tener como integrantes de la Confederación Movimiento Federal Orden Nacional, a los Partidos Renovador Distrito Salta, Liberal Distrito Corrientes, Federal Orden Nacional, Demócrata Distrito Capital Federal, Demócrata Liberal Distrito Córdoba, Demócrata Progresista Orden Nacional, Demócrata Distrito Mendoza.

III) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo, la Carta Orgánica Partidaria (arts. 60 y 63, ley 23.298).

IV) Notifíquese, tómese razón, y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 —in fine— y 39 de la ley 23.298) y a los efectos de lo dispuesto en la Acordada 59/95, punto segundo, Inciso III, y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA DEL MOVIMIENTO FEDERAL

Art. 1° — Bajo la denominación de Movimiento Federal, se constituye en el orden nacional una CONFEDERACION DE PARTIDOS sobre la base de la presente Carta Orgánica, Declaración de Principios, y Bases Programáticas, a los que las fuerzas políticas que la integran expresamente adhieren, sin perjuicio de sus propias normas de organización, autoridades y programas.

Art. 2° — En caso de existir colisión entre las normas de la presente y las disposiciones orgánicas internas de cada partido miembro, el mismo arbitrará los medios necesarios tendientes a posibilitar la observancia y el cumplimiento de los compromisos asumidos, en el marco de la presente Carta Orgánica.

Art. 3° — La Confederación se integra con los siguientes Partidos Políticos reconocidos por los organismos competentes, los que tendrán el carácter de fundadores.

Partido Demócrata de Mendoza, Partido Demócrata Progresista, Partido Renovador de Salta, Partido Demócrata de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Partido Federal, Movimiento de Renovación Cívica de Jujuy, Partido Liberal de Corrientes, Partido Autonomista, Partido Demócrata Liberal de Córdoba.

Además, con posterioridad, podrán incorporarse otros partidos políticos con igualdad de derechos y obligaciones, conforme las disposiciones previstas en la presente Carta Orgánica que adhieran a su Declaración de Principios y Bases Programáticas. Las agrupaciones vecinales actuantes en las provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se identifiquen con los principios y bases programáticas del Movimiento Federal, podrán ser aceptadas como adherentes.

Art. 4° — El Movimiento Federal concurrirá a la elección de presidente y vicepresidente de la Nación con una fórmula común acordada por sus integrantes. Los demás cargos para autoridades nacionales —senadores y diputados— serán nominados por cada partido político que tenga personería jurídica de distrito en sus jurisdicciones.

Art. 5° — Los partidos políticos que integran el Movimiento conservan el uso exclusivo de sus nombres, símbolos, y demás atributos que podrán utilizar conjuntamente con los del Movimiento Federal. Conservan asimismo el derecho de secesión y no podrán ser intervenidos.

Organos de la Confederación

Art. 6° — El Movimiento Federal tendrá su sede principal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá sesionar en cualquier lugar de la República. Sus órganos son:

I. la Asamblea Federal,

II. la Junta de Gobierno y Mesa Ejecutiva,

III. la Junta Electoral Federal,

IV. la Comisión Revisora de Cuentas.

I. Asamblea Federal

Art. 7° — La Asamblea Federal es la más alta autoridad del Movimiento Federal.

Sus miembros son designados y removidos por cada partido político que lo integran, conforme sus disposiciones orgánicas. El mandato de los miembros de la Asamblea es de dos años, pudiendo ser renovado en forma expresa.

Art. 8° — La Asamblea Federal estará constituida por los siguientes miembros:

a) 2 Titulares y 2 Suplentes por cada partido político integrante del Movimiento.

Además:

b) 2 Titulares y 2 Suplentes por cada partido que tenga representación en el Congreso de la Nación.

c) 1 Titular y 1 Suplente por cada partido que tenga representantes en las Legislaturas Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siempre que no tengan representación en el Congreso de la Nación.

Lo suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, licencia, imposibilidad o cualquier otra causa, sin necesidad de acreditación.

Art. 9° — En las sesiones de la Asamblea Federal tendrán voz y voto los representantes de los partidos confederados. Las agrupaciones vecinales incorporadas al Movimiento Federal aceptadas sólo tendrán voz. Su funcionamiento requiere un quórum formado por la mitad más uno de los miembros que la integran y se reunirá por lo menos una vez al año. Las decisiones se adoptarán con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes, excepto en los casos que expresamente se prevea una mayoría especial.

Art. 10. — Son atribuciones de la Asamblea Federal:

a) Dictar su Reglamento

b) Establecer los principios programáticos y de acción política de la Confederación;

c) Aprobar el programa y la plataforma electoral para cada elección de presidente y vicepresidente de la Nación;

d) Observar y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta Orgánica, pudiendo disponer su reforma parcial por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros presentes;

e) Reglamentar la formación, administración y disposición del patrimonio de la Confederación;

f) Fijar las directivas de la acción política de la Confederación con sujeción a su Declaración de Principios y Bases Programáticas;

g) Resolver sobre la concurrencia de la Confederación a los comicios convocados en el orden nacional y elegir los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación;

h) Concertar alianzas transitorias con fines electorales con otro u otros partidos políticos con el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes;

i) Resolver sobre la incorporación de otras fuerzas políticas a la Confederación o la exclusión de una o algunas de su seno, con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros presentes. En caso de incorporarse una fuerza política perteneciente a un distrito ya representado se requerirá la conformidad del partido que actúa como miembro.

j) Crear departamentos, comisiones o secretarías auxiliares con miembros de su seno o de fuera de él;

k) Crear de su seno el Tribunal de Disciplina, con cinco miembros titulares y cinco suplentes, el que dictará su propio Reglamento.

l) Designar los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

II. Junta de Gobierno y Mesa Ejecutiva

Art. 11. — La Junta de Gobierno, se constituirá con un representante titular y un suplente de cada fuerza política que integra el Movimiento Federal y que tenga representación en el Parlamento Nacional, o Legislaturas provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la representación tendrá una duración de un año y los miembros podrán ser reelectos. Se reunirá al menos tres veces al año. Sesionará con el quórum de la mitad más uno de los miembros.

Art. 12. — De su seno, se elegirá una Mesa Ejecutiva que tendrá por objeto ejecutar las decisiones de la Junta de Gobierno. Estará compuesta por 7 (siete) miembros, presidida por 1 (un) Secretario Coordinador, cargo rotativo en forma trimestral y de distinto partido político miembro de la Confederación, secundado por 6 (seis) Secretarios. La Mesa Ejecutiva celebrará como mínimo una reunión quincenal. En caso de urgencia, la Mesa Ejecutiva, ejercerá ad-referéndum todas las funciones que se establecen en el artículo 13 de la presente Carta Orgánica.

Art. 13. — Son funciones de la Junta de Gobierno:

a) Designar a los miembros de la Junta Electoral Federal y aprobar el Reglamento que ella dicte, como así también el Reglamento de las Juntas Electorales de Distrito en aquellas provincias en la que exista más de un partido integrante del Movimiento Federal.

b) Ejercer la representación y dirección política del Movimiento Federal con sujeción estricta a las normas de su Declaración de Principios y Programa y a las directivas de la Asamblea Federal.

c) Ejercer la administración general del Movimiento Federal, formar y administrar su tesoro, preparar el presupuesto de gastos y disponer las inversiones mediante órdenes firmadas por el Secretario General y un Secretario; publicar los balances y cuentas de gastos y rendir cuentas a la Asamblea Federal.

d) Dirigir las campañas políticas de orden nacional, coordinar la acción en los diversos distritos y velar porque el Movimiento Federal actúe en todos ellos.

e) Cumplir y hacer cumplir las normas de esta Carta Orgánica y las resoluciones de la Asamblea Federal.

f) Convocar a la Asamblea Federal a sesiones ordinarias y a las extraordinarias que considere necesarias y preparar el respectivo orden del día.

g) Recomendar a la Asamblea Federal la incorporación de otros partidos a la Confederación o la exclusión de ella de alguno de sus integrantes. Igualmente respecto de la adhesión —o de su cese— de agrupaciones vecinales.

h) Realizar las gestiones y actos necesarios para mantener la organización permanente del Movimiento Federal en todo el país.

i) Integrar con miembros de su seno o de fuera de él, comisiones auxiliares de Asuntos Políticos, de Hacienda, de Prensa, de Propaganda, de Estudios y cuantas más considere conveniente, determinando en cada caso sus funciones.

j) Crear un Ateneo de Estudios Políticos y un órgano de publicidad del Movimiento Federal.

k) Informar a la Asamblea Federal sobre su gestión, la marcha y situación de agrupación y el estado general del país.

l) Realizar los demás actos que fuesen necesarios para el cumplimiento de las tareas que esta Carta Orgánica pone a su cargo o que exija la gestión del Movimiento Federal.

m) Designar los apoderados del Movimiento Federal, dos titulares y un suplente.

III. Junta Electoral Federal

Art. 14. — La Junta Electoral Federal está integrada por cinco miembros titulares y cinco suplentes designados por la Junta de Gobierno. Dictará su propio reglamento dentro de los 60 días corridos y posteriores de aprobada la presente Carta Orgánica, el que deberá ser sometido para la aprobación de la Asamblea Federal.

IV. Comisión Revisora de Cuentas

Art. 15. — Se conformará una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por cinco miembros designados por la Asamblea Federal. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 16. — La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes funciones, sin perjuicio de las que fije la ley:

a) Examinar los libros y constancias contables de la confederación;

b) Dictaminar sobre el balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos presentados por la Asamblea Federal.

Bienes y Recursos

Art. 17. — El patrimonio se conformará con las contribuciones de los partidos políticos miembros, donaciones, legados y todo otro recurso que pueda ser gestionado por la Asamblea Federal o Junta de Gobierno. Cada distrito deberá acordar una fórmula para la distribución de los subsidios otorgados por el Estado en concepto de votos obtenidos, en caso de existir más de un partido- miembro de la Confederación por distrito. El acuerdo será refrendado por los partidos políticos que la integran.

Art. 18. — El Movimiento Federal llevará en forma regular todos sus libros conforme a lo depuesto por la normativa vigente, sin perjuicio de otros libros y documentos que decida llevar la Asamblea Federal. Todos los fondos deberán ser depositados en una cuenta especial a nombre de la Confederación y a la orden conjunta de las autoridades que indique su reglamento interno y hasta tanto se dicte éste, a nombre de los integrantes de la Mesa Ejecutiva.

Disolución

Art. 19. — La Confederación sólo podrá ser disuelta cuando se consideren cumplidos los objetivos políticos perseguidos o cuando hubieran desaparecido las causas que condujeron a su formación. La decisión deberá ser adoptada por los dos tercios de los miembros de la Asamblea Federal y ad-referéndum de cada partido político confederado. En caso de extinción por estas causas o por otras de fuerza mayor, sus bienes serán utilizados o enajenados para cancelar el pasivo que existiere y el remanente será destinado a entidades de bien público que la Asamblea Federal establezca.

Art. 20. — Si algún partido político miembro de la Confederación hiciera uso de su derecho de secesión y desistiera de permanecer en la misma, no podrán utilizar el nombre completo del Movimiento Federal, ni sus siglas, símbolos, o leyendas distintivas, como tampoco impugnar el uso de los mismos por parte de otras fuerzas políticas que continúen integrándolo.

Disposiciones Generales

Art. 21. — El Movimiento Federal no podrá conferir honores o distinciones personales ni tomar resoluciones por aclamación.

Art. 22. — Si ocurrieran circunstancias excepcionales, que impidieran la renovación de sus autoridades en los plazos, prescritas en esta Carta Orgánica las mismas quedarán inmediatamente prorrogadas en sus mandatos, hasta tanto cesen las causas mencionadas y pueda materializarse la renovación de aquéllas.

Buenos Aires, agosto 22 de 2002

Dr. RICARDO GOMEZ DIEZ, Senador de la Nación. — ANDRES COSTAS ZOTTOS, Diputado de la Nación. — JUAN CARLOS LYNCH, Diputado de la Nación. — Ing. MARCOS D. NIVEN, Presidente, Partido Demócrata. — MARTA ARGUL, Diputada de la Nación. — MARIA EMILIA BIGLIERI, Diputada de la Nación. — LUIS DIAZ COLODRERO. — E. COSSIO. — MARTIN BORRELLI, P.F. — RICHARD BATTAGION, P.D. Mza.

e. 11/11 N° 398.419 v. 11/11/2002

PARTIDO MEMORIA Y PARTICIPACION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Memoria y Participación s/ reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 608/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de Abril de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación adoptada por la entidad de autos "Memoria y Movilización Social", que fuera adoptada con fecha 30 de octubre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo.. MARIA SERVINI DE CUBRIA - Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

e. 11/11 N° 398.420 v. 13/11/2002

PARTIDO UNION POR TODOS

Distrito Tierra del Fuego

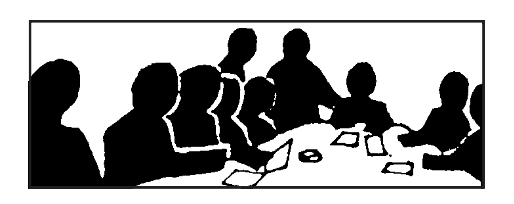
El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "PARTIDO UNION POR TODOS" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 29 de Agosto del año 2002 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 776/02). Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 15 de octubre de 2002.

ANDREA SUN, Secretaria Electoral.

e. 11/11 N° 398.394 v. 13/11/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 16:30 hs. en Av. Córdoba 1318, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Honorarios al Directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Cambio de denominación societaria. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 8/11 N° 9292 v. 14/11/2002

ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de ADEPRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 26 de noviembre del 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 17.30 hs. respectivamente en Sarmiento 1113, Capital; para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación del Síndico Titular
3º) Tratamiento y destino de los fondos de la sociedad afectados en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Presidente - Sylvia Díaz
e. 6/11 Nº 41.549 v. 12/11/2002

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/02 a las 15 hs. en el local de Avda. Corrientes 545, 4°, Ofic. 405 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234 de la ley N° 19.550 correspondientes al 3° ejercicio cerrado el 31/7/02.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/7/02.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo Herbon
e. 8/11 N° 9301 v. 14/11/2002

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2002, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cnel. Susini 2340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directorio por vencimiento de mandato.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Raúl Grego
e. 5/11 Nº 2369 v. 11/11/2002

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas Especiales de las Acciones Clases C, D y E a celebrarse el día 25 de noviembre de 2002 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Clase C.
3º) Elección de un director titular y dos directores suplentes por las Acciones Clase D.
4º) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Clase E.
5º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente del comité ejecutivo correspondientes a las Acciones Clase C.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 20 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 20 de noviembre de 2002 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
e. 5/11 Nº 9026 v. 11/11/2002

ALTA DEFINICION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre 2002 a las 9 horas en calle Lavalle 1425 piso 1ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de considerar fuera de término el ejercicio cerrado el 30/06/2001;
3º) Determinación del número y nombramiento de directores titulares y suplentes;
4º) Distribución de utilidades y remuneración del directorio;
5º) Consideración de los documentos art. 234 ley 24.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30/06/2001 y 30/06/2002.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 cursar notificación hasta tres días antes de la fecha señalada. El Directorio
Buenos Aires, 31 de octubre 2002.
Presidente - Carlos Tierhs
e. 5/11 Nº 16.341 v. 11/11/2002

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 2002 en Avda. Julio A. Roca Nº 562 (Hotel Nogaró salón Cannes) de la ciudad de Buenos Aires a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001, la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales y la distribución de los resultados.
3º) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables mencionados.
4º) Tratamiento y aprobación de la gestión de cada uno de los directores.
5º) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 15.000.000 o aquella que acuerde la asamblea por capitalización de resultados.
7º) Modificación del Estatuto Social según disponen los arts. 284 y 299 inc. 2) de la Ley de Sociedades Comerciales.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social para su registro en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación al día fijado. El Directorio.
Director - Juan A. Kurylowicz
e. 5/11 Nº 8924 v. 11/11/2002

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
ANUAL AÑO FISCAL 1/7/2001 - 30/6/2002

R.N.E.B.P. N° 6788. De acuerdo con los art. 9 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2002, a las 16.00 horas en la calle Tacuarí 147, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2°) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4°) Aprobación del presupuesto para el nuevo año fiscal.
5°) Decisión referente a nuevas cuotas de membresía, a partir del 1/7/2002.
6°) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Directiva.
Capital Federal, 4 de noviembre de 2002.
Presidente - Adriana Bergström
Vicepresidente - Hans Larsson
e. 7/11 N° 9153 v. 11/11/2002

ASWELL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad ASWELL SOCIEDAD ANONIMA a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el próximo día 25 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción del Sr. Marcelo Luis Pereira del Directorio de la sociedad ASWELL SOCIEDAD ANONIMA.
3°) Promoción de acciones de responsabilidad contra el mismo.
4°) Designación de nuevo Director en reemplazo del Sr. Marcelo Luis Pereira, en caso de ser éste removido del Directorio.

Se hace saber a los accionistas que a los efectos de concurrir a dicho acto asambleario deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Elías Farah
e. 8/11 N° 9281 v. 14/11/2002

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 17 horas en 1ª convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Saladillo 1341 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acata de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 34° ejercicio comercial, cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años, con mandato hasta el 30/11/2005.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de 3 Consejeros Titulares y 3 Consejeros Suplentes, por el término de 3 años, con mandato hasta el 30/11/2005.
6°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Presidente - José Taboada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea al domicilio de la sociedad, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de noviembre del corriente año.
e. 8/11 N° 9256 v. 14/11/2002

BRAGAS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad "BRAGAS SACIFIA" a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2002 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa del director Carlos Alberto Brayotta.
3º) Promoción de acciones de responsabilidad en su contra.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los fines de comparecer a la presente asamblea deberán efectuar las notificaciones previstas por el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Martín Brayotta
e. 5/11 Nº 8972 v. 11/11/2002

"C"

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre del 2002 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba

1351 - Piso 1º - (1055) - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 5/11 Nº 8938 v. 11/11/2002

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2002, a las 11 hs., en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I — EN ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 33do. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4º) Consideración de los honorarios abonados al director Mariano Azzi en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por la realización de tareas técnico - administrativas.

II — EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración del tratamiento de los aportes realizados durante el ejercicio.
2º) Consideración de la aplicación del ajuste de capital para absorber el saldo negativo de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Director - Mariano César Azzi
e. 6/11 Nº 9085 v. 12/11/2002

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2002 a las 15 hs., a celebrarse en Av. Santa Fe 4636 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Tratamiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Forma de cobro a los Accionistas-Adjudicatarios.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
6) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2001. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2002.
8º) Designación de los Directores de cada Clase por el término de 2 años según el art. 8 del Estatuto Social.
9º) Designación de los Síndicos de cada Clase por el término de 2 años según el art. 14 del Estatuto Social.

Para tratar el punto tercero la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Maipú 26 Piso 7 Oficina C , de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 25 de noviembre de 2002.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 5/11 Nº 8934 v. 11/11/2002

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CLASE A

Señores Accionistas Clase A de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria Clase A para el día 22 de noviembre de 2002 a las 15 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Maipú 26 7º Piso Oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Tratamiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Forma de cobro a los Accionistas-Adjudicatarios.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
6º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores de la Clase y miembro de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2001. Fijación de honorarios a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2002.
8º) Designación de los Directores de la Clase por el término de 2 años según el art. 8 del Estatuto Social.
9º) Designación del Síndico de la Clase por el término de 2 años según el art. 14 del Estatuto Social.

Para tratar el punto tercero la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Maipú 26 Piso 7 Oficina C , de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 22 de noviembre de 2002.

Síndico - María L. Troiano
e. 5/11 Nº 8988 v. 11/11/2002

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social sita en la calle Florida 460, 4° piso de Capital Federal, el día jueves 28 de noviembre a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Elección del Vicepresidente en remplazo del Sr. Andrés de Lazer. Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Silvia Mendes Prates; Leonardo González; Darío Mario Eiras; Ricardo Arancedo y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes, Sres. Manuel Ortiz Basualdo, Miguel de Biasi, Horacio Broggi y Julio Zapico.
3°) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en remplazo de los Sres. Horacio Daniel Disarli, Laurencio Leal Lobo y Florencia Almada.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Darío Mario Eiras
e. 8/11 N° 9298 v. 11/11/2002

“D”

DEISTER CONSULTING ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DEISTER CONSULTING ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la remoción del Directorio y acción de responsabilidad del órgano.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Consideración de la disolución de la sociedad.
9°) Nombramiento de liquidador.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15:30 horas.

Inspectora - Eugenia B. Piñeiro
e. 8/11 N° 2287 v. 14/11/2002

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 del mes de noviembre del año 2002, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 1548 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que habrán de firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
3º) Consideración de la renuncia al cargo presentada por el Presidente del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y designación de los mismos para completar el actual período de mandato. El Directorio.

Presidente - Horacio Lucas Ordóñez
e. 6/11 Nº 41.579 v. 12/11/2002

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 en 1ª convocatoria a las 16:30 horas y en segunda convocatoria a las 17:30 hs. en Esmeralda 570, 7° piso, Of. 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente - Norberto O. Benedicto
e. 8/11 N° 9316 v. 14/11/2002

“E”

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 26 de noviembre 2002 a las 9:30 hs. y 10:30 hs. respectivamente en Maipú 497, 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 30 de junio 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.
6°) Consideración de resultados no asignados. El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer
e. 8/11 N° 9318 v. 14/11/2002

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del directorio de fecha 2 de octubre de 2002 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria de “EL POTRERO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA” para el día 22 de noviembre de 2002 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7º, oficina 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002;
3º) Destino del Resultado;
4º) Asignación de honorarios a los administradores y fijación de la remuneración del síndico;
5º) Consideración de la gestión de los administradores y síndico;
6º) Fijación del número de directores y su elección;
7º) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Matías Sporleder
e. 5/11 Nº 41.406 v. 11/11/2002

EMBOTELLADORAS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2002 a las 15:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos, Notas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.) en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital.
7°) Consideración de la renuncia del Sr. Carlos A. Olivieri a su cargo de Director Titular de la sociedad, y en su caso, designación de un nuevo Director Titular.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Director - Gustavo L. Castelli
e. 8/11 N° 9249 v. 14/11/2002

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2002 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 30-06-2002
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 30-06-2002
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Presidente - José Manuel García
e. 7/11 N° 772 v. 13/11/2002

EUROFIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EUROFIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A. que se celebrará en la sede social de Roque Sáenz Peña 832, piso 7, Capital Federal, el día 22 de noviembre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea de fecha 21 de agosto de 2002: aumento de capital social dentro del quíntuplo; renuncia al derecho de preferencia; y emisión y suscripción de acciones.
Presidente - Antonio Cañones Olmo
e. 6/11 Nº 3256 v. 12/11/2002

"F"

FILTREX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILTREX S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2002 a las 14.00 hs. a celebrarse en Cerrito 782 Piso 4 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia la ley 19.550 art. 234 inc. 1 correspondiente al Ejercicio Nro. 30 cerrado el 30/6/2002.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios de los Directores.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio-Medidas a adoptar.
4º) Designación de un nuevo Directorio por un período de 3 años.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Néstor Ricardo Pérez
e. 5/11 Nº 3230 v. 11/11/2002

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.593.731. Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 05/dic/2002 a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/diciembre/2001.
2°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 7/11 N° 41.651 v. 13/11/2002

"G"

GARAGE DON JUAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de GARAGE DON JUAN S.A., a efectuarse el 22/11/2002, a las 16:00 hs. en Alsina 1249, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/3/2001 y el 31/3/2002, ambos fuera de término.
3º) Designación de los Miembros del Directorio.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002. El Directorio.
Vicepresidenta – Clara Giménez
e. 5/11 Nº 8999 v. 11/11/2002

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 29 de noviembre de 2002, a las 14:00 horas, tanto la primera convocatoria como la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Razones de su convocatoria fuera del plazo legal;
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto; Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31.03.1999;
d) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
e) Aprobación de los honorarios del miembro de Directorio, aun Exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 2003.
Presidente - Tim Read
e. 7/11 N° 9192 v. 13/11/2002

"I"

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106.547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/2002 a las 18 hs. en primera y 19 hs. en segunda convocatoria, en Perón 1671 14° A:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar cod. art. 234, ley 19.550 al 31/7/02.
2°) Retribución del directorio.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 5 de 2002.
Presidente - Daniel E. Vázquez
e. 8/11 N° 41.822 v. 14/11/2002

INFOHIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INFOHIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para las 09.00 horas del día 26 de noviembre de 2002 y para el caso de fracasar la misma, en segunda convocatoria a las 10.00 horas del mismo día, ambas en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, oficina 5, de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del director suplente.
2°) Aumento de capital social.
3°) Modificación de estatuto social.
4°) Designación de síndico titular y síndico suplente

Se recuerda a los Señores Accionistas que, como requisito para su asistencia a la reunión, deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Presidente - Roberto Luis Romani
e. 7/11 N° 9166 v. 13/11/2002

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 1388. Convocatoria: Se convoca a los Sres. accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2002, en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del balance de la sociedad al 31/12/2001, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de un Director titular en reemplazo del Director renunciante;
7°) Consideración del informe acerca del estado de liquidación de la sociedad;
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos H. Jurajuria
e. 7/11 N° 3304 v. 13/11/2002

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 2002, a las 11:00 horas, a celebrarse en la Sede de la Sociedad sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5º "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Firmantes del Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores y Síndicos, titulares y suplentes, designados por los tenedores de las acciones Clase A de la Sociedad.
3º) Designación de nuevos Directores y Síndicos, titulares y suplentes, por los tenedores de las acciones Clase A de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la Sede Social sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5º "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 18:00 horas, hasta el 18 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Presidente – Miguel Blanco
e. 5/11 Nº 8985 v. 11/11/2002

INTERMEDIOS INTERNET S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 1.678.377. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 17 hs, en la sede social de Esmeralda 762, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, concluido el 31 de agosto de 2002.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por dos años previa determinación del número de sus miembros, titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
Vicepresidente - Carmen Martínez
e. 7/11 N° 9172 v. 13/11/2002

INTER-MEDIOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 1.506.939. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 10 hs, en la sede social de Esmeralda 762, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, concluido el 31 de agosto de 2002.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años previa determinación del número de sus miembros, titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
Vicepresidente - Carmen Martínez
e. 7/11 N° 9173 v. 13/11/2002

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. é I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de noviembre de 2002, a las 14 horas en la sede social de Jorge Newbery 3589, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Falta de convocatoria por el Directorio.
3) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550.
5°) Gestión del Directorio y Rendición de Cuentas.
6°) Responsabilidad del Presidente y Directores.

Síndico - A. Scaglione
e. 7/11 N° 9171 v. 13/11/2002

J.W.P.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J.W.P.R. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 22 de noviembre de 2002 a las 13 horas en Lavalleja 1036 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 Ley 24.522).

Presidente – Sara E. Migali
e. 5/11 Nº 9033 v. 11/11/2002

"L"

LEBEN GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEBEN GAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2002 a las veinte horas, en primera convocatoria y para las veintiuna horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos Complementarios correspondientes al undécimo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2002.
2°) Remuneración del Directorio (en más de lo permitido por el art. 261 de la Ley N° 19.550).
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Alvarez Espasandín
e. 8/11 N° 41.810 v. 14/11/2002

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día seis de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede comercial de Hipólito Yrigoyen 2011 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número diecisiete, cerrado el treinta y uno de mayo de 2002.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3°) Fijación de los honorarios al directorio.
4°) Fijación de los honorarios técnico administrativos del directorio para el ejercicio 2003.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
6°) Aprobación de lo actuado del directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Presidente - Rodrigo Martín Miguel Lofano
e. 7/11 N° 9133 v. 13/11/2002

"M"

MEDIC SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MEDIC SALUD S.A. llama a Asamblea Extraordinaria de accionistas en su sede de Avda. Santa Fe 2332, Piso 3° de Cap. Fed., para el día 25/11/2002 a las 9:30 hs. en primer llamado y a las 10:30 hs. en segundo llamado.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital hasta su quíntuplo.

Presidente - Rodolfo H. Saborido
e. 8/11 N° 41.806 v. 14/11/2002

MINI BUS 7 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre del año 2002, a las doce horas en calle 25 de Mayo 685, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Distribución de resultados.
4º) Reducción del Capital Social.
5º) Reforma de los Estatutos.

Presidente – Pablo Guillermo Peralta
e. 5/11 Nº 9013 v. 11/11/2002

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de noviembre de 2002, a las 10:00 hs. en la sede social de 25 de Mayo 611, 2° cuerpo, oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, de la ley 19.550).
7°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.

Presidente - Tomás Félix Elizalde
e. 8/11 N° 16.452 v. 14/11/2002

"P"

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112 Tº A 23/12/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de noviembre de 2002, a las 13.00 hs. y 14.00 hs. respectivamente en la Sede Social de Av. Belgrano 634 12º A Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3º) Honorarios a Directores/Liquidadores y Miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.

Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proceso de disolución de la Sociedad y gestión de los Liquidadores en la liquidación social.
2º) Venta de la propiedad sita en Av. Belgrano 634 12 A de la ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Art. 238 Ley 19.550: Los Accionistas comunicarán su asistencia con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada.
Director/Liquidador/Presidente –

Raúl E. Fernández
e. 5/11 Nº 8957 v. 11/11/2002

PROYECTAR CONNECT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PROYECTAR CONNECT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 2002 a las 17 y 19 horas respectivamente en Avda. de Mayo 666 piso 7º A de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

A) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios correspondientes al 4º Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
B) Aprobación de la gestión del Directorio durante este período.
C) Designación de nuevo Directorio para el período estatutario de vigencia de dos años.
D) Retribución del Directorio.
E) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
F) Designación de los Accionistas que suscribirán el Acta.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

A) Aprobación de la gestión del Directorio que actuó desde el 1 de junio de 2002 hasta el día 15 de agosto de 2002.
B) Aprobación de la gestión del Directorio que viene actuando desde el día 15 de agosto de 2002 hasta el 24 de noviembre de 2002.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunica su asistencia a la Asamblea depositando en la Sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Presidente – Carlos Alberto del Río
e. 5/11 Nº 8990 v. 11/11/2002

PUCARA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25/11/2002 a las 14 horas en la Sede Social para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550/22.903 al 30/6/02.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos por el Ejercicio considerado. El Directorio.

Presidente – María Herminia Fernández
e. 5/11 Nº 8973 v. 11/11/2002

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. en 1ª y 2ª convocatoria para 29/11/02 a las 12 hs. y 14 hs. en Salom 650, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designac. de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerac. del Balance Gral. y Anexos cerrado 30/6/02.
3º) Considerac. de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designac. del Directorio y Síndico para el próximo período.
5º) Canje de acciones. El Directorio.

Presidente – Helga Bohnsdalen
e. 6/11 Nº 9039 v. 12/11/2002

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por medio del presente a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2002, a las 16 hs., en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 de la Ley 19.550.
3°) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social e incorporación del artículo 18° al texto del Estatuto Social, según el texto que figura seguidamente. Designación de autorizados a fin de realizar los trámites relativos a la inscripción de las reformas propuestas. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vencerá el 14 de noviembre de 2002. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación que será considerada en la asamblea.
Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Luis Miguel Bameule
e. 7/11 N° 3285 v. 11/11/2002

"R"

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Esmeralda 961 2 D, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Liquidación Social.
2º) Aprobación de Balance Final y Proyecto de Distribución de los bienes.
3º) Conservación de libros y papeles.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Nro. Registro 51.252.

Presidente – Abel Oscar Giménez
e. 6/11 Nº 9082 v. 12/11/2002

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2002 a las 19 horas, en la Sede Social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobar Acuerdo Definitivo de Fusión a ser presentado ante la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente – Manuel Ribeiro
e. 5/11 Nº 8968 v. 11/11/2002

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 27 de noviembre de 2002 a las 16 horas en la Sede Social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA - ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de noviembre de 2002.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, ley 19.550 por Ejercicio Social Nº 31, cerrado el 30 de junio de 2002.
4º) Anulación de los dividendos en acciones votados en la Asamblea General Ordinaria Nº 46 y 48.
5º) Anulación aumento de Capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nº 48.
6º) Absorción del quebranto.
7º) Honorarios de Directorio.
8º) Honorarios de Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los próximos auditores.

ORDEN DEL DIA – EXTRAORDINARIA:

1º) Ratificación el Acuerdo con el Banco Comercial de la República Oriental del Uruguay y la compensación acordada.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente – Manuel Ribeiro
e. 5/11 Nº 8969 v. 11/11/2002

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.540.125. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/2002 a las 18 hs. en primera y 19 hs. en segunda convocatoria, en Perón 1669 3° 65:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar docum. art. 234 ley 19.550 al 31/7/02.
2°) Retribución al directorio.
3°) Fijar número y designar directorio por dos años.
4°) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 5 de 2002.

Presidente - Carlos Norberto Schischcoff
e. 8/11 N° 41.823 v. 14/11/2002

RUTAS DEL VALLE S.A. – OBRA PUBLICA VIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas, en su Sede Social sita en Av. Corrientes 1386, piso 6º Of. 604 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2º) Consideración situación económica financiera, ante coyuntura de los últimos 6 meses, ley de emergencia económica.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Juan José Luciano
e. 6/11 Nº 3277 v. 12/11/2002

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2002 a las 11.00 hrs., en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y sindico conforme al art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.), en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Diego E. Wade
e. 7/11 N° 3282 v. 13/11/2002

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta en IGJ bajo el Nº 357, Libro 51, Folio l, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 28/2/58. Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22/11/02, en primera convocatoria a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs., en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31/7/02 y del Balance Consolidado Especial de Fusión por Absorción a dicha fecha;
3º) Consideración de la Fusión por Absorción de Omint S.A. de Servicios en SAN TIMOTEO S.A., y del Compromiso Previo celebrado el 30/10/02;
4º) Consideración del aumento de Capital y reformas del Estatuto Social en su caso;
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.

Presidente – Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet
e. 5/11 Nº 9021 v. 11/11/2002

SANVALEZ MANDATARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cuba 4710, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los Miembros del Directorio.
5º) Aprobación del Convenio de Rescisión Contractual con Sesa S.A. y TRADING S.A.

Presidente – Daniel González
e. 6/11 Nº 9048 v. 12/11/2002

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 31, Piso Primero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o los accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan la convocatoria y celebración de la Asamblea en la oportunidad propuesta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas anterior;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Destino de los resultados y honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Esmeralda 31, Planta Baja, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas. El plazo vence el día 20 de noviembre de 2002 a las 18 horas.

NOTA 2: La totalidad de la documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en Esmeralda 31, Piso 2°, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Ignacio Jorge Videla
e. 7/11 N° 9129 v. 13/11/2002

SIPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cuba 4710, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración a los miembros del Directorio.

Presidente - Carlos Bellotti
e. 7/11 N° 9150 v. 13/11/2002

SOFTWARE CONSULTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.694.617. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 en Carlos Pellegrini 763, Piso 11 a las 12 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firmar la presente acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

Presidente - Gabriel Werthein
e. 8/11 N° 9248 v. 14/11/2002

SOFTWARE CONSULTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.694.617. Convócase Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 12:30 hs. en la sede social de Carlos Pellegrini 763, 11 Piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Aumento del capital.
3°) Reforma del Estatuto.
4°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

Presidente - Gabriel Werthein
e. 8/11 N° 9250 v. 14/11/2002

"T"

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 97.950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 8/11 N° 9291 v. 14/11/2002

TRAFUL S.A.C.I.F. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 16 horas y 17 horas, en primera y segunda convocatoria, en la Sede social sita en Juan B. Alberdi 128, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación enumerada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002.
4º) Consideración del Inventario practicado por los Sres. Liquidadores de conformidad con lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de las utilidades del Ejercicio.
6º) Consideración de honorarios para los Directores por el período transcurrido hasta sus renuncias, en razón del desempeño de tareas técnico-

Administrativas, excediendo los límites prefijados en el Art. 261 de la Ley 19.550 y los honorarios al Síndico por igual período. Consideración del honorario al Síndico actual por el período transcurrido hasta el Cierre del Ejercicio al 30/6/2002.
7º) Consideración de la asignación correspondiente a los Sres. Liquidadores.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con las disposiciones en vigor los Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con un mínimo de tres días hábiles de anticipo, en Avda. Juan B. Alberdi 128, Cap. Federal, donde además tendrán a su Disposición los Documentos aludidos en el punto 3º.
Liquidador – Héctor R. Pena
e. 6/11 Nº 9044 v. 12/11/2002

TRATAMIENTO DE EFLUENTES AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.607.910. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 25 de noviembre de 2002 a las 14,00 y 14,30 horas respectivamente en la Avenida Leandro N. Alem 639 Piso 6 Oficina "N" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Jurisdicción de la Sociedad y Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.
2º) Designar a dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente – Fernando Beverstein
e. 6/11 Nº 9075 v. 12/11/2002

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNIVISTA S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 26/11/2002 a las 15 hs. en 1° convocatoria, y a las 16 hs. en 2° convocatoria en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 221, 8° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 31/10/2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración remuneración del Directorio.
5°) Cambio del domicilio de la sede social.
6°) Designación de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 221, 8° piso, Capital en el horario de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada por la Asamblea.
Director Suplente - Aldo Castagna
e. 8/11 N° 9282 v. 14/11/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a Asamblea General de Obligacionistas de la Sociedad, para celebrarse en la Sede social, sita en Reconquista 616, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2002 a las 14.15 horas, y el 28 de noviembre de 2002, a las 15:15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles y sus intereses, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1 de valor nominal, en los términos de la propuesta concursal de VALLE DE LAS LEÑAS S.A.
3º) Comunicación de lo resuelto a VALLE DE LAS LEÑAS S.A.
Presidente – Leonardo Szeinman
e. 5/11 Nº 3255 v. 11/11/2002

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 13 finalizado el 30-09-2002.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 7/11 N° 3311 v. 13/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El mart. Osvaldo Duchovny, Matr. CSI 3781, Dom. Av. Maipú 3529, Olivos, PBA, avisa que Rubén Terrile, dom. Av. Alvear 1816, 2º A, Cap., vende al Fdo. de com. del Telecentro sito en AV. BELGRANO 899, Cap. a Zulma Marina Abdulnabi, dom. Berutti 744, Morón, libre de deudas y personal. Reclamos en n/oficinas.
e. 5/11 Nº 8951 v. 11/11/2002

Trinetco S.R.L. con domic. en Viamonte 1702 Cap. Fed. avisa que transfiere a Aseloc SRL, con domic. en Av. Callao 621 Cap. Fed. el fondo de comercio de los locales de AV. CALLAO 621 y PARANA 458 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestros locales. Rubros de nuestros locales; Locutorio, internet, correo Oca, accesorios de telefonía celular, teléfonos celulares, fotocopias, pasajes, pago fácil.
e. 6/11 Nº 9117 v. 12/11/2002

María Lelia Velázquez, domicilio Céspedes 3786 Cap. Fed. transfiere a Lorenzo Raúl Sánchez y Flavia Andrea Buonsanti, domicilio en Lincoln 3485 6to. "B" San Martín el Fondo de Comercio habilitado como Hotel sin Servicio de comida, sito en AVDA. CASEROS 679 de Cap. Fed. Reclamos de ley en dicho domicilio. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
e. 6/11 Nº 41.519 v. 12/11/2002

María Estela Vivian Pintos, abogada, CPACF T 31 F 517, domiciliada en Asunción 3235, Capital, avisa que Roberto Dante Marchitto, DNI 4.414.201, domiciliado en Varela 508, Capital, transfiere el fondo de comercio, sito en AV. COMBATIENTES DE MALVINAS 3401/07 del rubro café y restaurante que gira con el nombre "Tony Urquiza" a Irma Genoveva Di Palma, LC 5.073.723, domiciliada en Alemania 2739, Capital. Reclamos en los términos de la ley 11.687, en el domicilio del local sito en Av. Combatientes de Malvinas 3401/07, Capital.
e. 7/11 N° 41.663 v. 13/11/2002

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Omar Orlando Martínez y Alejandro Eugenio Molisani, Rivadavia 7165, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a Locutorio internet, etc., ubicado en AV. RIVADAVIA 7165, Cap. a Juan Pablo Troitiño, Pola 3644, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/11 N° 9164 v. 13/11/2002

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3 Capital. Avisa: José Arias, dom. Av. Juan de Garay 3160, Cap., vende a Verónica Lorena Giménez, dom. Av. Mosconi 3480, Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. BELGRANO 3544, PB 3, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/ofic. Término legal.
e. 8/11 N° 9286 v. 14/11/2002

"E"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal: Avisa que: Suzuky Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle: Estados Unidos 1887, Capital Federal, vende a EE.UU. 1887 Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), con domicilio legal en la calle: Estados Unidos 1887, Capital Federal, su negocio de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS 1887, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 8/11 N° 9350 v. 14/11/2002

"H"

Se avisa: Que Carballo Tuñas, José, DU 92.501.469, representado por Carballo Tuñas, Laudelina DU 93.281.264, según poder amplio de Disposición y Administración de bienes, con domicilio en Humberto Iº 1257, Capital Federal, vende a favor de Gorosito, María del Carmen, DNI 26.516.413, con domicilio en Loria 98, 9º "B", Capital Federal, el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida (700110), ubicado en HUMBERTO I 1257, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. El comprador se hace cargo del personal. Reclamos de ley en Paraná 439, 1º "5", Capital Federal.
e. 5/11 Nº 8936 v. 11/11/2002

"L"

Angel Abramovich, abogado, con of. en Lavalle 1290, 10 P. "1003", Cap., avisa que Olga Nélida Goyenechea, dom. Lavalle 3060, P. Baja, vende su negocio de Lavadero Automático de Vehículos - Café y Bar, sito en LAVALLE 3086/100 y ANCHORENA 591, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Carlos Alberto Rizzo, dom. Anchorena 589, P. Alta, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 5/11 Nº 41.473 v. 11/11/2002

María del Carmen Quiñones, con DNI 3.985.886, domiciliada en Juan Florio 61, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, informa que vendió el día 22 de octubre del 2002 el fondo de comercio, sito en calle LA PAMPA 2695 de esta Ciudad, dedicado a Locutorio y Servicios de Comunicación en general a la Sra. Mercedes María Sarrias, DNI 14.069.417, domiciliada en Arenales 1161, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Sucre 2346, 5º E, Capital Federal.
e. 5/11 Nº 8983 v. 11/11/2002

El Sr. Gastón Holub, con domicilio en Vedia 4548, Cap. vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de Panadería Mecánica de nombre de fantasía "Los Maestros" sita en la calle LUIS SAENZ PEÑA 552, Cap. Fed., al Sr. Mario Daniel Barbeito, con domicilio en Pereyra Lucena 2184, Lomas de Zamora. Reclamos de ley en la calle Chacabuco 823-4° Piso - Dto. 19.
e. 8/11 N° 9349 v. 14/11/2002

"R"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Capital Federal, avisa, "Farmacia 2717 S.C.S." con domic. en R. S. Ortiz 2717, Cap., vende libre de toda deuda su Farmacia, sita en RAUL SCALABRINI ORTIZ 2717, Cap. Fed. a Daniela Carla Valdés, DNI 23.075.420, con domic. Nahuel Huapi 5017, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 5/11 Nº 9015 v. 11/11/2002

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: Que "Maruco S.R.L." sede social Sarmiento 682, Capital, vende a "Impulso Argentino S.R.L." (e.f.), domicilio Bolaños 1379, Lanús Este, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 682 P.B. SOTANO, U.F. 1, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Juan Andrés Navarro, ayudante cocina, ingresó 26/04/01; Christian Edgardo Perea, ayudante cocina, ingresó 04/08/00; Gabriela Beatriz Britos, aux. administrativo, ingresó 04/08/00; Enrique Raúl Roldán, mozo salón, ingresó 23/07/01; Gustavo Neira, Mozo mostrador, ingresó 04/08/00; Pedro Amadeo Manzias, mozo salón; ingresó 12/06/02; José Luis García, mozo mostrador, ingresó 04/08/00; y Mónica Andrea De Gregorio, aux. administrativo, ingresó 01/09/00. Reclamos de ley sus oficinas.
e. 8/11 N° 9356 v. 14/11/2002

"V"

Sara Lía Mirochnik, DNI 2.972.711, con domic. en Guayaquil 809, Cap., vende libre de deuda su Farmacia, sita en VIAMONTE 1483, Cap. Fed., a Farmacia Viamonte S.R.L., con dom. en Pasco 535, 6º A, Cap., por ante Escribano E. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida
e. 5/11 Nº 9012 v. 11/11/2002

"Z"

Sr. Roberto Carlos Lucía, DNI 4.438.586, domiciliado en M. Trelles 735, Capital Federal, como Apoderado de Global Virnet S.A. transfiere el fondo de comercio Telecentro Zapiola, ubicado en ZAPIOLA 1591 de esta Capital Federal, a la Srta. Patricia Ana Caggiano, DNI 17.332.251, domiciliada en Avda. Nazca 4429, Capital Federal. Oposiciones Ley, Zapiola 1591, Capital Federal.
e. 8/11 N° 41.730 v. 14/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAUREP S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

A los fines Art. 83, inc. 3, Ley 19.550, se hace saber: a) Absorbente "CAUREP S.A.", con domicilio en Av. Rivadavia 755, 3° P. 14, Cap. Fed., inscripción IGJ N° 9769, L° 108 T A S.A. del 27/12/90. b) Absorbida: PHARMA PROGRAM S.A., con dom. Rivadavia 755, 3 P 14, Cap. Fed. Inscrip. IGJ N° 2287, L° 114 T A S.A., el 16/3/94. c) Capital incorporante antes Fusión $ 200.000. Capital incorporante después Fusión $ 212.000. d) Valuación Activo y Pasivo al 31/12/01: "CAUREP S.A.". Activo $ 2.831.829,08, Pasivo: $ 20.682,92. "PHARMA PROGRAM S.A.". Activo: $ 1.014.575,25 Pasivo $ 7.727,71. e) Fecha compromiso Fusión: 04/03/02 aprobado Asambleas Grales. Extraordinarias del 19/03/02. f) No hay accionistas recedentes. g) Oposiciones de ley en Av. Rivadavia 755, 3 P, 14, Cap. Fed., donde están a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.
Escribana - Luisa Baumer
e. 8/11 N° 9442 v. 12/11/2002

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Reducción de Capital. COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la calle Chile 778 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1901, bajo el N° 38, Folio 303, Libro 13 de Estatutos y sus reformas posteriores, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones de los artículos 204 y 83 inc. 2) de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2002 resolvió reducir el Capital Social de $ 26.765.119 a $ 23.356.336, es decir por un monto de $ 3.408.783, de conformidad con las disposiciones de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550 y demás normas aplicables. La valuación del activo y del pasivo al 30/6/2002 es respectivamente de $ 60.115.979 y $ 2.971.543, y una vez efectuada la reducción, la valuación respectiva es de $ 53.115.979 y 2.971.543. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en la sede social de la compañía, sita en Chile 778, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

Presidente – Joaquín Conrado Viegener

e. 7/11 Nº 9135 v. 11/11/2002

"G"

GANADERA VERDESPAMPAS S.A. - AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 L.S. se comunica que las asambleas extraordinarias unánimes del 4/11/02, aprobaron el compromiso previo de fusión del 30/9/02. Sociedad absorbente: GANADERA VERDESPAMPAS S.A., inscripta en el RPC el 21/6/83 bajo el N° 3729, L° 98, T° A de Estatutos Nacionales. Según bal. del 30/06/02: antes de la fusión: Activo $ 14.314.026,74; Pasivo $ 2.777.674,32. Sociedad absorbida: AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A., inscripta en el RPC el 29/9/97 bajo el N° 11.009, L° 122, T° A de SA. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 30/06/02: Activo: $ 3.199.670,29; Pasivo $ 1.031.647,72. Sede social de las dos sociedades: Av. Corrientes 327, 3° Piso, C.A.B.A. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Corrientes 327, 3° Piso, C.A.B.A. Tel. 4105-0000.

Autorizadas - Ana L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

e. 8/11 N° 3314 v. 12/11/2002

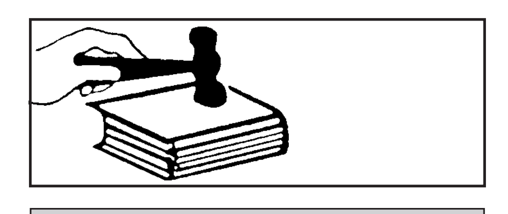
"O"

OPTIMIZAR S.A.

Complementando Edicto Publicado el 6/8/2002 al 8/8/2002, se hace saber que al decidirse la reducción de Capital de $ 1.819.276,72 a $ 19.276,72 por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 24 del 30/4/02, la sociedad tenía un Activo de $ 4.830.413,50. Pasivo de $ 2.568.436,64. Presentar oposiciones en Lavalle N° 437, piso 1°, Cap. Fed. de 17 a 18 hs.

Presidente – Jorge Alfredo Fanani

e. 8/11 Nº 3323 v. 12/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Remate. Ley 24.441 art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: "ORTIZ MANUEL y Otro c/LEBRERO ROBERTO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 40873/02 (Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 43 Sec. Unica) que el martillero público Martín Darío Trusso, el 15 de noviembre de 2002 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 24 del 5° piso del inmueble sito en la calle Talcahuano N° 867/69/71/73/75 e/Av. Córdoba y Paraguay de la ciudad de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ.: 20; Secc.: 7 Mza.: 44; Parc.: 9a. Matrícula: 20-2779/24; Sup. total Unidad Funcional 53,15m2; Consta de: 2 dormitorios, baño, cocina, comedor y balcón. Desocupado. Adeuda: Inmob.: $ 112,69 al 30/9/02; Aguas Argentinas: $ 78,94 al 18/9/02, Expensas: $ 2623,56 al 7/10/02. Visitas: 13 y 14/11/02 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El saldo de precio se deberá abonar el día 25 de noviembre del 2002 en domicilio de la escribana María Isabel Ugarteche Reg. N° 808 de Capital Federal, Alsina N° 440 3° piso A de Capital Federal de 12 a 17 hs. No procederá la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa" de la Ciudad de Buenos Aires y diario Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Martín Darío Trusso, martillero.

e. 7/11 N° 9229 v. 11/11/2002

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 18 de noviembre de 2002, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. en presencia del escribano interviniente, el inmueble, ubicado en la Localidad de El Cazador, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., frente a la calle Goya s/no. entre Vicent Van Gogh y Lincoln, designado según título como lote 22 de la quinta 87. Nom. Cat. Circ. XII, S. B, Quinta 87, Parc. 22, Part. No. 54287. Desocupado y Abandonado. Sup. Terreno: 1.281,30 m2. Chalet con jardín al frente y hall semicubierto a la entrada, living c/hogar de 5x4, desemboca en comedor de 3x3,3 dormitorios (4x3), uno en suite. Baño y toilette. Cocina (4x2,50) y lavadero (3x1,50). Atrás, galería techo tejas (5x4) semicubierta. Al fondo, pileta material (8x4). Todas medidas aproximadas. Faltan ventanas, rejas, sanitarios, etc.). Venta ad-corpus. Efectivo. Mejor Postor. Base: $ 91.395,95. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2o. remate a la 1/2 hora, con base reducida en un 25% ($68.546,96) y de no haber postores, se hará otro remate a la 1/2 hora, Sin Base. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As., al 29/3/01, $ 1.453,05 (Consol.) y $ 596,85 (no consol.). Municipales, al 12/2/01, $ 997,51, AGBA, al 19/2/01 y O.S. al 25/1/01, fuera radio servicio. Exhibición: 15 y 16 de noviembre, de 13 a 16 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plenario Civil, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hip." de fecha 2/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANC PLC c/GIRARDI ISABEL SUSANA, s/Ejec. Hip. Especial ley 24.441 que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 67, sito en calle Uruguay 714, piso 6° de C. Fed.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 7/11 N° 9231 v. 11/11/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días, lo dispuesto en la sentencia N° 14 de fecha 11 de Junio de 2002 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE ARIEL ADOLFO GALLEGO" Expediente, N° 91/02, respecto a ARIEL ADOLFO GALLEGO, de nacionalidad argentino, documento nacional de identidad N° 28.927.966, sin apodos ni sobrenombres, de 20 años de edad, nacido el 03 de Julio de 1981 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, domiciliado en el barrio Güiraldes, Manzana 7, parcela 3, Quinta, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Fidel Honorio Gallego y de Susana Antonia Gómez, Soltero, sin ocupación; la que dispone: Sentencia N° 14, Corrientes, 11 de Junio de 2.002.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a ARIEL ADOLFO GALLEGO, Documento de Identidad N° 28.927.966, ya filiado en autos a la pena de UN (1) año de prisión, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 14 primera parte, de la Ley 23.737, con más costas legales (artículo 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.) y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, 2°) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta precedentemente (artículo 26 del Código Penal) sujeto a las siguientes condiciones que deberá cumplir el causante por el término de dos (2) años: a) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; b) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas; c) Concurrir ante el Juez de Ejecución cada dos (2) meses, los primeros seis (6) meses y cada tres (3) meses por el término de dieciocho (18) mieses; d) Someterse a la medida curativa prevista en el artículo 16 de la Ley 23.737, debiendo concurrir al efecto al Hospital Perrando de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en el término de cinco (5) días de quedar firme la presente, acreditando dicha circunstancia con certificación del nosocomio citado por ante el Juez de Ejecución, debiéndose oficiar al efecto. 3°) Ordenar la inmediata libertad de ADOLFO ARIEL GALLEGO en la presente causa, la que deberá efectivizarse en tanto y cuanto no deba permanecer detenido a disposición de otra autoridad competente, debiéndose comunicar a la brevedad posible a la Prefectura Naval Argentina (Prefectura Corrientes) lugar de alojamiento del nombrado. 4°)... 5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara, Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 7/11 N° 398.075 v. 13/11/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal San Isidro, cita y emplaza a SERGIO FABIAN FERNANDEZ SILVA, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, ayudante de herrero, indocumentado, nacido el día 19 de agosto de 1980 en la localidad de San Martín (Pcia. Bs. As.), con domicilio en Santa Cruz Nro. 980 de la localidad de José León Suárez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1567/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de octubre de 2002.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 397.791 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

COTELLESSE NORMA OLGA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA OLGA COTELLESSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 7/11 N° 41.577 v. 11/11/2002

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Inmigrantes 1950 piso primero de esta Capital Federal, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS J. MARMOL 855/9 c/MICHANES SANTIAGO JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 14.333/2001) cita y emplaza por el término de cinco días a IRIONDO INES... para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 531, inc. 2 del CPCC)...Firmado: Dr. Enrique Horacio Alvis, Juez Nacional en lo Civil". El presente deberá publicarse por el término de dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 8/11 N° 9343 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Inmigrantes 1950 piso primero de esta Capital Federal, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS J. MARMOL 855/9 c/MICHANES SANTIAGO JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 14.333/2001) cita y emplaza por el término de cinco días a MICHANES SANTIAGO JOSE... para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 531, inc. 2 del CPCC)...Firmado: Dr. Enrique Horacio Alvis, Juez Nacional en lo Civil". El presente deberá publicarse por el término de dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 8/11 N° 9346 v. 11/11/2002

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6°, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días FERNANDO JORGE TUBAN MAGISTRIS para que se presente a estar a derecho en los autos "PREGO SILVIA y TUBAN TOMAS AGUSTIN s/Autorización". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 8/11 N° 41.699 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60 a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a EDUARDO PASCUAL MASLESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3981 seguida por infracción al art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 6/11 Nº 374.875 v. 12/11/2002

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA PAOLA MARTINEZ LEDESMA (argentina, 18 años de edad, dda. en casa 294, tira 19, San Petesburgo, Isidro Casanova, hija de Luis Alberto y de Liberata Librada, nacida el 10/5/81 en Lomas de Zamora, P.B.A., de quien se desconocen otros datos filiatorios) y VANESA LILIANA GUTIERREZ (argentina, de 19 años de edad, soltera, dda. en San Petesburgo, Tira 17, casa 109, Isidro Casanova, P.B.A., hija de Estela María Bustos y de Héctor Pablo, nacida el 1/2/81, en Caseros, P.B.A. de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 47.704 que se le sigue

por el delito tipificado en los artículos 162 y 42 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, Secretaria.
e. 6/11 Nº 398.100 v. 12/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Capital Federal cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN FABIAN AQUINO (argentino, DNI 21.720.468, con último domicilio conocido en calle 117, N° 285 de La Plata, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 51.852 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 89 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 8/11 Nº 398.439 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ESTER GEORGINA MORALES TRUJILLO (chilena, C.I. N° 10.735.515-4, separada, vendedora ambulante, hija de Julio Morales y de Lidia Trujillo, nacida el 9/4/68, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad), SEBASTIAN ALEJANDRO MUÑOZ MUÑOZ (chileno, pintor, C.I. N° 12.679.445-2, nacido el 19/7/74, hijo de Nivia Muñoz Muñoz, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad) y RODOLFO OMAR RAMOS GONZALEZ (chileno, C.I. N° 4.804.873-0, nacido el 21/12/44, hijo de Rodolfo Ramos Romero y de Marina González Ramírez, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad) y PABLO RAUL TOLOZA BRAVO (chileno, nacido el 17/10/56, hijo de José y de Elba, C.I. N° 7.378.648-7, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 48.202 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 162 y 181 del Cód. Penal, bajo apercibimiento para TOLOZA BRAVO de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 8/11 Nº 398.440 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NICOLAS VILLA (C.I. 4.462.044, argentino, de 64 años de edad, soltero, desocupado, nacido el 11/12/38 en Capital Federal, hijo de Manuel —f— de Beatriz Concepción Paludi —f—, con último domicilio conocido en Antonio Zanella —ex Francia— 3549, Caseros, P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.274 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal, a fin de a estar derecho, bajo apercibimiento de estar la rebeldía y captura ordenada en autos. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 8/11 Nº 398.442 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días al contar desde la última publicación del presente a encartado FACUNDO MARCOS DIAZ —de nacionalidad argentina, soltero, de 18 años de edad, con domicilio en Ramón Carrillo, Pje. I, Casa 383, de esta Ciudad, hijo de José Luis y de dora Estela Núñez, nacido el 4/3/1984—, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de cumplir con lo previsto en el art. 353 bis del C.P.P., en la causa N° 53.827 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 189 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 8/11 Nº 398.444 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CATALINA VARGAS (DNI 18.529.512, nacida el 25/10/58 en Santa Fe, con último domicilio conocido en Carlos F. Melo 420 de esta Ciudad) y JOSE ANTONIO FERNANDEZ (argentino, DNI 22.394.662, hijo de Francisco Teodicio y Raquel Bulacio), para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 51.569 que se les sigue por la presunta infracción al art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 8/11 Nº 398.452 v. 14/11/2002

Nº 7

"///nos Aires, 29 de octubre de 2002. Atento lo informado a fs. 42 por la Seccional 12ª de la Policía Federal respecto del paradero del imputado FERNANDO MARCELO TERRAGONA, cítese por edictos al nombrado de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal".
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 6/11 Nº 397.912 v. 12/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920/05, en la causa Nº 14.496 seguida por infracción al art. 245 del Código Penal de la Nación. Cita y emplaza: a LEONARDO JAVIER DIAZ, argentino, soltero, titular de DNI Nº 26.840.977, con último domicilio real en Pasaje Oslo 1312 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de octubre de 2002… no conociéndose el domicilio del imputado LEONARDO JAVIER DIAZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria…".
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
e. 5/11 Nº 397.804 v. 11/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920/05, en la causa Nº 10.236 seguida por infracción al art. 277 del Código Penal de la Nación, cita y emplaza a SEBASTIAN MONJES, con último domicilio real en la calle Caaguazú 7250 de esta ciudad, desconociendo otros datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 2002… no conociéndose el domicilio del imputado SEBASTIAN MONJES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo, Secretaria…".
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
e. 5/11 Nº 397.805 v. 11/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5 piso de la Capital Federal, en la causa N° 12.926/6 seguida a ALFREDO PERALTA por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del C. Penal, cita y emplaza a ALFREDO PERALTA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Santa Magdalena 1020, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2002… "no conociéndose el domicilio del imputado ALFREDO PERALTA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la ultima publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 7/11 N° 398.046 v. 13/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA ANDREA REARTE a estar a derecho en la causa n° 4945 seguida por infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 8/11 N° 398.301 v. 14/11/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CATALINO CASTILLO (D.N.I.: 12.271.254, argentino, de 43 años de edad empleado, con último dclio. real conocido en Conde 4348 y/o 4370 Cap. Fed., pudiendo morar actualmente en la zona de Moreno, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 25.422, seguida en averiguación, al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... considerando el suscripto que también se encuentra reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación, a la imputada MARIA LUISA TOLEDO, procédase a citarse a ésta y a CATALINO CASTILLO mediante publicación de edictos, durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho y a dicho fin, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)...".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/10 al 4/11/2002.
e. 7/11 N° 397.031 v. 13/11/2002

Nº 13

En la causa Nº 10.632, caratulada "BIELIK, ROBERTO HORACIO, FLORES NESTOR, OJEDA CESAR OSCAR s/Amenazas", en tránsito por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13 a mi cargo, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 356 de esta ciudad, se cita por edictos, por el término de cinco días a NESTOR FLOREZ siendo los únicos datos filiatorios obrantes en autos los siguientes: argentino, de 40 años de edad, casado, empleado, con último domicilio conocido en la calle Tuyutí 3771, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI Nº 14.794.831, ello a fin de hacerle saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 356, de este Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 10.632, seguida por amenazas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Isabel Bulacio N. de Rua, juez
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 5/11 Nº 397.801 v. 11/11/2002

En la causa Nº 12.508 caratulada "GUEVARA RUBEN s/Lesiones Calificadas (Art. 92 C.P.)" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, a mi cargo, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 356 de esta ciudad, se cita por edictos por el término de cinco días a RUBEN GUEVARA, siendo los únicos datos filiatorios que surgen de la causa los siguientes: 35 años de edad, peruano, con nueve años de residencia en el país, con último domicilio conocido en Av. Corrientes 3266, piso 3º, Dto. "A", de esta ciudad, casado con María Elena Naveda Mori, a quien se le deberá hacer saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en la causa Nº 12.508 seguida por Lesiones Calificadas (art. 92 C.P.), bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Isabel Bulacio N. de Rua, Juez.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 5/11 Nº 397.806 v. 11/11/2002

Nº 14

"Buenos Aires, 18 de octubre de 20002... cítase a LORENA VANESA GOMEZ ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Oficina 332), para el día 13 de noviembre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carril, secretario ad-hoc".
e. 5/11 Nº 397.876 v. 11/11/2002

"Buenos Aires, 21 de octubre de 2002 … cítese a OSCAR OSTOGA o OSTAGA o ASTAGA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 332), para el día 14 de noviembre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
e. 6/11 Nº 397.879 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica a JUANA SOFIA CANCHARI ARREA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 8829/02 "JUANA SOFIA CANCHARI ARREA s/Falsificación de Doc. Públicos" se resolvió con fecha 25 de octubre de 2002: Cítese a JUANA SOFIA CANCHARI ARREA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P. para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por los arts. 288 y 292 ambos del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 25 de octubre de 2002.
e. 5/11 Nº 397.790 v. 11/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOHNNY DAVID OLIVARES VENTURA (peruano, nacido el 15/06/73 en Lima, Perú, pasaporte Nro. 1.900.036, hijo de Leoncio Olivares Rojas y Celestina Ventura Pérez, con últimos do-

micilios conocidos en Catamarca 1336 y/o Catamarca 1267, depto. “D” al fondo) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.125/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/11 N° 398.192 v. 14/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, notifica a CARLOS ANTONIO JACYKOWSKI, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 8593/1996 caratulada “BRUNO MORENO, JUAN CARLOS y Otros s/Falsific. de Doc. Público”, se resolvió: ///nos Aires, 31 de octubre de 2002 . ...Toda vez que las medidas para lograr la comparecencia ante el Tribunal de CARLOS A. JACYKOWSKI se encuentran agotadas, notifíqueselo mediante edicto para que dentro del tercer día de notificado se presente a estar a derecho ante esta judicatura bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.

Secretaría N° 4, 31 de octubre de 2002.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 8/11 N° 394.194 v. 14/11/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ANDREA FABIANA BRIZUELA (DNI 22.004.153, nacida el 28/12/1970 en esta Capital Federal, hija de Apolinano y Rosa Carmen Llampayas, con último domicilio conocido en Florencio Varela 155) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en los autos Nº 4990/2002 caratulados “N.N. s/Denuncia Usurpación” dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 de C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 29 de octubre de 2002.
Sebastián Ramos, secretario federal.
e. 6/11 Nº 398.103 v. 12/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso en relación a la causa nro. 10.500/01 “N.N. s/Estafa”, hace saber por medio del presente a JUAN CARLOS RIVA (de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 12.646.459, casado, comerciante, hijo de Eros Juan y Domiciana Galves, nacido el 3/8/58, con último domicilio conocido en la calle Juan B. Justo 7172 de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “///nos Aires, 30 de octubre de 2002 ....a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 269, 3° párrafo, cítese a JUAN CARLOS RIVA, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado, en tal oportunidad, que el hecho que se le enrostra consiste en haber participado de la maniobra mediante la cual, a través de la presentación de la actuación notarial AFF1449911, apócrifa, y el formulario 08 nro. 08399148, adulterado, ante el Registro de la Propiedad Automotor nro. 40 de esta Capital Federal, se convalidó la transferencia fraudulenta del automóvil Ford Ranger, de manos de Antonio Sellaro a su poder. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario”.

Secretaría Nro. 10, 30 de octubre de 2002.
e. 8/11 N° 398.212 v. 14/11/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en Incidente de decomiso definitivo del bien sito en calle San Lorenzo N° 49/51 de la Ciudad de Mar del Plata en autos número 14.032/99, caratulados “SALVIA, ANGEL y Otros s/Infracción Ley 23.737” se dispuso la siguiente resolución, a saber: “///nos Aires, 25 de octubre de 2002. Y Vistos y Considerando: (...) Resuelvo: I) Formar incidente de decomiso definitivo respecto del bien sito en calle San Lorenzo N° 49/51 de la Ciudad de Mar del Plata. II) Publicar edicto a los efectos que, en el término de cinco (5) días publicado, aquellas personas que posean un legítimo derecho sobre el inmueble sito en calle San Lorenzo N° 49/51 de la Ciudad de Mar del Plata realicen las consideraciones que estimen corresponder. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del mismo por el término de cinco días (...). Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marco, Secretario: Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
e. 8/11 N° 398.189 v. 14/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en Incidente de decomiso definitivo del bien sito en la Av. Alvear N° 1845/53, 2° piso, depto. “A” de esta ciudad en autos número 14.032/99, caratulados “SALVIA, ANGEL y Otros s/Infracción Ley 23.737” se dispuso la siguiente resolución, a saber: “///nos Aires, 25 de octubre de 2002. Publíquese edictos a los efectos que, en el término de cinco (5) días publicado, aquellas personas que posean un legítimo derecho sobre el inmueble sito en Av. Alvear N° 1845/53, 2° piso, depto. “A” de esta ciudad realicen las consideraciones que estimen corresponder. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del mismo por el término de cinco días (...). Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marcó, Secretario: Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
e. 8/11 N° 398.190 v. 14/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados “N. N. Varios s/Inf. Ley 11.723” que se sigue a NORA EDITH LONGO por infracción a la ley 11.723, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 8/11 N° 398.210 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, Secretaría N° 14 a cargo el Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 4551/02, que se siguen a MARIA QUINTANA por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 1 de noviembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 8/11 N° 398.211 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chavez, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 4161/01 que se le sigue a DIEGO BENITO MONTAÑO BALDERRAMA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 6/11 Nº 397.888 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.457/01 que se le siguen a LUIS ALBERTO PEREZ CAYCHO, por el delito de infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura”.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 7/11 N° 398.013 v. 13/11/2002

N° 8

Jorge A. Urso, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado N° 8 notifica en la causa N° 10.137/01 caratulada “N.N. s/Abuso de Autoridad, Violación de los Deberes de Funcionario Público - Denunciante VENTURUZZI, GUILLERMO” a JOSE RAUL PALACIO (titular del DNI N° 4.540.230, clase 1945, y con últimos domicilios conocidos en Avda. del Libertador 408 ó 416, piso 10°, que con fecha 13 de mayo de 2002 en el marco de los autos antes señalados, se ordenó su declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), por encontrar su conducta “prima facie” incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 248 del Código Penal), debiendo presentarse en el Tribunal en plazo máximo de cinco días de finalizadas las publicaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Juan Martín Hermida, secretario.
e. 7/11 N° 398.072 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. ILIANA AVILA RUIZ de lo resuelto a fs. 917 de la causa N° 14.438/2000 “///nos Aires, octubre 31 de 2002 ... cítese a ILIANA AVILA RUIZ y a PABLO ANYAPOMA ESPINOZA, en los términos del artículo 150 del Código ritual, para que comparezcan en el término de 48 horas de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada...”. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 8/11 N° 398.197 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. PABLO ANYAPOMA ESPINOZA de lo resuelto a fs. 917 de la causa N° 14.438/2000 “///nos Aires, octubre 31 de 2002 ... cítese a ILIANA AVILA RUIZ y a PABLO ANYAPOMA ESPINOZA, en los términos del artículo 150 del Código ritual, para que comparezcan en el término de 48 horas de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada...”. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 8/11 N° 398.198 v. 14/11/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a NOE ROJAS QUINTEROS, DNI N° 03.064.64, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 6986/02 caratulada “VARELA JUAN ANGEL o QUINTEROS ROAS NOE s/Falsificación de Documentos” que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 28 de octubre de 2002 …cítese a NOE ROJAS QUINTEROS mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Arts. 150, 189, 259 del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de dos mil dos.

e. 7/11 N° 398.073 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, en la causa Nº 7738/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DAIANA GISELLE SERVIAN, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 34.255.429, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Claudio Bonadío, juez federal.
e. 5/11 Nº 397.798 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 12.597/01 caratulada “N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública; Dte. BURATO JORGE DANIEL en Repr. de la ANSES” del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MARTA CRISTINA DE LOURDES LUJAN, DNI Nº 14.408.467, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.
e. 5/11 Nº 397.799 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

Juzgado de Instrucción N° 7, Sec. N° 121. “///nos Aires, 30 de octubre de 2002… 4) Existiendo mérito suficiente recíbasele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. a PAULO OMAR GARGAGLIONE, AMADEO FERNANDO GARCIA, EDUARDO ANGEL MALACCORTO y quien se hace pasar por MARIA ELENA GARCIA, a cuyo fin cíteselos por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas capturas a la Policía Federal. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.
e. 7/11 N° 398.131 v. 11/11/2002

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ROBERTO LACIAR —titular del DNI 20.303.133—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 8/11 Nº 398.200 v. 14/11/2002

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48 - Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PABLO GASTON CAMBEIRO (D.N.I. N° 22.825.396), a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 96.064/2001 que se le sigue en orden al delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado (arts. 172, 54 y 292 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 7/11 N° 398.172 v. 13/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a YUE GANG WENG (DNI Nº 18.739.945) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 6/11 Nº 398.020 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 cuyo titular es el Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza al señor ERMANNO ROCCO, italiano, casado, ingeniero, titular de DNI N° 16.261.260, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estará derecho ante este Tribunal, y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, en los autos caratulados "ROCCO, DARIO LORENZO y ROCCO, ERMANNO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 2267/00), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone. "Buenos Aires, 16 de agosto de 2001 ... cítese al nombrado por Edictos, por el término de (5) días a contar desde la última publicación para que comparezca a estar a derecho, ante este tribunal y causa, para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente (art. 343 C.P.C. y C.N.). Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria". "//nos Aires, 31 de mayo de 2002… a los fines dispuestos a fs. 102 primer párrafo, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Alejandro Catania, secretario ad-hoc". El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alejandro Catania, secretario.
e. 7/11 N° 398.474 v. 13/11/2002

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a ANDREA GIL DE BENITEZ para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificada, en la causa N° 4994, caratulada: "OSORIO MARIA JOSE y Otros s/Av. de Contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 8/11 N° 398.368 v. 14/11/2002

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CLAUDIO CESAR ASSAT, argentino, nacido el 6 de agosto de 1967 en la localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Assat y de Delia Antonia Dillegas, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3759 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida ///pana, 15 de octubre de 2002 ... Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fojas 73, procédase a la citación de CLAUDIO CESAR ASSAT, argentino, nacido el 6 de agosto de 1967 en la localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Assat y de Delia Antonia Dillegas, por edictos en la forma prevista en el artículo 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez. Juez Federal. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 15 de octubre de 2002.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.786 v. 11/11/2002

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DIEGO MAXIMILIANO CORTES, argentino, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Las Retamas Nº 711 de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 28.041.941, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4186 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///pana, 21 de octubre de 2002 ... Existiendo mérito suficiente y atento lo informado a fs. 31 y 34/35, cítese por edictos y en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal a ... DIEGO MAXIMILIANO CORTES (argentino, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Las Retamas Nro. 711 de Ingeniero Maschwitz, con D.N.I. Nº 28.041.941) a fin de que comparezcan ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas... Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez. Juez Federal. Ante mí: Haydée Acero de Richarte, Secretaria Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 21 de octubre de 2002.
Haydée Acero de Richarte, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 397.788 v. 11/11/2002

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ALEJANDRO ALBERTO GAUNA, argentino, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Hernández y Lambaré de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4186 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737. Como recaudo legal se : ///pana, 21 de octubre de 2002 ... Existiendo mérito suficiente y atento lo informado a fs. 31 y 34/35, cítese por edictos y en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal a ALEJANDRO ALBERTO GAUNA (argentino, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Hernández y Lambaré de la Localidad de Ingeniero Maschwitz) a fin de que comparezcan ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas... Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Haydée Acero de Richarte, Secretaria Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 21 de octubre de 2002.
Haydée Acero de Richarte, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 397.787 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Neuquén. Cita y emplaza: a EMILIANO LUCAS GARCIA, D.N.I. Nº 24.615.854, nacido el 28 de febrero de 1976 en Córdoba, Pcia. homónima, a estar a derecho en estos autos caratulados "GARCIA, EMILIANO LUCAS s/Ley 24.241" Expte. Nº 475, Año 1999, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputado en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 147 de la ley 24.241, debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate - juez federal.

Neuquén, 17 de septiembre de 2001.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 5/11 Nº 397.795 v. 11/11/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JOSE LUIS ÑAHUINCCOPA, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 2.012.470, imputado del delito previsto y reprimido por los artículos 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, de octubre de 2002. Atento lo informado por la señora María Elena Mestre Aguilar, progenitora del causante de autos, en relación a que su hijo JOSE LUIS ÑAHUINCCOPA hace año y medio que está viviendo en Córdoba, desconociendo su paradero, por este motivo deberá citarse al nombrado por edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 61, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 18 de octubre de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.775 v. 11/11/2002

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a CARLOS WASHINGTON MAROTTA, de nacionalidad argentino, DNI Nº 4.352.310, y a ALEJANDRO MAROTTA, de nacionalidad argentino, DNI Nº 14.923.801, imputados del delito previsto y reprimido por el art. 8 de la Ley 23.771, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 15 de octubre de 2002. Por devueltos del Juzgado Comercial Nº 18 de la Capital Federal, tómese razón en los libros de Mesa de Entradas de Secretaría, teniendo en cuenta el estado de autos, de los que resultan que a fojas 139 se dispuso receptar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. a los responsables de la firma "PAPELERA MAROTTA S.A.", siendo los mismos CARLOS WASHINGTON MAROTTA y ALEJANDRO MAROTTA por infracción al art. 8 de la ley 23.771, teniendo en cuenta los resultados negativos de las notificaciones intentadas a tales efectos como surge de fojas 141, 147, 156, 162/163, citeselos por edictos los que publicarán por el término de cinco días para que en el plazo del tercer día comparezcan al asiento de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 del C.P.P.N.). A tal fin, ofíciese al Directo del Boletín Oficial. Secretaría Penal Nº 7, 15 de octubre de 2002.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.782 v. 11/11/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL FRANCISCO MARTIRE, D.N.I. Nº 28.452.456, en la causa Nº 6422 que se le siguiera por infracción al art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse la captura.

Secretaría Nº 9, 23 de octubre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.789 v. 11/11/2002

Por el presente se cita y emplaza a IVAN GABRIEL GARCIA, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, nacido en Ensenada con fecha 2 de enero de 1975, con domicilio en Calle 527 Nº 4479, entre 139 y 140 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 24.238.195, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la causa 6020 rotulada "GARCIA IVAN GABRIEL s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículo 296 en función del artículo 292, ambos del C.P.

Secretaría Nº 9, La Plata, 27 de septiembre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.774 v. 11/11/2002

Por el presente se cita y emplaza a ADRIAN CESAR SABANDO, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, nacido en La Plata con fecha 4 de diciembre de 1970, con último domicilio en Calle 121 Nº 2163, entre 76 y 77 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. cuadruplicado Nº 21.945.182, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la causa 6074 rotulada "SABANDO ADRIAN CESAR s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 27 de septiembre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.779 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1, de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en la calle Alem Nº 180, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano GUILLERMO ALEJANDRO CASTRO, Documento Nacional de Identidad Nº 5.291.865, nacido el día 27 de diciembre del año 1929, en Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con domicilio conocido en autos en la calle 6 de Agosto Nº 556, Barrio Panamericano, Capital Federal, ello en el marco de la causa Nº 2.764, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NAC. DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR y CREDITOS PRENDARIOS s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por los delitos de falsificación y uso de documento público (arts. 292 y 296 del Código Penal).

Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2002.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.784 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 2375, caratulada "RIVERO, OMAR EDUARDO y Otros p/Inf. Art. 189 bis C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a OMAR EDUARDO RIVERO, argentino, D.N.I. Nº 16.403.343, nacido el 30 de octubre de 1963 en Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, instruido, casado con Graciela Itatí Escalante, comerciante, hijo de Orlando y de Irma Cristina Jurado, con domicilio real en la calle Olivera 779 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 189 bis del C.P. y con el objeto de que se amplíe su declaración indagato-

ria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 11 de octubre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 5/11 Nº 397.778 v. 11/11/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 3295, caratulada "SAYAVEDRA, FABIAN ORLANDO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN ORLANDO SAYAVEDRA, argentino, soltero, desocupado, indocumentado, nacido el 1ro. de diciembre de 1980 en la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Onorio y de Irma Alvarrazín, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 15 de octubre de 2002.
Felipe José Murella, secretario.
e. 5/11 Nº 397.776 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a ARIADNA VANESA ALEGRE, titular del DNI 29.982.301 a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa N° 12.861/1, caratulada "ALEGRE, ARIADNA VANESA s/Infr. Ley 23.737" a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose prima facie la conducta atribuida a la nombrada como constitutiva del delito previsto y penado por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737 y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Morón, 23 de octubre de 2002.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 7/11 N° 398.074 v. 13/11/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.990 caratulada: BITTANCOURT ANDRES y Otro - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano SILVIO ANGEL MAURICIO FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, demás datos se desconocen, con últimos domicilios conocidos en calle Villa Adelina N° 1607, Capital Federal y/o Gobernador Derqui N° 5132 de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 23 de octubre de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 7/11 N° 398.050 v. 13/11/2002

JUZGADO DEL TRABAJO CONCEPCION DEL URUGUAY

N° 2

El Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 2 de la ciudad de Concepción del Uruguay y su jurisdicción, Dr. Juan Carlos Tito, en los autos caratulados: "BREM, RAUL c/DALTON, CARLOS y Otros - Cobro de Pesos" que tramitan por ante la Secretaría de la Dra. Nora Angélica Garín, cita y emplaza a EMPRESA WILLIERS S.A., con último domicilio conocido en Suipacha N° 207, Piso 11, Dpto. "J" de Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días —con más la ampliación en razón de la distancia— comparezca a tomar intervención en autos y contestar la demanda, bajo apercibimientos de designársele Defensor de Ausente —arts. 329 del C.P.C.C. y 31 del C.P.L.—.
Secretaría, 4 de octubre de 2002.
Nora Angélica Garín, secretaria.
e. 8/11 N° 398.227 v. 11/11/2002

El Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 2 de la ciudad de Concepción del Uruguay y su jurisdicción, Dr. Juan Carlos Tito, en los autos caratulados: "VALLEJOS CESAR c/FABA S.A. y Otros - Accid. de Trabajo" —Expte. N° 5484, F° 125, L. III, Año 2002— que tramitan por ante la Secretaría de la Dra. Nora Angélica Garín, cita y emplaza a LIBERTY A.R.T. S.A., con último domicilio conocido en Moreno N° 401 de Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos y contestar la demanda, bajo apercibimientos de designársele Defensor de Ausente —arts. 329 del C.P.C.C. y 31 del C.P.L.—.
Secretaría, 27 de septiembre de 2002.
Juan Carlos Tito, juez.
Nora Angélica Garín, secretaria.
e. 8/11 N° 398.230 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "RODRIGUEZ, RICARDO JOSE s/Pta. Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 508/01 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 292 del C.P. al ciudadano RAMON RAUL PRIDA, DNI N° 4.970.380, con último domicilio conocido en calle Levalle 311, de Junín —Pcia. de Buenos Aires— debiendo presentarse acompañado de su abogado defensor, caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial de este Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de no presentarse sin causa debidamente justificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (Art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (Art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 30 de octubre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 7/11 N° 398.042 v. 13/11/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "HECKER, LEONARDO JAVIER s/Pta. Infr. Art. 282 C.P.", Expte. Nº 244/01 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 282 del C.P. al ciudadano LEONARDO JAVIER HECKER, DNI Nº 22.154.650, nacido en 26 de agosto de 1971 en Eduardo Castex —La Pampa—, con último domicilio conocido en calle 35 entre 2 y 4 de la ciudad de General Pico —La Pampa—, debiendo presentarse acompañado de su abogado defensor, caso contrario de le asignará el Defensor Público Oficial de este Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de no presentarse sin causa debidamente justificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 25 de octubre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (c).
e. 6/11 Nº 397.873 v. 12/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUGO ADRIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23.635.079 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.848, caratulados: "C/RODRIGUEZ, HUGO ADRIAN, Por Inf. Art. 181 del C.P.".
San Juan, 31 de octubre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 8/11 N° 398.305 v. 14/11/2002

JUZGADO DE DISTRITO N° 3 CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito número Tres Civil y Comercial Segunda Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, por este medio hace saber a los acreedores admitidos con privilegio general del art. 49 incs. d) y e) de la ley de entidades financieras (titulares de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro e imposiciones a Plazo Fijo de distinto tipo), que: 1) Por Resoluciones Judiciales N° 750/02 y 963/02, el Juzg. 1ª Inst. CC - II Nom. de V. Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secret. Esc. Leonor Antelo, ha dispuesto abonar el Primer Dividendo Concursal Complementario a los acreedores cuya verificación fuera admitida oportunamente en el trámite de la quiebra de la entidad. El porcentaje a abonar —en esta oportunidad— será del 20,09% (veinte con 9 centésimos por ciento) del total del capital admitido. 2) El procedimiento y los detalles individuales de la distribución (fecha de cobro, monto, lugar de pago, etc.) serán informados en nota personal a cada uno de los acreedores beneficiarios, dirigida al domicilio real que ha denunciado en la verificación de créditos, o posterior informado por carta documento hasta el 22 de octubre de 2002. 3) Para las personas físicas, el pago a cada acreedor se efectuará a través de 105 sucursales del Banco de la Nación Argentina, distribuidas de modo similar a las que poseía el ex BID C.L. al 12/abril/95 (aunque no exacto), con el fin de facilitar la percepción de las acreencias. Por esta vía se abonará a 16.113 acreedores. El programa general prevé un plazo inicial de 15 días hábiles para efectuar los pagos, en base a la terminación de cada N° de documento de identidad. El primer día de pago será el 18 de noviembre de 2002 (para terminación: 0). El 19 nov. term.: 1, etc. 4) Si —eventualmente— algún acreedor que estuviere verificado como persona física no pudiere concretar el retiro y efectivización del importe que le corresponda por el mecanismo descripto, no pierde su derecho, sólo que deberá efectuar el cobro (mediante cheque No a la Orden) en el domicilio de la Sindicatura, calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), Santa Fe, con posterioridad a la rendición de cuentas que efectuará el Banco Nación Argentina (después del 16 de diciembre de 2002), debiendo solicitar turno previo para el pago. 5) Las personas jurídicas (sociedades, asociaciones civiles, entes gubernamentales), apoderados y —en general— todos aquellos que requieran acreditación especial para percibir el dividendo (que se abonará mediante cheque no a la orden), deberá concurrir a la sede de la sindicatura, en la oportunidad que —también de modo individual— se les comunicará para evitar inconvenientes demoras dado que comprende a alrededor de 2.900 creedores. Líneas especiales de consulta: N° 03462-422297/422304, o por Fax N° 03462-420768 en horario de 8 a 16 horas (días hábiles). También puede consultar en el sitio internet: www.sindexbid.com.ar. Novedades: Dividendo. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Venado Tuerto, 1 de noviembre de 2002.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 7/11 N° 9146 v. 13/11/2002

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta sede a MARIO ALBERTO ABAN VELAZQUEZ, DNI N° 34.277.624 y SILVIA CORINA DONAIRE JURADO, para que comparezcan dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho y que en caso de no comparecer serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 28 de octubre de 2002.
e. 7/11 N° 398.019 v. 13/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/10/02	DEFRAUDACION	5	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/02	JOSE MARIA ELBARCHA —D.N.I. 21.937.012— y SILVIA LILIANA ARCE —D.N.I. 14.884.578—	2	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/10/02	CARLOS SACARONE	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. de SANTO	28/10/02	LUIS MARIO MIRABALLES	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/10/02	ENRIQUE DEL ROSARIO BUSTOS	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/10/02	ROBERTO SCARONE	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	25/10/02	SANTOS ARANA VAZQUEZ, de nacionalidad boliviana	3	ESTAFA, LESIONES Y AMENAZAS COACTIVAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/10/02	ROBERTO HECTOR NESSI	3	N° 79.155/01 - ESTAFA

e. 5/11 Nº 223 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/02	OSCAR RUIZ - DNI N° 4.374.229; RICARDO RUIZ - DNI N° 4.191.936 y AURELIO MIGUEL RUIZ - DNI N° 4.090.185	3	ESTAFA

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	29/10/02	PABLO ENRIQUE STABHOLZ	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	8/10/02	DAVID SAMUILOF	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	29/10/02	BYUNG YUN KO, C.I. N° 11.300.655	3	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/02	BLAS ANTONIO RIVERO	5	N° 76.008/02 - ENCUBRIMIENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	30/10/02	JULIO ENRIQUE RATTO - D.N.I. 26.200.404 -	5	N° 41.199/02 - COACCION
33	170	DIEGO M. SANCHEZ	29/10/02	LORENA ACOSTA, de quien se posee como único dato personal que se domicilia en la calle Pedriel N° 3367, de la localidad de San Martín, Prov. de Bs. As.	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. de SANTO	29/10/02	HUGO ROQUE IACOVIELLO, titular del D.N.I. 11.307.513	3	N° 93.888/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 6/11 Nº 225 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	GUILLERMO A. ROBET	24/10/2002	EDUARDO JOSE TABANELLI, D.N.I. N° 14.869.206	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
25	161	GUILLERMO A. ROBET	30/10/2002	SERGIO ALEX DE ANGELIS	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	24/10/2002	CARLOS ROBERTO AZOFRA	3	Nº 94101/01
37	129	CRISTINA BANDIN	28/10/2002	FELICIANA TROCHE LOPEZ	3	-

e. 7/11 N° 226 v. 11/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	09/10/2002	MARIANO ENZO ANTON	5	20.750/2002 - ROBO DE AUTOMOTOR
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	28/10/2002	SOLEN BARRETO	3	-
35	120	OSVALDO D. RAPPA	25/10/2002	DANIEL CASERES, (a) “EL JUJEÑO”	3	LESIONES GRAVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/10/2002	ANDRES JULIO FABBRI	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/10/2002	ARIEL ANTONIO AQUINO	2	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/11/2002	ALBERTO DANIEL NACACH (C.I.P.F.A. 8.612.490, argentino, nacido el 17 de febrero de 1962 en esta ciudad	3	N° 23.292/01 - ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	23/10/2002	PABLO DEL TORO - hijo de Juan Carlos del Toro, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Irigoyen 3250 de esta ciudad	3	N° 84.870/98
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	24/10/2002	GRACIELA RAQUEL GAMBA, DNI N° 4.944.072-	3	N° 58.861/2002 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/10/2002	HECTOR AVALDE	3	N° 75.378/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	25/10/2002	GUILLERMO CASADO (con último domicilio conocido en la calle Boyacá 919 de esta ciudad	3	N° 95.602/2002
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	22/10/2002	ADRIANA MONTOYA	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/10/2002	JORGE DANIEL ROJKIN - titular del D.N.I. 21.094.150-	5	EXTORSION EN TENTATIVA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	21/10/2002	OSCAR ALEJANDRO ORONA - DNI N° 23.839.943-	5	N° 63.774/02 - ROBO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/10/2002	ALEJANDRO CIVICO - D.N.I. N° 13.838.589-	5	N° 68.979/1997 - ESTAFA

e. 8/11 N° 227 v. 14/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	28/10/02	GERONIMO RIZZO	5	DENUNCIA POR INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	29/10/02	MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE (DNI N° 92.043.014, CI N° 10.992.856)	1	-

e. 5/11 N° 186 v. 11/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, hace saber que el día 09-10-02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de INGERED S.R.L., C.U.I.T. 30-68746629-9, domiciliada en Paraná 755 9º B. Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico designado, Lajbisz Barg en su domicilio calle Paraguay 2630 10º B, Cap. Fed. hasta el día 3-12-02. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/11 Nº 2373 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de SILVIA MARCELA BERTONE, CUIT Nº 27-17609171-7 en la que se designó síndico a Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/11 Nº 397.767 v. 11/11/2002

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 08/10/02 se abrió el concurso preventivo de COMCENTER S.A. C.U.I.T. 30-57439334-1, con domicilio en Chacabuco 721 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Cr. Luis A. Guevara con domicilio en Ayacucho 242 8º piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 04/12/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/02/03 y 01/04/03 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 01/09/03 a las 11:30 hs. a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 6/11 Nº 9060 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre del 2002, se

decretó la quiebra de JAGLIN CARLOS RAUL - D.N.I. 18.625.653 - CUIT 20-18625653-1, en la causa que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, piso 5to. "O" Tel. 155178-0878, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.950 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de ARGUELLO MARIA ROSA - D.N.I. Nº 5.912.961, en la que se designó síndico al Dr. Luis V. A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" - Tel. 4953-2060, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.949 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de SISON S.R.L. - CUIT Nº 30-70093856-1, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. "5" Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.951 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de BOM PAN S.A., CUIT N° 33-68260703-9, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8° piso "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 8/11 N° 398.304 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de BOLSALUX S.A. - CUIT 30-50628539-5, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2do. "D" - Tel. 4963-3289, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.952 v. 12/11/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 08-10-02 se decretó la quiebra de SEXTA AVENIDA S.A. (CUIT 30-70124154-4), domiciliado en Billinghurst 2436, 9º, "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en Medrano 537, piso 9º, "18", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 17-12-02. Se podrán formular impugnaciones hasta el 04-02-03 o contestarlas ante el síndico hasta el 18-02-03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 04-03-03 y 15-04-03, respectivamente. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.946 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaría Nº 3, desempeñada por el Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica que con fecha 25 de setiembre de 2002, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ADITAMENTOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 77233, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522 Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de noviembre del 2002, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 27 de diciembre de 2002. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 17 de febrero del 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 5 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.925 v. 12/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de octubre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I. designándose síndicos categoría "A" al Estudio Contable Gabin Schmidtke & Asociados, con domicilio en Junín 632, piso 6°, Dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4953-7768), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39, Ley 24.522, los días 18 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/11 N° 9300 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal, hace saber que en autos "ACOLCHADOS ALASKA S.A. s/Quiebra" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/11 N° 398.317 v. 11/11/2002

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 en autos "MONTICOFF, IGNACIO Quiebra" ha dispuesto hacer saber que con fecha 10 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra del nombrado. Ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, P. 7º donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 2 de diciembre del cte. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 17 de febrero de 2003 y 2 de abril de 2003. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial " por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.910 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ROMAN JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. 88.727, con fecha 25 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de ROMAN JOSE LUIS, D.N.I. 4.555.355, con domicilio en calle Sanabria 4282, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios el concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 17 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de marzo de 2003 y 15 de abril de 2003 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/11 N° 398.114 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MORENO PERLA VIRGINIA s/Quiebra", Expte. 85.053, con fecha 9 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de MORENO PERLA VIRGINIA, (DNI 56.292), con domicilio en calle Billinghurst 2565, Piso 1, Depto. A, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 23 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 10 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 respectivamente de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/11 N° 398.116 v. 13/11/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LOISI FRANCISCO s/Quiebra (por OTERO RAUL), Expte. Nº 67.751", con fecha 17 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/11 Nº 397.758 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUIZ MELGAREJO FERNANDEZ ANGEL s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x SIGAL, MARIO A.), Expte. Nº 68405", con fecha 30 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4º "410"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/11 Nº 397.877 v. 12/11/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera. Sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, 8° piso, de ésta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "YOMAL KARINA RAQUEL s/Quiebra", con referencia al Edicto publicado bajo el N° 393.219, entre los días 20 de septiembre y 26 del mismo, que se ha ordenado el prende Edicto ampliatorio, con el fin de hacer saber que El Domicilio correcto de la síndico, María del Carmen Amandulé, es: Calle 24 de Noviembre N° 1226". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002. Líbrese se edicto ampliatorio. Fdo.: Gerardo Guillermo Vasallo, juez".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/11 N° 398.106 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de ALK S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12 Ofs. A y B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2002… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/11 N° 398.202 v. 14/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de QUIMICA EPSILON S.A. (CUIT 30-67604890-8),en la cual se designó síndico a María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/11 N° 398.115 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber y comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de REDES DEL SUR S.A., dispuesta el 16 de octubre de 2002. Que ha sido designado síndico el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2003. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 25 de marzo y 13 de mayo de 2003 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa dispuesta por el art. 45 penúltimo párrafo de la L.C y Q, fue fijada para el día 27 de octubre de 2003 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 6/11 Nº 9101 v. 12/11/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica que con fecha 23 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de LODIGIANI Y LEALI S.A., con la intervención del Síndico designado en el concurso preventivo Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 29 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación de créditos. Se fija el día 17 de febrero de 2003 para la presentación del informe individual conjuntamente con el recálculo de los créditos y el día 31 de marzo de 2003 a los fines de la presentación del informe general. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas pongan los bienes de la deudora a disposición del Síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los Libros de Comercio y la totalidad de la documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena, de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.970 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GOL EQUIPAMIENTOS S.R.L.", cuyo síndico es el contador Jorge Daniel Alvarez, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5/2/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el Art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del Art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 398.193 v. 14/11/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Cap. Fed. en los autos "ABEMERC S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: (1) Con fecha 4/10/02 se decretó la quiebra de ABEMERC S.A. (CUIT N° 30-66212485-7). (2) Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/12/02 ante el síndico cont. Gabriel E. Bigal con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, Ofic. 5, Cap. Fed. (3) Los informes individual y general se presentarán el 3/3/03 y 15/4/03 respectivamente. (4) Se intima a los terceros que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de la fallida que obren en su poder, absteniéndose de efectuarle pagos a ésta, so pena de considerarlos ineficaces. (5) Se intima a la fallida y sus administradores a efectos que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88 incs. 3 y 4 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 398.310 v. 14/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de COHEN DE ISKANDARANI, SARA, designándose síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8°, Of. 199, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 5 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de febrero de 2003 y 9 de abril de 2003, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 2 de octubre de 2003 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 9 de octubre de 2003. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/11 N° 9322 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CABROSI MARIO EDUARDO MARCOS (Expte. N° 76.335) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to, "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos basta el día 11 de febrero de 2003. Se deja constancia que el día 25 de marzo de 2003 y el 12 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación, de los informes previstos en lo arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 7/11 N° 398.045 v. 13/11/2002

N° 11

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sita en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GENOUD DANIEL C.U.I.T., N° 20-12200890-0, decretada con fecha 22/10/02. El síndico actuante es el Contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619 8° piso, a quien los acreedores deberán presentar las títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/03. El síndico deberá presentar el informe provisto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la montada ley el día 29/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 31/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes a documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoselos la prohibición de hacer pagos a la misma a recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/11 N° 398.104 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso comunica por cinco días la quiebra de CANETO MARCELO JOSE, C.U.I.T. N° 20-16564872-3, decretada con fecha 24/10/02. El síndico actuante es el Contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1318 6° piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal .
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/11 N° 398.105 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ CLAUDIO EDGARDO D.N.I. 14.393.759 (expte. 84.269), habiendo sido designado síndico al contador Luis Horacio Stamati con domicilio en Rivadavia 3320 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero 2003. Se deja constancia que el 21 de mayo de 2003 y el 5 de mayo de 2003 se fijaran como fechas de presentación de los informes previstas en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 N° 398.108 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERRERO FRENOS SA C.U.I.T. 30-53818478-7 (expte. 73.820), habiendo sido designado síndico a la contadora Susana Inés Santorsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 26 de marzo de 2003 y el 18 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 N° 398.109 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIEJO CAMPO JUAN JOSE C.I. 4.870.304 (expte. 80.443), habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666 1° Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 26 de marzo de 2003 y el 8 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 N° 398.110 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROJETS

& CO SRL (no existe registro alguno de C.U.I.T. o C.U.I.L. de la fallida. (expte. 84.268), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 21 de marzo de 2003 y el 5 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/11 N° 398.111 v. 13/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, comunica que el día 24 de octubre de 2002 declaró abierto el concurso preventivo de CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO ASOCIACION CIVIL. Se ha designado síndico a la CPN Silvia Beatriz Giambone debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de febrero de 2003 en el domicilio de Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 651, 4° piso, Oficina 67, Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 14 hs. a 18 hs. Se fijan los días 31 de marzo de 2003 y 12 de mayo de 2003 para que la síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia, Art. 45, el día 28 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/11 N° 41.736 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a INECTO DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68990767-5), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2°, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de diciembre de 2002. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 10 de febrero de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 LC. Fíjase las fechas del 24 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003 para la presentación del informe del Art. 35 y del Art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 7 de abril de 2003 (Art. 36, último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/11 N° 398.203 v. 14/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Juan M. Ojea Quintana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de PUERTO VIAMONTE", Expte. N° 64.319, llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta de 1.252 acciones de PUERTO VIAMONTE S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 10,43333% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el N° 13.210, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el N° 1.549.919 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de $ 1.000.000. Condiciones y Requisitos: surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las Ofertas: hasta las 10 hs. del 12/12/2002 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 12/12/2002, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E: 4373-5842, desde el 15/11/2002, hasta el 12/12/2002. Valor del pliego: $ 2.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/11 N° 9269 v. 13/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Juan M. Ojea Quintana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de PUERTO VIAMONTE", Expte. N° 64.319, llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta de 997 acciones de PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 8,30833% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el N° 13.121, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el N° 1.596.618 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de $ 1.200.000. Condiciones y Requisitos: surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las Ofertas: hasta las 10 hs. del 12/12/2002 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 12/12/2002, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E: 4373-5842, desde el 15/11/2002, hasta el 12/12/2002. Valor del pliego: $ 2.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/11 N° 9267 v. 13/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de JOSE RODRIGUEZ CARRERA E HIJOS S.A., CUIT 30-50549643-0, haciéndole saber a éste, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/11 N° 398.241 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de INDUSPEL S.A. con CUIT N° 30-50370874-0, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 Piso 10° "B" y "C", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/11 N° 398.243 v. 14/11/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos WARTH S.A.C.I.I. s/Concurso Preventivo, que con fecha 16/10/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WARTH S.A.C.I. (CUIT N° 30-54257728-9), con domicilio en Helguera 3331, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Donato Antonio Sarcuno, domiciliado en B. de Irigoyen 330, piso 2° "36" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/03, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 28/3/03 y el informe art. 39 LC el 13/5/03. La audiencia informativa se celebrará el día 8/10/03 a las 11 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 7/11 N° 41.654 v. 13/11/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de Octubre de 2002, en los autos caratulados "KEYCOM S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KEYCOM S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de Noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de Febrero de 2003 y el 1 de Abril de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la Contadora María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7 Dto "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 397.773 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a Cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2002, en los autos caratulados "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. (CUIT: 30-54389946-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de febrero de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de abril de 2003 y el 19 de mayo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6º "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/11 Nº 397.762 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2002, en los autos caratulados "JARA SANCHEZ, ZUNILDA CLARA s/Quiebra (POR COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR)", se resolvió decretar la quiebra de ZUNILDA CLARA JARA SANCHEZ (D.N.I. 25.8336.583) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/02/03 y el 4/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 397.772 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2002, en los autos caratulados "T Y M COMPUTACION S.R.L. s/Quiebra (promovido por ACRON S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de T Y M COMPUTACION S.R.L. (CUIT. 30-70225361-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de

tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/02/03 y el 7/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 397.769 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 2002, en los autos caratulados "PIZZAFERRI, JOSE ORLANDO s/Quiebra (promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de JOSE ORLANDO PIZZAFERRI (CUIT 20-07600730-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 13 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/02/03 y el 2/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva, con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 397.770 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2002, en los autos caratulados "BUSTO ISABEL s/Quiebra (por BANCO CAJA DE AHORRO SA)", se resolvió decretar la quiebra de ISABEL BUSTO (D.N.I. 5.497.512) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/02/03 y el 10/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, Piso 4° "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/11 N° 398.269 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de octubre de 2002, en los autos caratulados "IVAN HNOS. S.A. s/Quiebra (por PIAGGIO VICTOR EDUARDO SCHETTINO RICARDO ANGEL)", se resolvió decretar la quiebra de IVAN HNOS. S.A. (C.U.I.T. 30-54407857-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/02/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/04/03 y el 30/5/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016, Piso 6° 12 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/11 N° 398.272 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2002, en los autos caratulados "STORINO, CLAUDIO RAUL s/Quiebra (promovido por: BOTTARO, MARCELO E.)", se resolvió decretar la quiebra de CLAUDIO RAUL STORINO (C.U.I.T. 20-16559810-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/02/03 y el 8/4/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6° "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/11 N° 398.275 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal , comunica por 5 días que con fecha 31 de octubre de 2002, en los autos caratulados: AYALA SILVIA GRACIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de AYALA SILVIA GRACIELA (CUIT: 27-16525419-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 36 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 9 de abril de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 22 de mayo de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 N° 398.270 v. 14/11/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Autorizante, sito en Av. Callao 635 Piso 3º de la Capital Federal, en los autos: "ARIMEX IMPORTADORA S.A. s/Concurso Preventivo", "CINCAS S.A. s/Concurso Preventivo" y "VENENDAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARIMEX IMPORTADORA S.A. (CUIT Nº 30-54039667-8); CINCAS S.A. (CUIT Nº 30-61648977-8) y VENENDAL S.R.L. (C.U.I.T. 30-57868288-7). Han sido designados Síndicos el estudio Aníbal Atilio Amigo y Asociados y el contador Público Nacional Luciano Rosano quienes a efectos del proceso de verificación de créditos han constituido domicilio en forma conjunta en Av. Belgrano 615 Piso 8º Of. "C" de la Capital Federal. En donde los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 6 de febrero de 2003. Las Sindicaturas presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/11 Nº 2378 v. 12/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BACULO S.A., síndico designado Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados, con domicilio en la calle Pte. Perón 1558, piso 5, tel. 4373-0302. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará el informe individual el día 13 de marzo de 2003 y el informe general el día 29 de abril de 2003. La audiencia informativa tendrá lugar el día 12 de noviembre de 2003 a las 8.30 horas. Sala de Audiencias del Fuero Callao 635, 1er. piso.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/11 N° 9280 v. 14/11/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA MARCELA SORIA (DNI 13.213.713) con fecha 17 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Dina L. Lorenzon con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso 3° "C", Tel. 4786-0450, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 13 de marzo de 2003 y 29 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/11 N° 398.332 v. 14/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DO MAIN S.A. (Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 15/9/1997 bajo el Nro. 10.285, Tomo 4, Libro 122) con fecha 21 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423 Tel. 4522-4423, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 13 de marzo de 2003 y 2 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/11 N° 398.334 v. 14/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COLOR Y DISEÑO S.R.L. (Sociedad inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 5501, Libro 105 de S.R.L., el 11/6/1996) con fecha 17 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 2° "F", Tel. 4322-0771, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 12 de marzo de 2003 y 29 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/11 N° 398.335 v. 14/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AB-

SORBA S.A. (Sociedad inscripta ante la IGJ, bajo Nro. 9177, Libro 117, Tomo A de S.A., el 3/10/1995) con fecha 18 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en Paraguay 1465, piso 4° "A", Tel. 4812-0548, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 11 de marzo de 2003 y 28 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 N° 398.336 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso de DISBURY S.A., con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 1653. Síndico Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en la Avda. Corrientes 2470, piso 5º "20". Plazo para la verificación de créditos 14 de febrero de 2003. Informe art. 35 11 de marzo de 2003. Informe art. 59, 16 de abril 2003. Audiencia informativa 10 de julio de 2003 a las 10 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/11 Nº 8981 v. 11/11/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Fed., hace saber, en autos "PEREZ, ALBERTO JULIO s/Concurso Preventivo" que se han rectificado las fechas previstas en el auto de apertura de concurso del 26-06-02 a partir de la fecha prevista para la resolución art. 42 de la ley 24.522, dejando constancia que la nueva fecha fijada para la audiencia informativa es 24 de abril de 2003 a las 9 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/11 Nº 3244 v. 11/11/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se dejó sin efecto la sentencia de Quiebra, y declaró la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. (CUIT. 30-54100657-1), con domicilio en Avda. Rivadavia 6109, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., GOMERIAS RUBIO S.A.C.I., AUTOMOTORES CASILDA S.A. y ARCOMEX S.A., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja, con domicilio en Lambaré 1140, 1º piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 9113 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARGENMOTORS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARGENMOTORS S.A. (CUIT 30-59676492-0), con domicilio en Avda. Rivadavia 6109, Capital Federal, como integrante del agrupamiento formado por GOMERIAS RUBIO S.A.C.I., ARCOMEX S.A., AUTOMOTORES CASILDA S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal el 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9327 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. (CUIT 30-54192867-3), con domicilio en Avda. Rivadavia 5991, Capital Federal, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., ARCOMEX S.A., AUTOMOTORES CASILDA S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal el 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9328 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES CASILDA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES CASILDA S.A. (CUIT 30-51860229-0), con domicilio en Montevideo 1215, Rosario, Pcia. de Santa Fe,, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., GOMERIAS RUBIO S.A.C.I., ARCOMEX S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal el 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9329 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARCOMEX S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARCOMEX S.A. (CUIT 30-60524168-5), con domicilio en Morelos 63, Capital Federal, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. AUTOMOTORES CASILDA S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9330 v. 14/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la Quiebra de TRUCK S.A., CUIT: 30-65480290-0, con domicilio en Perú 345, 10° Piso D, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 35.692 en la cual se designó síndico al Contador Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° piso, Of. 16, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7/3/2003 y 22/4/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/11 N° 398.325 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CONFEGGI OSCAR LUIS, LE: 4.882.539, con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal en los autos caratulados CONFEGGI OSCAR LUIS s/Concurso Preventivo, Expte. N° 28.458 en la cual se designó síndico al Contador Andrés Landro con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215- 3° A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/03/2003 y 14/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/11 N° 398.328 v. 14/11/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a, mi cargo, en los autos caratulados FURNISH SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 15/10/02 se decretó la quiebra de FURNISH SRL CUIT 30-68269670-9 y que hasta el día 27/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti Av. Belgrano 615 8º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.928 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, hace saber que con fecha 8/10/02 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS ALBERTO HELUENI (CUIT 20-16822507-6). Síndico designado: Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, 2° piso "10" (TE: 4666-2062). Fíjase plazo hasta el 5/12/02 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/2/03 y 2/4/03 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 26/9/03 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/11 N° 41.679 v. 13/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "JALIL JULIO s/Quiebra", Expte. N° 39.688, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2002, se decretó la Quiebra de JULIO JALIL, D.N.I. N° 8.094.079 C.U.I.T. N° 20-08094079-4), con domicilio en Azopardo 988, Piso 2°, Depto. "2" de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de febrero de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de abril de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 N° 398.136 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 16 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS ALCARDUPLEX S.A. (CUIT Nº 30-58186048-6). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Contador José Ini Salem, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 2º piso "37" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 2003 y 13 de mayo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 9116 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en

Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de JUFER S.A. (antes pedido por Cofibal Cía. Financiera S.A.) con CUIT 30-70266627-5. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Citase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 03/03/2003 y, supletoriamente, la del día 17/03/2003, ambas a las 10:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/11 N° 398.320 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de LAFONTAINE HORACIO PEDRO (DNI 4.255.612). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de marzo de 2003 y 12 de mayo de 2003 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 N° 398.321 v. 14/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha. decretado la quiebra de HORACIO ALBERTO SANTAGADA (CUIT 20-18288865-7) en fecha 29 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2003 y 02 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/11 N° 398.205 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nro. 44 desempeñada interinamente por el suscripto con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MITRE SALUD SA (CUIT 30-68060136-0) en fecha 24 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/11 N° 398.207 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 desempeñada interinamente por el suscripto con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires. comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLONIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. (CUIT 30-62332648-5) en fecha 29 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8°, "17", de la Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/11 N° 398.209 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber la apertura con fecha 18-10-02 del concurso preventivo de N. G. NEGOCIOS GASTRONOMICOS S.A. (CUIT 30-70564202-4) Expte. Nº 41.391, designándose síndico al contador Julio Jorge Surenian, con domicilio en San Martín 1009, piso 2º "B" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativo de sus créditos hasta el día 17/12/02, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/3/03 y 21/4/03 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 03/10/03 a las 10:00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. La fecha de presentación de solicitud de formación de concurso preventivo fue el día 01/10/02. Publíquese por 5 días.

Buenos Aries, 29 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 5/11 Nº 41.446 v. 11/11/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2002, en los autos "FARVAL SACIFI s/Concurso Preventivo por Conversión)" expediente 40.445, se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de FARVAL SACIF, haciendo saber que se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 2002 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura y presenten allí sus títulos justificativos. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522, el día 4 de febrero de 2003 y el informe general previsto por el art. 39 el día 3 de marzo de 2003. Se fija audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 L.C. para el día 10 de julio de 2003 a las 9:00 hs. El Síndico designado es el Dr. Enrique José Battellini, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 3º D de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aries, 24 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 5/11 Nº 41.398 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 840, P.B., Capital Federal expediente Nº 66.812, caratulado "CASTIGLIONI ANTONIO s/Concurso Preventivo" se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la sindicatura a cargo del Contador Jorge Cosoli, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3, of. D, Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 12 de diciembre de 2002 y el informe referido por el art. 39 LC el día 27 de febrero de 2002. Desígnase a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC el día 10 de junio de 2003 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 5/11 Nº 2376 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 2002, se decretó la quiebra de CORPLAZA S.A., en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Avda. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de febrero de 2003 y 13 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/11 N° 398.326 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de METALURGICA RANA HNOS. S.R.L., en la que se designó síndico al contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de marzo de 2003 y 7 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2002...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/11 N° 398.327 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de JIMEC S.R.L., en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 10° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de febrero de 2003 y 24 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2002...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/11 N° 398.329 v. 14/11/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 25/10/02 ha sido decretada la quiebra de ANTONIO CESARINI S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Brener Raúl con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A, Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 octubre de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 8/11 N° 398.204 v. 14/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 24/10/02 ha sido decretada la quiebra de DEVAUX ROGELIO ANTONIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Sonmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5° A, Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 8/11 N° 398.206 v. 14/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 29/10/02 ha sido decretada la quiebra de ISET S.A. (CONTINUADORA DE TALLERES TESI S.A.C.I.F.I.).Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Akoskin Eduardo Simón con domicilio en la calle Viamonte 1453 8° 54, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 8/11 N° 398.208 v. 14/11/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SALMUN DE SASSOON ANA NELLY s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 44.078, que tramita por ante este Tribunal. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante la síndica designada doña Clara Auerhan, en su domicilio de la calle Uruguay N° 872, piso 4°, of. "16", hasta el 13 de diciembre de 2002, la fecha para la presentación de los informes individual y general serán los días 3/3/03 y 15/4/03 respectivamente y la fecha de la audiencia informativa se ha fijado para el día 22/8/03.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 N° 9130 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "NATURAL FOODS INDUSTRIAL EXPORTADORA S.A. s/Quiebra", que con fecha 23 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de NATURAL FOODS INDUSTRIAL EXPORTADORA S.A. inscripta en la IGJ con fecha 11/03/88, bajo el N° 1047, L° 104, con domicilio en Thames 153. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 15/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/11 Nº 398.350 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1ª, comunica por cinco días en los autos caratulados "OPEN PHARMA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 18 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de OPEN PHARMA S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/9/99, bajo el N° 6712, L° 111, con domicilio en José Hernández 1944, Piso 6°. Síndico: Inafuku, Jorge Omar, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10°, 140, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24/03/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 09/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/11 Nº 398.351 v. 13/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/2002 - Vence: 11/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/09/2002	ROQUE GIGLIO	16389
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/2002	MARCELO CAMAUER DE LA SERNA	9041
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/2002	ERNESTO BROTREAU y ANTONIO PETROPULO viuda de BROTREAU	41516
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/09/2002	SEVERA SERGI	16385
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/10/2002	MARTA GRACIELA LANHOZO	9096
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/2002	ARETI TOLIS	16394
40	U	SOLVIA C. VEGA COLLANTE	05/09/2002	IRMA TERESA LOPEZ	41578
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	07/10/2002	HILDA MARIA CONTE	2383
45	U	MARISA S. SORINI	31/10/2002	AIDA BERGER	41574
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2002	TERESA RITA DEBENEDETTI	16395
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/10/2002	FRANCISCO NISI	41537
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/2002	ADELA ANGELA ACERO	16365
50	U	JUAN C. INSUA	24/10/2002	JOSE IGNACIO VALERIANO PITA	41539
54	U	JAVIER FERNANDEZ	31/10/2002	NATALIO FUKS, GLORIA SILVIA FUKS y DYNA FUKS	9093
54	U	JAVIER FERNANDEZ	01/11/2002	MARIA ADELA MACCHIA	41576
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/2002	RACCO BENITO OSVALDO	41520
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2002	PEREGRINA LUISA IRENE MARZANO y ADELAIDA MARIA JUANA MARZANO	2384
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/2002	MARTINA BORSANI	16388
64	U	MARCOS GALMARINI	24/09/2002	GUILLERMO JORGE LA ROSA	16377
64	U	MARCOS GALMARINI	31/10/2002	GUTIERREZ, ROLANDO ISAAC y GUIDO SPANO, DELIA	9119
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/10/2002	MARANESI ADA ELDA	9063
73	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2002	HIGUAIN RICARDO SALVADOR	41568
74	U	JUAN A. CASAS	01/10/2002	RAMON FRANCISCO MARTINEZ	16406
89	U	ALRJANDRO G. PETRUCCI	30/10/2002	ANGIOLINA MARGARITA DANTAS	41509
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/10/2002	ANDRES MANUEL COLELLA	41506
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/10/2002	AMALIA LEONOR LOPEZ	41517
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/10/2002	NORBERTO ENRIQUE BIGLIERI	41525
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/10/2002	MARIA LUCIA DOMINGUEZ AROMI	9087
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/10/2002	AGUSTINA BEATRIZ CHIARLA	2386
96	U	DAMIEL J. PAZ EYNARD	31/10/2002	STJEPAN O ESTEBAN STANICH	41532
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/10/2002	RAMIRO EDUARDO ARIAS	41538
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/10/2002	YOLANDA ACOSTA	41501
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	01/10/2002	NESTOR ALDO AUGUSTO	41569
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/10/2002	ORESTE OCTAVIO HECTOR TARTARO Y ROSA CATALINA SPIRITOSO	41550
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/2002	ANDRES ENRIQUE MORENO	41531
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/10/2002	FEDERIDO PEDRO BORSANO	41507

e. 7/11 N° 200 v. 11/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

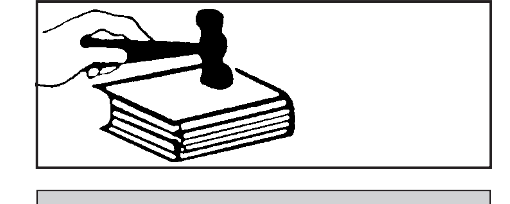
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 08/11/2002 - Vence: 12/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/10/02	CESAR SAUCEDO Y MARIA ELENA CASAL	41626
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	19/07/02	JORGE EDUARDO REVILLA	41674

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	04/11/02	OSVALDO VICENTE RODRIGUEZ	41623
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZZO	30/10/02	HEBE NORMA ANTONACCIO	41658
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/02	GEOFFREY ARTURO LEES	2389
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/02	ALBERTO RICARDO TURANO Y LIDIA VICTORINA DELGADO	41667
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/09/02	TERESA SARA IBARGARAY	41634
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/02	PASSARELLI DE ABELLON, MARIA CONCEPCION	9167
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/10/02	JOSE UBALDO NIGRO	41677
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/09/02	EUGENIO JORGE ALBUS	2388
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/02	JOSE MARIA SPROVIERO	41647
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/10/02	ALBERTO VERNIERI	9127
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/10/02	NOBILE HUMBERTO Y PARICH ANA	41648
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/10/02	ARMANDO LORENZO MARCHESE	16417
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/02	JORGE JASIN	41646
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/10/02	DORA ERCILIA HASPERUE	16432
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/10/02	CARPANETO ROSA	41607
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/10/02	MARIA MONTES DE OCA	41666
42	U	JUAN PETROZZIELLO VIZIER	30/10/02	JUAN JOSE PELACCINI	41655
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/10/02	MARTIN ARMANDO PABLO	41608
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/10/02	HERIBERTO JORGE GOÑI	41643
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/10/02	MARIO MARDIROSIAN	41669
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/02	AURORA CORTI	41627
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/02	JOSE LUIS HORNOS	41613
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/02	JOSEFINA NELLY BELLO DE SAPIO	41638
50	U	JUAN C. INSUA	29/10/02	RAQUEL MARIA GENOVEVA DURE	41649
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/02	GUILLERMO DANIEL CARDALDA	41593
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/11/02	DAVID DUER	41664
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/10/02	BOLOGNINO ANGELA ROSA	41621
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/10/02	VIOLETA ELSA ROMERO	41606
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/10/02	MIGUEL ANGEL NAZZARO	41622
64	U	MARCOS GALMARINI	30/10/02	ENRIQUETA GRASSANO	41656
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/10/02	CARLOS GABRIEL GOMEZ	41624
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	08/10/02	MARIA TRINIDAD PEDRIDO	41639
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/10/02	MARIA DOLORES COUSIDO	41670
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/10/02	REMEDIOS LOPEZ Y LUIS RIAL	41633
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/10/02	CLARA MARIA SIRITO	41630
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/10/02	MIGUEL CESAR DEL CONTE	41661
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/02	ROBERTO ANDRES GRISOLIA GUEVARA	41609
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/10/02	FLORA QUINTANA	41645
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/10/02	SANCHEZ OSCAR	41597
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/10/02	MARIA ELENA RODRIGUEZ	41672
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/08/02	CONSTANTINO LOPEZ	41598
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/10/02	MARIA JOSEFINA GIRARD	41637
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/02	FABREGAS ANDRES	41620
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/10/02	LUIS RAUL SCIARRETTA	41671
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/02	MARIA KAVALIAUSKAITE	16438
89	U	ALEJANDRO PETRUCCI	31/10/02	MIGUEL ARIZ O MIGUEL ANTONIO ARIZ Y ELBA FERNANDEZ O ELBA EULALIA FERNANDEZ	41676
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/02	CASIMIRA BELAUNDE	41673
94	U	EDUARDO PARODY	01/11/02	MANUEL MARIA OTERO	41662
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/02	LIDIA FERNANDEZ.	9132
99	U	MARTA N. COCCIA	10/10/02	FERNANDO VERA CARRANZA	9154
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/02	REINA NELLY CIELO	41635
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/02	VALENTIN LUIS CALDERARO	41629
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/09/02	ARMANDO DANIEL PAGANI	9205
107	U	JULIO C. BORDA	10/10/02	ENRIQUE LUIS TORRONTEGUI	16429
107	U	JULIO C. BORDA	11/10/02	JOSE LEO	41614
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/02	VICENTE ANTONIO CATALDI	41660

e. 8/11 N° 201 v. 12/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/CAMPAL OSCAR ABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 112.618(00), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Presidente Derqui 4264, lote 25 de la manzana 31, La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 31, Parc. 24, Matrícula 62.202, Superficie 299,9824 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 138 el inmueble se encuentra en la calle Derqui N° 4264, entre Pérez y Terrada, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación presentada por el escribano Alejandro. C. Márquez a fs. 94, se trata de una propiedad que tiene entrada por un pasillo al costado, cocina-comedor que tiene una puerta de garaje que da a la calle, dos habitaciones, una de ellas con baño en suite, tras la cocina hay un estar con baño precario y galpón y en el fondo una habitación con acceso desde el jardín. El bien se encuentra con deterioros, tratándose de una vivienda modesta y construida en planta baja. Actualmente desocupado (fs. 202/3). Base $ 11.250. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida 1/2 hs. se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 145,60 al 4/5/01 (fs. 96); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 460,77 al 3/5/01 (fs. 100); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 608,61 al 9/5/01 (fs. 82); O. S. N. la suma de $ 7,79 al 15/5/01 (fs. 91). No procede la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos depositando lo que exceda de dicho crédito en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de la liquidación definitiva. El inmueble se exhibe los días 15 y 18 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/11 N° 9324 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ORTEGA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.384/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., sobre la calle Verdi 2155, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manz. 272, Parc. 10-b, Matrícula 6410. Superficie 476,30 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 107 y 127 el inmueble se encuentra en la calle Verdi N° 2155, entre Cavia y Gobernador Vergara, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet con techos de tejas coloniales, rejas en el frente, que consta de galería, living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, pasillo y lavadero, galería atrás, patio y una construcción donde existe un amplio galpón y 2 habitaciones más chicas, habitación de servicio con baño en mal estado, todo en regular estado de conservación. Conforme acta de constatación de fs. 106 vta., se encuentra ocupado por la Sra. Alida M. Heredia y una hija quienes manifestaron ocupar el lugar autorizadas por la propietaria. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcia. de Rentas la suma de $ 1.544,03 al 26/9/01 (fs. 92); a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 7.901,24 al 13/7/01 (fs. 70); a OSN no cuenta con servicios sanitarios al 16/7/01 (fs. 61); a Aguas Argentinas S.A., fuera del radio servido al 28/6/01 (fs. 60). No procede la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble se exhibe los días 15 y 18 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/11 N° 9331 v. 11/11/2002

N° 18

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 18, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, Capital Federal en autos "LOPEZ JULIO c/MEDEOT FERNANDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 82.511/99 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 19 de noviembre de 2002, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja y sótano del inmueble sito en la Av. Boedo N° 1671/73 de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Mza. 215, Parc. 22, Matrícula I-50697/1 Porcentual 56,63%. Sup. total: 186,82 m2, consta de local y sótano, con baño y vidriera en buen estado de conservación. Ocupado por Fernando Antonio Medeot según mandamiento de constatación en autos. Adeuda. Inmob.: $ 4.221,96 al 01/12/00, Aguas Args.: No adeuda al 12/12/00, Expensas: $ 2.172,93 a enero de 2001. Visitas: 16 y 18/11/02 de 10 a 12 hs. Base $ 50.500. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordada 10/99 y 24/00

en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero" de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/11 N° 9277 v. 11/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/SANTILLAN ANIBAL RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.394/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el cuartel segundo, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Intendente Olivieri 2129, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 19, Parc. 8, Matrícula 91.642. Superficie 492,57 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 162, el inmueble se encuentra sito en la calle Intendente Olivieri N° 2129 (sin chapa municipal, entre los Nos. 2117 y 2139), Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda con pequeña galería con entrada principal y entrada a garaje que consta de living y comedor, hall de distribución, baño sin el bidet y el vanitory, que se encuentran desarmados y otro sector del inmueble, 2 dormitorios y cocina. A continuación del garaje se accede a un amplio ambiente de aprox. 18 mt. de largo por 4,50 mt. de ancho con pisos cerámicos y chimenea, al fondo una amplia habitación con contrapiso de cemento y baño y más al fondo pequeño jardín. Sobre el centro de la propiedad existe otro jardín pequeño con lavadero, pequeña habitación y parrilla, todo en buen estado general y desocupado. Base $ 36.700. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 42,12 al 11/5/01 (fs. 84); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 30,65 al 15/5/01 (fs. 88); a la Dirección Pcial. de Rentas sin deuda al 26/9/02 (fs. 177). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/11 N° 9333 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 1, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/CAGNACCI EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" 73.454/98), que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 21/11/02, a las 10:40 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la Av. Congreso 3140/3142/ 3144, unidad 2, planta baja y primer piso, entre Zapiola y Capitán Ramón Freire, Matrícula FR 16.18675/2, Cir. 16, Sec. 41, Manz 75, Parc. 5, de Cap. Fed. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. se trata de: un Departamento tipo casa en planta baja y primer piso. En planta baja se desarrolla alrededor de un patio cubierto con toldo metálico rebatible, dos habitaciones, cocina y baño. A través de una escalera en el patio se accede a dos habitaciones en planta alta. Sujeto bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Superficie estimada 54 m2. Porcentual de dominio 7,38%. Estado de ocupación: desocupado. Estado de Conservación Regular. Antigüedad estimada en más de 50 años. Condiciones de Venta: Base $ 22.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, 0.25 % Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición: 19 y 20/11/02, de 15.00 a 17.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 244 OSN, al 11/07/ 02, partida sin deuda; fs. 243 Aguas Argentinas, al 11/07/02 $ 967,82; fs. 242, ABL, al 11/07/02 $ 199,12; fs. 237, contestación en la cual se informa que no existe administración de consorcio. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que sí serán a cargo las deudas por expensas y que no procederá la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra en fs. 160.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
María Eugenia Giraudy, juez.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/11 N° 41.813 v. 11/11/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GUFFANTI CLAUDIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 6519/00, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 08,20 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en calle Santo Tomé 2917, entre Avenida Nazca y Argerich de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 15-35423. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec.: 69, Quinta 19, Parc.: 49. Compuesto de 8 m 66 cm de fte. Al SE sobre calle dicha, igual medida su c/fte. al NO lindando con lote 24 21.62 cm el costado SO lindando con lote 20 y 21 m 64 cm al NE linda con fondos de lote 22 y 23. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 205). El inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas y se compone de: Habitación al frente pasillo pequeño, garaje con cortina metálica, galería, patio descubierto, tres habitaciones corridas, cocina comedor, baño y lavadero. Se encuentra en mal estado de conservación con faltantes en baño y cocina. Base $ 75.000. 3 % de Comisión y 30% en concepto de Seña a cuenta de precio. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el supuesto de que no existan postores, el día 26 de noviembre de 2002 a las 8,20 horas se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 172) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 10-9-01, Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 169/170) $ 1.493,54 al 10-9-01, Aguas Argentinas (fs. 167) $ 48,62 al 10-9-01. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 14, 15, 16 y 18 de noviembre de 2002 en el horario de 14 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax. 4605:9560).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 8/11 N° 41.808 v. 11/11/2002

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "LOPEZ JORGE DANIEL c/GORELIK, SERGIO GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 29.598/99, que el martillero Marcelo Adre rematará el día 18 de noviembre de 2002 a las 08:00 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Conesa 2669, unidad 2, piso 1° (e) Pedro I. Rivera y Roosevelt, de esta Capital Federal. Matrícula 16-19296/2, nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Secc. 41, Manz. 98, parcela 10, superficie total 92 mts2 51 dcm, porcentual 7,99, unidad complementaria 1 P B. Sup. Total 120 mts2 4 dcm Porcentual 16,30 respecto de 1/6 ava parte. Condiciones de Venta; Al contado y mejor postor. Base $ 64.762,09. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 0,25% del total de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P. asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengar intereses que se fija en la tasa del descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C P. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" hágase constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas" sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" El bien consta de living comedor en buen estado pisos de parquet, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios, se encuentra ocupado por inquilinos, según constratación efectuada por la escribana Derina Alicia Lauria. Deudas A.B.L. fs. 237 al 7/3/01 $ 489,02; Rentas fs. 233 al 5/2/01 $ 1.525,13; Aguas Args. Fs. 123 al 30/6/00 $ 322,77, exhibición el día 15 de noviembre de 2002 en el horario de 14:30 a 16:30.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 8/11 N° 9246 v. 11/11/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/MARTINEZ HECTOR RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 106.264/ 98, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 14 de noviembre de 2002 a las 13 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Numancia, Pdo. Pte. Perón, Pcia. de Bs. As., calle Godoy Cruz 133 (actualmente sin número), edificados sobre el lote 3 de la Manz. 109, que mide 10 mts. de fte. al N.E. por 28 m 30 de fondo. Sup. total 283 m2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. B, Manz. 160, Parc. 3, Matrícula 3949. Consta de cocina comedor, dos dormitorios, baño y al fondo patio, todo en mal estado de conservación. Ocupado por la Sra. Nélida Morales, esposa del demandado Sr. Héctor Ramón Martínez, quien vive con su esposo y ocho niños menores. Dicha señora manifestó que ocupa la casa en carácter de cuidadora, pues el Banco Francés tomó posesión del inmueble. Base $ 5.500 al contado. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 0,50%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Deudas: Por Aguas según empresa Azurix Bs. As. S.A. no adeuda suma alguna al 30/12/99 a fs. 63, por Rentas $ 494,21 al 31/3/00 a fs. 61 y por Imp. Munic. $ 1.272,16 al 10/12/99 a fs. 68. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". Se visita los días 11, 12 y 13 de noviembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 8/11 N° 41.814 v. 11/11/2002

N° 53

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53 a cargo de Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950 PB., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CRISOLOGO LARRALDE 2312/14/16 c/PAZOS OSCAR HORACIO s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 82.857/ 1999 (Reservado) que el martillero Adrián Oscar Moreno subastará el día 15 de noviembre de 2002, a las 11:20 hs. (Comenzará puntualmente en el horario asignado), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el siguiente bien: inmueble sito en Crisólogo Larralde 2312 Unidad 1, P.B. y Sótano e/Av. Cabildo y Obligado, Cap. Fed. Sup. 103m2 58dm2. Porcen. 5,83; N/C: C.: 16; S.:27; M.: 11; P.: 2b. Matríc. 16-6712-1. Que adeuda OSN. $ 53,13 al 7/12/01 (fs. 203); A. Argentinas $ 901,75 al 30-01-01 (fs. 217) Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 1.743,92 al 6-03-01 (fs. 193); Expensas $ 1.980. período mayo/01 a septiembre/02 inclusive (Fs. 349). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. De la constatación surge que el local se encuentra desocupado, presenta manchas de humedad en pared medianera. Posee 1 baño. P. Sótano amplio, manchas de humedad igual que en P. Baja. La P. Baja y Sótano no posee tabiques divisorios con el Local del N° 2314; y demás constancias en autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 45.000 Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acord. 24/00) 0,25% del precio final obtenido en la subasta, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate (Art. 580 y 584 CPCCN) en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el acto de la suscripción del Boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C. Proc. Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir manidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al Arancel Nro. 10/99 del 0,25%. No podrá haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100). El acto de subasta no se dará por concluido hasta no ser controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará el acto de subasta a partir de la oferta anterior Exhibición 12 y 13 de noviembre 2002 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 8/11 N° 9359 v. 11/11/2002

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por 2 días en los autos "CONS. PROP. EDIFICIO NRO. 125 BARRIO GRAL. SAVIO I Y II c/MELO MARIA PATRICIA s/Ejec. de Expensas" (Exp. N° 153146/95) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 15 de noviembre de 2002 a las 12:20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento en el Edificio 125, en el 3° piso "b" del Barrio Gral. Savio U.F. 11, Matrícula F. R. I-90995/11 según constatación de Fs. 407 consta de 2 dormitorios, living-comedor, baño, cocina, el estado general es bueno, se encuentra desocupado. Deudas: Fs. 351 A.A.: 963,61 $ al 24/5/01 y Fs. 363 O.S.N. 36,89 $ al 14/6/01, Fs. 367 Muni.: $ 732,22 al 24/5/01 Fs. 421. Expensas: $ 8.720 al 16/9/01 las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%, según Acordada 10/99 visitar el 13 y 14/11/02 de 15 a 17 hs. Se podrá abonar con cheque, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al Sr. martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercer día de la celebración del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo

previsto por el Art. 133 del CPCC. El adquirente en subasta no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 6/11/2002.

e. 8/11 N° 41.523 v. 11/11/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CABILDO 1277/87 c/BALASIANO RAQUEL s/Sucesión s/Ejecución de Expensas - Exp. 7951/2001" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 18 de noviembre de 2002 a las 9,20 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento sujeto a la ley 13.512, ubicado en Av. Cabildo 1277/87, 7° Piso "A" de Capital Federal, que se podrá visitar el día 15 de noviembre de 2002 en el horario de 16 a 17 hs. Nom. Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 36, Parcela 5, UF 26. Matrícula 17-4204/26, Partida 1.481.502. Superficie UF: 80,77 m2. Constatación: Ocupado por José Kociol y su hijo Gabriel Rubén Kociol en carácter de propietarios. Compuesto por 2 dormitorios, living-comedor, cocina-lavadero, baño y habitación y baño de servicio, balcón al frente. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación (ver informe de fs. 145 vta.). Deudas: Expensas al 11-10-02 $ 10.142 (fs. 200/201) más intereses y gastos. GCMA al 8/1/02 $ 3.577,52 (fs. 85/89) OSN al 9-1-02: Partida sin deuda (fs. 91). A. Argentinas al 9-1-02 $ 236,31 (fs. 90). Base $ 22.698,11. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. Todo efectivo en el acto. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del Juez interviniente, sin requerir para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá, dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. En caso de que los fondos obtenidos en la subasta no fueran suficientes para cubrir el monto de las expensas reclamado en juicio, la diferencia estará a cargo del comprador, según la doctrina establecida por el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" que expresa: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicar el art. 133 del CCPCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 8/11 N° 41.755 v. 11/11/2002

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DE PALMA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 55.551/99 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 22 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Virgilio 578, identificado como parcela 1d de la Manzana 43a, matrícula 58655, Catastro: Circunscripción XIV, Sección D, Mn. 43a Parcela 1d conforme título de fs. 91 a 98. Condiciones de Venta: Sin Base. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que abre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Conforme constatación obrante en autos, se trata de una vivienda de dos plantas, en planta baja se desarrolla el acceso vehicular con espacio de guardado semicubierto, hall de acceso, cocina comedor, baño completo, dos dormitorios y patio en contrafrente, en planta alta se encuentran sala de estar, tres dormitorios y baño copartimentado con ducha. Exhibición: El 19/11/02 y 20/11/02 de 11:30 a 13:30 horas. Estado de conservación: Buen estado general. Estado de ocupación: Conforme constatación de fs. 200. Según lo manifestado por la Sra. Ana María de Palma, ocupa el inmueble con Mariana Fernanda Miranda, Gabriel Aníbal Miranda, Macarena Miranda Baez, Mónica Elvira López y Felipe Maximiliano López Quaranta y Carolina Victoria López Quaranta, en su carácter de propietaria del inmueble, cuyo título se encuentra en el expediente judicial. Deudas: Aguas Argentinas, informe del 24/8/00 fs. 82 $ 87,25. Municipalidad de Lomas de Zamora, Dirección de Recursos internos, informe del 29/08/00 fs. 79/80 $ 1.107,68; Impuesto Inmobiliario, informe del 25/8/00 fs. 73 $ 1.816,86.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 8/11 N° 41.809 v. 11/11/2002

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/LIGGERINI JOSE LUIS MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.574/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento con frente a la calle Olegario Andrade 529/31, U.F. 1, entre las de Sourdeaux y Quirno, matrícula 4877/1, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Mza. 2, Parc. 27, Subparc. 1. Superficie 159,40 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 273 el inmueble se encuentra en la calle Olegario Andrade N° 531, entre Sourdeaux y Quirno, de la localidad de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. en 2 plantas ubicadas sobre calle pavimentada a aprox. 150 mt. de la ex Ruta 8 y de la Estación Tte. Agneta y a 15 cuadras de la estación Bella Vista, en barrio de viviendas mixtas. Consta en planta baja de living al ingresar, cocina comedor de diario, hall de distribución, garage, patio al fondo con baño y lavadero cubierto y en planta alta 3 dormitorios, baño y terraza libre con 2 desniveles y escalera exterior que comunica con el patio mencionado, todo en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Cristina M. Riedel y una hija menor de edad en carácter de cuidadora del inmueble. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/9 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a AGBA la suma de $ 58,87 al 6/11/01 (fs. 161); a OSBA fuera del radio servido al 19/11/01 (fs. 162); a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 910,67 al 1/11/01 (fs. 168); a la Dirección Pcia. de Rentas la suma de $ 1.188,45 al 18/9/02 (fs. 278); no posee Administración de Consorcio al 10/01 (fs. 199). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/11 N° 9334 v. 11/11/2002

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "CARLEVARO, ELISA ROSA y Otros c/INCCIA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 19.809/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 28 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Las unidades funcionales Nro. Uno, dos, tres y cuatro, del edificio sito en la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 23 y 22, Lote "13a" de la Manzana 223, Matrículas 2616/1, de superficie total 117,57 m2; 2616/2 de superficie total 117,59 m2; 2616/3 de superficie total 117,66 m2; y 2616/4 de superficie total 117,73 m2 respectivamente. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Manzana 223, Parcela 13A, Subparcela 1, 2, 3 y 4. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por Anses en calidad de inquilino. Dicho bien se encuentra en la esquina de las calles 22 y 23 de la Localidad de Mercedes, y se trata de una construcción de 6 plantas, distribuidas de la siguiente manera: Planta baja recepción; del 1er. al 4to. piso las plantas son iguales, todas cuentan con divisiones hechas en madera y vidrio y tiene dos baños (damas y caballeros); en el 5to. piso hay una cocina y comedor para el personal, también con dos baños; y en el 6to. piso hay una sala de máquinas, un depósito, un cuarto para archivo y la terraza; asimismo y sobre la calle 23 existe un espacio libre que es utilizado como cochera. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de noviembre próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deuda en Rentas (fs. 126) para la UF 1 por $ 1.787,90; (fs. 129) para la UF 2 por $ 1.787,90; (fs. 132) para la UF 3 por $ 1.787,90; y (fs. 135) para la UF 4 por $ 1.787,90 todo al 30/06/01; por Servicios Sanitarios (fs. 138) para la UF 1 por $ 5.618,50; (fs. 141) para la UF 2 por $ 5.618,50; (fs. 143) para la UF 3 por $ 5.618,50; (fs. 145) para la UF 4 por $ 5.618,50, todo al 4/10/01; y por Tasa, Alumbrado y Limpieza (fs. 139) para la UF 1 por $ 635,50; (fs. 140) para la UF 2 por $ 635,50, (fs. 142) para la UF 3 por $ 635,50; y (fs. 144) para la UF 4 por $ 635,50, todo al 4/10/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 8/11 N° 41.812 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Sec. 2, comunica por cinco días en autos "FRUMAN MIGUEL ANGEL s/Quiebra Expte. 62.794", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 25 noviembre de 2002, a las 9 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los derechos y acciones emergentes del Boleto de compra-venta del 6/06/73 cedido al fallido según antecedentes obrantes a fs. 500/513, con relación a la Unidad Funcional Nº 147, Piso 10º (Depto. 39) ubicada en el Pabellón 5, Entrada "A" del Barrio Gral. Paz, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. Aires. Plano P.H. 70-137083. Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. B, Parc. 9 a. Dominio Matríc. 34.537, Ptda. 34.895. Base $ 15.000, contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% Arancel derecho subasta; saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 CPCC) cumplido ello, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en Secretaría del Tribunal Conf. Art. 104.6 Reg. del Fuero. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. La unidad está ocupada por la Sra. Ester Margarita Gilaberti y una hija; consta de living-comedor, dos dormitorios c/placard, baño completo, cocina, los ambientes son externos, en estado regular, falta mantenimiento; en autos se agregaron ilustraciones fotográficas; haciendo constar que el complejo se uba. próximo a la Autopista Ezeiza y la Avda. Gral. Paz. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 398.138 v. 12/11/2002

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, de Capital Federal, Secretaría N° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BOESING, JORGE (DNI 23.030.437) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002 a las 8:50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Uno S 1.4 5P, año 1998, motor Fiat N° 159 A2 0388433625, chasis Fiat N° 8AP146000*W8426768*, dominio CIE 200. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 3.500. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día de realizado el remate. Deudas por patentes, impuestos, tasas y contribuciones, a cargo del comprador. Deudas: Impuesto provincial del automotor El Dorado, Pcia. de Misiones (fs. 88) por $ 1610,81 al 22/07/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/11 N° 41.815 v. 11/11/2002

Jdo. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 5 Sec. N° 9, comunica en autos "VILLARIO, JORGE VICTOR y Otros c/TORTORELLI, BIBIANA y Otros s/Ejecutivo" (Exp. 42.480) que la martillero Marta Susana Di Menna rematará el 12/11/02 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., las cuotas sociales de la firma BAK-PLASTIC ITALO ARGENTINA S.R.L. sita en Acosta 2074 Ciudadela Pcia. Bs. As., pertenecientes al Sr. JORGE VICTOR VILLARIO, ANDREA VILLARIO y CARINA MARICEL VILLARIO (fs. 195). Mejor postor, contado en dinero en efectivo o en su defecto, mediante cheque certificado. Base: $ 60.000: Comisión: 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones especiales adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión, el I.V.A. será solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. Art. 571. Estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% (Acordada 10/99). El comprador constituirá domicilio procesal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/11 N° 9376 v. 11/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Fran-

cisco Antonio Giardinieri, con domicilio en Avenida Roque S. Peña N° 1211 P. 2° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados “LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A. s/Quiebra Indirecta a pedido del Acreedor” Expte. N° 66.319, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 22 de noviembre de 2002, a partir de las 10:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, un automotor Fiat tipo Furgón Fiorino Diesel mod. 1995 dominio AJJ 468, el que se encuentra en buen estado, salvo pequeños detalles del uso. Base $ 4.000. A continuación la cantidad de aproximadamente 50 lotes de bienes muebles y el automotor, los que se encuentran ubicados en la Avenida Chiclana N° 3347 de Capital Federal, que comprende: Máquinas lustradoras industrial, aspiradoras, cortadora de pasto a explosión, hidro-lavadoras frío-calor, lavadora de alfombras, escaleras, carretillas, fotocopiadoras, central telefónica de 6 líneas, etc., los que se detallan en los catálogos a entregarse en la exhibición. El automotor y los bienes son exhibidos y se rematarán en el estado físico en que se encuentran, por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna. Previo pago total les serán entregados. El acarreo de los bienes es por cuenta y orden de los compradores. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, I.V.A. y Arancel 0,25% por cada lote. Se admitirán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal, hasta el día 21 de noviembre a las 12:00 hs., siendo su apertura a las 12:30 hs. del mismo días. los bienes serán exhibidos los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2002, de 15 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de Capital Federal.

En Buenos Aires a los 31 días del mes de octubre de 2002.

Francisco Antonio Giardinieri, secretario.

e. 8/11 N° 398.352 v. 11/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados “THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GIOVINI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Especial” Expediente Nro. 86.487, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs., en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivera Indarte 1484, Avelino Díaz 2348 y Balvastro 2381 de Capital Federal. Nomeclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 44, Manz. 40, Parc. 14 A, Matrícula 1-17015. Superficie total: 2775 mts2. 69 dm2. Plano características M. 134/61. Se trata de un inmueble con salida a tres calles. Sobre la calle Rivera Indarte consta de oficina de recepción, baño y ante baño, kichinet, oficina, baño de servicio y entre piso. También posee con acceso por escalera otra oficina con baño y cocina, amplio playón para ingreso de camiones con plataforma de carga y descarga con balanza, oficinas de personal y depósito. Por la calle Balvastro consta de entrada para camiones, playón de maniobras y amplísima nave principal de gran altura con techo parabólico, también con plataforma de carga y descarga, vestuarios, cocina y baños. Por la calle Avelino Díaz, consta de entrada y sección de estacionamiento de camiones, también se encuentra construida una vivienda que se compone de tres ambientes, baño, cocina y lavadero, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 525.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 2-11-01 Partida sin deuda fs. 384. G.C.B.A. al 31-5-02 $ 15.004,85 fs. 436. G.C.B.A. al 3-6-02 (Diferencias en contribuciones A, B y L territorial) $ 4.048,58 Fs. 438. Aguas Args. al 5-9-02 $ 4.474,74 fs. 465. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La Transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igual de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Se deja constancia que las deudas de impuestos, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. En forma posterior a la subasta mencionada se procederá a rematar los bienes inventariados en autos “GIOVINI Y COMPAÑIA S.R.L. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles” Expediente Nro. 88.542, entre los que se encuentran: Un automóvil Peugeot 405, año 1993 - un semi remolque Montenegro, año 1966 - escritorios - computadora - máquinas de escribir - una torre con equipo de radio - central telefónica etc. Los bienes serán subastados con las bases indicadas en los catálogos respectivos. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Comisión 10%. I.V.A. sobre el precio de venta. Arancel de subasta, 0,25%. Asimismo y habiéndose exhibidos todos y cada uno de los bienes a subastarse adecuadamente, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, pesos, condiciones, características, marcas, modelos, art. etc. Se recibirán ofertas bajo sobre en los mismos términos que para el inmueble a subastarse. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de noviembre de 2002 de 12:00 a 14:00 hs. Sin perjuicio de la exhibición programada se hace saber a los interesados que se podrá concertar con el martillero días y horarios diferentes para concurrir al inmueble. T. 4-641-6046 - (15) - 4-171-5967.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 8/11 N° 398.345 v. 12/11/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 9, a cargo Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 4° Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio “EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, Expte. N° 71.609, que los martilleros Patricio L. López Malbrán (C.U.I.T 20-13735513-3), y María Claudia Galimi (C.U.I.T 27-12945199-3), rematarán el día el viernes 22 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el “Complejo Turístico Nahuelco”, ubicado en el Km 12,5 de la Av. Ezequiel Bustillo, Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, compuesto por los siguientes bienes: a) Lote 12, manzana “J”, parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, N. Catastral: DC 19, Cir. I, Sec. P, Mza. 440, Parc. 11. Matrícula 19-5950, con una Superficie de 875.60 m2. b) Lote 15, manzana “J”, parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. N. Catastral: DC 19, Cir. HI, Sec. P, ,Mza. 440, Parc. 09. Matrícula 19-5948, con una superficie de 867,60 m2. c) Lote 2, manzana “J”, parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. N. Catastral: DC 19, Cir. I, Sec. P, Mza. 440, Parc. 07. Matrícula 195946, con una superficie de 775,12 m2. d) Lote 1, manzana “J”, parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. N. Catastral: DC 19, Cir. I, Sec. P, Mza. 440, Parc. 06. Matrícula 19-5945, con una superficie de 641.31 m2. con los bienes muebles que se encuentren en su interior. Se encuentra ocupado por la señora Gilda Romero, en calidad de encargada y está conformado por dos edificaciones ubicadas en los lotes 7 y 9, uno con departamentos para 6 personas y el otro para 4 personas; equipados con camas, colchones, ropa de cama, heladera, cocina, mesa. Cuentan con agua caliente por calefón y calefacción por medio de estufa de tiro balanceado y una cancha de paddle: Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Provincia de Río Negro al 10/08/01 Parcela 11 a fs. 104 $1.209,332; Parcela 9 a fs. 98 $ 13.860,06; Parcela 7 a fs. 101 $ 16.884,238 y Parcela 6 a fs. 95 $ 1.202,715 y a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche al 31/05/01 a fs. 87 Parcela 11 $ 2.075,33; Parcela 9 $ 2.075,33; Parcela 7 $ 2.075,33 y Parcela 6 $ 2.075,33, Acto seguido rematarán los bienes muebles que se encuetran en la oficina de la calle Maipú 566 9° piso “D” Capital Federal (2 escritorios; 6 sillas; 1 fax “Samsung” SF900; 1 computadora “DELL” con monitor y teclado, una estantería metálica; una impresora “HP” 695 C; un equipo de música “AIWA”; un reloj de pared; una cafetera eléc.; una balanza; una cocina microondas “Ranser”; un ventilador “First-line”; un fichero y una guillotina). Exhibición de los inmuebles será los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 11 a 16 hs. y los bienes muebles de exhibirán los días 14 y 15 de Noviembre de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: a) Inmuebles en block ad-corpus al contado y mejor postor Base $ 400.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00. Por estar los inmuebles en zona de seguridad de fronteras el adquirente esta obligado a respetar la servidumbre establecida por Decreto del Superior Gobierno Nacional (fs. 106). Esta prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Estarán a cargo del comprador las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. B) Bienes muebles al contado y mejor postor Sin Base Seña 30% Comisión 10% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.6, los que serán abiertos por el Actuario dos días antes de la subasta a las 11 hs. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se deja constancia que el C.U.I.T. de la fallida es 30-64526306-1.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/11 N° 398.139 v. 13/11/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal comunica por 5 días en los autos “LOS ARRAYANES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles” Expte. Nº 71.442: que el martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063), rematará el 21 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.N.J. sita en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; las unidades funcionales Nros. 11, 12 y 13 ubicadas en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sitas en el 1er. piso del inmueble de la calle Reconquista 280/284/286 y 290 esquina Sarmiento 402/408/410 y 412, cuyos datos catastrales son: Cir. 14; Secc. 1; Manz. 35, Parcela: 1 b. Matrículas 14-540 11/12/13, Sup. s/tít. U.F. 11: 16 m2 08 dm2 porcentual 46 centésimos; U.F. 12: 20 m2 98 dm2 porcentual 48 enteros U.F. 13: 29 m2 06 dm2 porcentual 63 centésimos. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos, unidades funcionales 11, 12 y 13 del 1er. piso con entrada común por la calle Sarmiento 412, se trata de 3 oficinas desocupadas, intercomunicadas entre sí, con ventana sobre la calle Sarmiento, con piso alfombrado, en regular estado de uso y conservación. Los sanitarios se encuentran en un sector de uso común con otras unidades del piso. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base en conjunto: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. momento en que, se procederá a su apertura. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Acto seguido se subastarán sin base al contado. Comisión 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. I.V.A. los bienes muebles existentes en el interior de los inmuebles a subastar.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Emilio Perea, secretario.

e. 6/11 Nº 397.997 v. 12/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, con asiento en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “KADAKI SH (CUIT 30-66103381-5) s/Quiebra s/Inc. de subasta de inmuebles(sito en Adolfo Alsina 2256 piso 1)”, exp. 89.888 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 14 de noviembre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional Nro. 7 del piso 1° (por escalera y 2° piso por ascensor), depto. “B”, del inmueble sito en Alsina 2256/62/66/68 entre Pasco y Pichincha, Capital Federal. FR 10-2560/7 Nomenclatura Catastral: Circ. 10 Secc. 20. Manz. 40. Parc. 6A. Superficie 65,67 m2. Porcentual 1%. Se encuentra ocupado por el hijo de la propietaria, Sr. Rubén A. Castillo y Sra. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón al frente. En buen estado de conservación. Base: $ 40.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2002 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/11 N° 398.344 v. 11/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados “FRISHER S.R.L. c/PASINA, HECTOR s/Ejecución Prendaria”, Expediente N° 125.564/ 99, que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 21 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una fabricadora de cremas heladas marca Tecnometal N° 3524, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 8.500,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El bien será exhibido los días 18 y 19 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 en el domicilio de la calle Nazca 1551, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 7/11 N° 9212 v. 11/11/2002

N° 21

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por 3 días en autos “TOTAL AGRO S.A. s/Quiebra” N° 042247 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26.11.02 a las 11,20 hs. en Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, Inmuebles —locales— a saber: 1) calle Cap. Ramón Freire 1388 de Planta Baja, sótano y baño, con sup. total de 71 mts. 79 dm.2 como U.F. 1 con Base $ 34.000.- 2) Calle Cap. Ramón Freire 1400 de Planta Baja, sótano y baño, con sup. total de 68 mts.79 dm.2 como U.F. 2 con Base: $ 45.000.- 3) Calle Virrey Olaguer y Feliú 3110 de Planta Baja, sótano y baño, sup. total 62 mts.41 dm.2 U.F. 3 con Base: $ 27.000.- todos en Cap. Federal, desocupados y buen estado. N.C.:

C: 17; S: 37; Mza.: 76; Parcela: 8 U.F. 1, 2 y 3 resp. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley. A continuación se subastará automotor Peugeot PU 504 Pick Up - versión PUP 504 GD año 1999 - motor 721489 Dominio: CNM 293. Base: $ 7.500.- Comisión: 10%. Arancel 0,25%. Se exhibe libremente en Moreno 1472 - Capital. Deudas: Por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que se encuadran en la norma contenida en el art. 244 LCO. gozarán de privilegio aún sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) los posteriores a la fecha en que el comprador esté en condiciones de toma de posesión, a cargo de este último. Exhibición de inmuebles: 21 y 22.11.02 de 16 a 18 hs. Inf. 4381-3002. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta con apertura a las 12,30 del mismo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/11 N° 398.564 v. 12/11/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, desempeñada por el Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados: “EL CACIQUE S.A. s/Quiebra (Inc. de Extensión de Quiebra Hoy A. MARTINEZ Y CIA SACEI s/Quiebra)” N° 23.299. CUIT N° 30-52823505-7 (fs. 619), que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, Monotributista, rematará en pública subasta el día 14 de noviembre de 2002 a las 11.00 horas comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en la calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Paraje “Barrio Industrial Fiorito”, con frente al Boulevar Gral. Rodríguez 3087, entre las calles América del Norte y Oyuela. Al realizarse la constatación del bien, el mismo es un terreno, de 10 mts x 19 mts, haciendo una superficie total, aproximada, de 190,25 mts2., con una vivienda precaria, ocupada por el Sr. Ríos, en carácter de cuidador, sin exhibir contrato legal alguno. N. Catastral: Circ. II; Secc. C; Manz. 166; Parc. 11; Partida Inmobiliaria N° 64450; Partida 025-64450-7 (fs. 838). Deudas: Municipalidad Lanús: $ 2.334,25 al 10/7/01; Rentas $ 477,60 al 30/3/01 (fs. 759). Base: $ 8.000 y b) Un lote de terreno ubicado en la ampliación de Miramar, Partido de Gral. Pueyrredón, PBA. El bien es un terreno baldío próximo al balneario “Copacabana”, con frente a la calle Arenales, entre Florida y Av. San Martín, totalmente desocupado, sin construcción alguna, ni alambre perimetral, cuyas medidas son de 10 mts. x 41,29 mts., haciendo una superficie total, aproximada, de 412,90 mts2. N. Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 36; Parc. 3; Partida 029474. Deudas: PBA. DGOS. Efluentes Industriales: $ 14.531,20 al 30/10/01 (fs. 867/8). Base: $ 2.500. Condiciones de Venta: Para ambos bienes, las bases que en cada caso se han fijado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. No se admitirá compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El lote de terreno se exhibe libremente, y la planta, los días 8 y 9/11/02 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 398.454 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º, avisa 5 días en los autos “FERROVIAL S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 13.396 que el martillero Miguel Carrera Ballero (Te/Fax 4372-1012) rematará el día viernes 14 de noviembre de 2002 a las 10:40 horas en punto en la oficina de Subasta Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de calle 908 (San Salvador) esquina 937 (Florida) de la Localidad de Loma Hermosa, ubicado en el Cuartel Cuatro del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: A. Fracc.: II; Parc.: 1e, Partida 93.074. Superficie del terreno 5.798 m2 se compone de 2 canchitas de fútbol sobre cemento, una cantina, baño vestuario y una vivienda precaria ocupada sin título alguno por el señor Jorge Argenda en calidad de cuidador, las canchitas son usadas por vecinos sin título alguno. Al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado: 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión y el adquirente dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción ante el registro pertinente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta con las formalidades del art. 104.5 del reglamento del fuero. Deudas: Municipalidad al 29/6/01 $ 68.028,74 (fs. 1495); Rentas al 31/12/99 $ 52.965,38 (fs. 1472). Exhibición libre.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 397.841 v. 11/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta ciudad, comunica por tres días en autos “RESGUARDO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Servidumbre (por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.)” Expte. 42.550 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 y 15-4445-6800 rematará el 22 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, también de esta ciudad, una fracción de campo ubicada en la Patagonia, departamento Pichi Mahuida, de la Prov. de Río Negro, cuya ciudad cabecera es Río Colorado y en proximidades de la localidad de General Conesa. Nomenclatura Catastral: DC. 11; C. 1; Parcela 580.030 (antigua denominación: Lote 16; Fracción A 1). Acceso desde R.N. 251 (rumbo sur a General Conesa y San Antonio Oeste) Km. 105.500 por camino de ripio bueno, conocido como “picada del gas” (hay un letrero que dice “TGS - Válvula VBS-45 a 17 km”). Sup. 4.580 ha 28 a 92 ca Campo de cría típico. Aptitud ganadera 0,07UG/ha. Con mejoras precarias. Reconoce servidumbre de paso. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Arancel de la CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas e impuestos: las entidades acreedoras deberán solicitar verificación por aquellos anteriores a la fecha del decreto de quiebra y el pago de las devengadas entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Exhibición: Visítese libremente a partir del primer día de publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 Cpr.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha subasta. No se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de venta. Mayores informes sobre características, ubicación y accesos en las oficinas del martillero, con quien se podrá concertar. Consultas alfredobollon@fibertel.com.ar.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/11 N° 398.144 v. 11/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados “COSMA S.A. s/Quiebra por ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A.)” Ex. Nº 38.145, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de noviembre de 2002 a las 10.20 hs., comenzando puntualmente, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Castañares 6140/52 de esta Capital: Según constatación el inmueble consta de Un galpón de buena construcción s/terreno de aprox. 20 m x 49 m c/persiana ciega c/motor. Dependencias para oficinas. Buen estado de conservación. Desocupado. La venta es Ad Corpus. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 80, Manz. 59; Parc. 23 A, Matr.: 1-93060. Base: $ 100.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Asimismo se subastarán en ese acto, un lote de restos de heladeras y motores y un lote de restos de automóviles como chatarra. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%. Se abonará IVA respecto de los bienes muebles. Las ventas son al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles, éstos quedarán a su custodia por un lapso de 60 días desde la fecha de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta, los cuales se abrirán a las 11.30 hs., del día anterior a la misma. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 2002, en el horario de 10.00 a 12.00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios “Boletín Oficial” y “Ambito Financiero”.

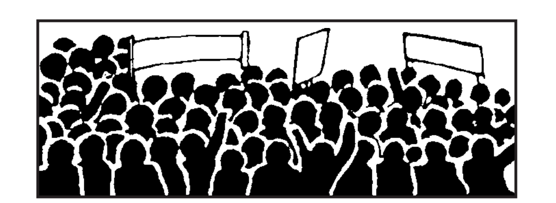
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 398.142 v. 12/11/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a quienes se creyeren con derechos, que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la 1ª Nominación, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría del Dr. Ricardo Dante Torres, se tramitan los autos caratulados “TEXTIL LULES S.A.I.C. c/ s/Incidente de Concurso Especial (promovido por BANCO DE GALICIA)” Expte. N° 3297/94-I11, en los cuales se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2002. Atento a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto por el art. 277 del C.P.C. y C. se aclara que la matrícula del inmueble a subastar dispuesta mediante resolución de fecha 1/10/2002 y providencia de fecha 29/10/2002, figura inscripto con la matrícula “FR-1-80997” y el inmueble en cuestión se encuentra libre de ocupantes, como consta en el reconocimiento judicial practicado oportunamente. Fdo.: Dr. Julio César Mustafá. Fdo.: Dr. Julio César Mustafá, Juez. “San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2002: 1) Atento a lo solicitado: Fíjese nueva fecha para que tenga lugar la subasta pública del inmueble objeto del presente incidente para el día 26/11/2002 a horas 9:00, con las mismas características y formalidades establecidas mediante sentencia de fecha 1/10/2002 (fs. 203), a tal efecto deberá transcribirse la misma en los edictos a publicarse… Fdo.: Dr. Julio César Mustafá, juez”. “San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2002. Y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: Atento lo solicitado y constancias de autos: Fíjese para el día 30 de octubre de 2002 a hs. 10:00 o subsiguiente día hábil en caso de feriado a la misma hora para que tenga lugar la venta en subasta pública de una finca de propiedad de la fallida “TEXTIL LULES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL”, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, calle Balbastro números 475 y 477, entre la calle Senillosa y la Avenida La Plata, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula 80997. Nomenclatura Catastral: Cir. 1; Secc. 38; Manzana 128; Parcela 15 d, de las siguientes medidas y linderos: 0001 s/mens. 15 m. 59 cm, de fte. al S. o SO; línea A-B 15 m. 62 cm en su c/fte.; al N. o NO: Línea D-E, 50 m. 30 cm, en su costado E. o NE, Línea A-E, estando su costado O, o SO, formado por dos líneas la primera que partiendo del fte. S, o SE, hacia el c/fte. mide en su primer tramo Línea B-C 27 m. 03 cm y en su segundo tramo hasta dar con la línea del c/fte. N, o NO, Línea C.D 23 m. 30 cm. lo que encierra una superficie total de 785 m2 07 dm2. Lindando por su fte. S, o SE, con la calle Balbastro, por su costado O, o SO, con los lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 14, por su c/fte. al N. o NO, con la Parc. 7 A y por su costado E, o NE, con la Parc. 15 C, con las siguientes medidas angulares: Ang. A 90 grados, Ang. B 90 grados, Ang. C 180 grados 12 minutos, Ang. 0 89 grados 49 minutos y Ang. E 90 grados. 0002 Plano característica M. 395/71. Se dispone fijar como base para la venta en la suma de $ 237.605,18 montos que corresponde a la valuación fiscal (art. 556 del C.P.C. y C.) expedida por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ver fs. 170). En caso de no existir ofertas por la base señalada, media hora más tarde se dispondrá un segundo llamado, reduciendo la base en un veinticinco o sea la suma de $ 178.203. Si no hubiese postores en esta segunda subasta, el ejecutante podrá pedir la adjudicación por este último precio, previo pago de costas y con cargo de abonar el exceso de precio si lo hubiera, a tenor de lo dispuesto por el art. 565 del C.P.C. y C. El inmueble descripto mantiene las siguientes deudas: 1) Dirección de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 56.683,57 al 18/10/2001. 2) Ex Obras Sanitarias de la Nación $ 531,15 al 13/12/20001. La subasta se hará en dinero de contado y al mejor postor debiendo el adquirente depositar el 10% en el mismo acto y el saldo a los tres días de su aprobación. Los impuestos son a cargo del comprador, como así también el 3% de la ley de sellos y el 3% de la comisión al martillero. Se hace constar que dicha subasta se llevará a cabo en el salón del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio N° 421 de esta ciudad. El martillero público que llevará adelante la subasta es el Sr. Horacio Francisco Flores. A tales efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de gran circulación en la Provincia de Tucumán y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de tres días haciéndose constar que el título del inmueble referido se encuentra agregado en autos a fs. 143/150. Hágase saber. Fdo.: Dr. Julio César Mustafá, juez”.

Secretaría, San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2002.
Ricardo Dante Torres, secretario judicial.
e. 7/11 N° 398.053 v. 11/11/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

— Orden Nacional —

DENOMINACION: PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA NACIONAL
Domicilio: Combate de los Pozos Nº 1055, Capital Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º DE JULIO DE 2000 Y EL 30 DE JUNIO DE 2001

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		
Dinero en efectivo	607,23	
Banco Nación c/c	23.891,06	24.498,29
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		24.498,29
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	22.950,00	22.950,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		22.950,00
TOTAL DEL ACTIVO		47.448,29
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Movimientos		
Cuenta Mov. Trabajadores	6.587,97	6.587,97
Otras Deudas		
Préstamo Junta Provincia de Bs. As.	25.000,00	
Previsión Deuda Telefónica de Arg.	2.007,14	27.007,14
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		33.595,11
TOTAL DEL PASIVO		33.595,11
PATRIMONIO NETO		
Capital inicial	1,00	
Resultados Anteriores	5.992,69	
Resultado del Ejercicio	7.859,49	13.853,18
TOTAL DEL PASIVO Y EL PATRIMONIO NETO		47.448,29

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

INGRESOS		
Ingresos Min. del Interior		96.596,94
Aportes de Afiliados		3.984,00
Ingresos Convención Nacional		50.000,00
		150.580,94
EGRESOS		
Honorarios	20.370,10	
Gastos de Representación	8.485,52	
Expensas y Alquileres	1.000,00	
Gastos Generales	3.010,02	
Gastos de Librería	1.372,80	
Viáticos y Movilidad	271,30	
Servicios e Impuestos	4.721,42	
Gastos de Teléfono	13.145,64	
Gastos Bancarios	665,07	
Gastos Convención Nacional	50.052,03	
Gastos de Pasajes	8.941,65	
Gastos de Hotelería	652,50	
Aporte a Distritos	15.401,40	
Juicios Laborales	14.632,00	(142.721,45)
RESULTADO DEL EJERCICIO —SUPERAVIT—		7.859,49

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de julio de 2001. — EDUARDO CUNEO, Presidente. — GRACIELA M. CAMPOS, Revisora de Cuentas. — JORGE LORENZUT, Secretario de Finanzas. — RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 196 - Fº 245.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Demócrata Cristiano
Junta Nacional

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría de los Estados Contables de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA NACIONAL detallados a continuación:

1.— ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 2001.
1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

2.— ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº 12/86 de la I.G.J., adecuada por la Resolución Nº 5/88 de la I.G.J. a las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.— OPINION

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA NACIONAL al 30 de junio de 2001, el superávit del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4.— INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a) Los estados contables en moneda histórica surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las normas legales vigentes.

c) al 30 de junio de 2001, no existe deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, ya que no posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001. — RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 196 - Fº 245.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Nº E 191606, Buenos Aires, 20/7/2001 01 O T. 24, Legalización Nº 072599.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/7/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO J.N. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. ZAPPULLA RUBEN ALBERTO, 20-181926951-2, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0196 Fº 245 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: … Soc. … Tº ... Fº … — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 6/11 Nº 397.902 v. 12/11/2002

"PARTIDO CORDOBA EN ACCION"

— Distrito Córdoba —

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO CORDOBA EN ACCION" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 24 de octubre de 2002.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 7/11 N° 398.049 v. 11/11/2002

PARTIDO VALORES

— Distrito Mendoza —

EDICTO: "Artículo 14 Ley 23.298 - Se hace saber que en autos N° 12.002, caratulados: "PARTIDO VALORES - Distrito Mendoza s/REC JURIDICO-POLITICO", consta que con fecha 1 de octubre de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO VALORES", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Gabriela Curri - Secretaria".

e. 7/11 N° 398.021 v. 11/11/2002

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGICO

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGICO s/Personalidad Política, Expte. N° 227/01", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "//-tiago del Estero, 16 de agosto de 2001. Por presentado, en el carácter que invoca, con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política. De las adhesiones presentadas, informe la Actuaria. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Sr. Fiscal. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral. Santiago del Estero, 31 de octubre de 2002.

Dra. MIRIAM J. NASSIF, Secretaria Electoral Nacional.

e. 8/11 N° 398.220 v. 12/11/2002